

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL DE
PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN EN EL COLEGIO TÉCNICO
MENORAH IED**

ESTUDIANTES

Oscar Rodrigo Herrera Acosta

(CÓDIGO: 201323851)

Gloria Yiced Pulido Cabezas

(CÓDIGO 201322406)

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA**

CHÍA, CUNDINAMARCA

2014

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL DE
PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN DEL COLEGIO TÉCNICO
MENORAH IED**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
GERENCIA EDUCATIVA**

ESTUDIANTES

Oscar Rodrigo Herrera Acosta

(CÓDIGO: 201323851)

Gloria Yiced Pulido Cabezas

(CÓDIGO 201322406)

Dra. Carmen Alicia Ruiz Bohórquez

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA**

CHÍA, CUNDINAMARCA

2014

DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Rector: Dr. Obdulio Velásquez Posada
Vicerrectora de Procesos Académicos: María Clara Quintero Laverde
Secretario del Consejo Fundacional: Alfonso Aza Jácome
Vicerrectora de Servicios Académicos: Liliana Ospina de Guerrero
Vicerrector Administrativo: Mauricio Rojas Pérez
Secretario General: Jaime Martínez Ballesteros
Directora Registro Académico: Sonia Noreña
Decano Facultad de Educación: Ciro Parra Moreno
Director Especialización en Gerencia Educativa: Crisanto Quiroga
Asesora de Investigación: Carmen Alicia Ruíz

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria:

En primer lugar a Dios por guiarme en cada paso de esta etapa, en la que logre cumplir uno más de mis objetivos, tanto personal, como profesional.

A mis padres José y Gloria, a mis hermanas Yuri y Constanza y a mi pareja Douglas, ya que con su apoyo y buenos consejos, me ayudaron a alcanzar una meta más en mi vida.

¡Gracias!

Yiced Pulido

A Dios Todopoderoso, a la Santísima Virgen María por ser guía y luz en mi camino. A mi madre Oliva y mi abuela Elvira por su apoyo y ejemplo cada día de mi vida. A mi esposa Katherine por su amor incondicional.

¡Gracias!

Oscar Rodrigo Herrera Acosta

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer de manera muy especial a la profesora Carmen Alicia Ruiz, por su constante apoyo y excelente orientación en el proceso de investigación y desarrollo del proyecto.

Agradezco a mi madre Gloria Cabezas y a mi compañero sentimental Douglas Cañón, por ser ese apoyo constante e incondicional, por esa comprensión y acompañamiento en esta etapa de mi vida.

Yiced Pulido Cabezas

Agradezco a la comunidad Educativa del Colegio Técnico Menorah por ser mi hogar durante más de 15 años, creo hasta hoy los años más felices de mi vida. Especialmente a la señora María Inés Cuadros Cordero, Rectora y amiga.

Oscar Rodrigo Herrera

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. MARCO CONTEXTUAL	14
1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	14
1.1.1. Justificación del PEI del Colegio Técnico Menorah IED.	21
1.1.2. Objetivos Generales del PEI del Colegio Técnico Menorah IED.	22
1.1.3. Título del Proyecto.	22
1.1.4. Identificación.	22
1.1.5. Misión.	23
1.1.6. Visión.	23
1.1.7. Perfil de la Estudiante.	24
1.1.8. Estrategia Administrativa del Colegio Técnico Menorah IED.	25
1.1.9. Proyecto Educativo Institucional, PEI.	27
1.1.10. Modalidad del Colegio.	28
1.1.11. Estrategia Académica.	28
1.1.12. Algunas Experiencias Significativas.	30
1.1.13. Relación con el Entorno.	30
1.1.14. Bienestar de las Estudiantes.	31
1.2. DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	31

1.3. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	32
1.3.1. Metas de Gestión de la Secretaría de Educación Distrital para el desarrollo integral de la infancia.	34
1.3.2. Nuevos Estudios en Desarrollo Infantil en Colombia.	37
1.4. JUSTIFICACIÓN	38
1.5. OBJETIVO GENERAL	41
1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	41
2. MARCO LEGAL	42
2.1. RELACIÓN DE NORMAS EDUCATIVAS	42
2.2. PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN	46
3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	49
3.1. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA	49
3.1.1. Entidades Encargadas de la Educación Preescolar en Colombia.	49
3.1.2. Aplicación y Avances de la Educación Preescolar en Bogotá D.C.	50
3.1.3. El Preescolar en el Sector Oficial.	52
3.1.4. Importancia de los Grados Pre Jardín y Jardín en el Proceso de Formación en Preescolar.	56
3.1.5. Dimensiones del Desarrollo y Apuestas Pedagógicas para el Trabajo en Educación Inicial, según la Secretaría de Integración Social.	57
3.2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	73
3.3. INVESTIGACIÓN – ACCIÓN – PARTICIPACIÓN / IAP	75

3.3.1. Fases de la Investigación – Acción - Participación / IAP.	76
3.3.2. Aplicación de la Investigación – Acción – Participación.	78
3.3.3. Técnicas de Recolección de Información, la IAP y la Investigación Cualitativa.	79
3.3.4. Métodos de Recolección de información.	79
4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	80
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	80
4.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	80
4.3. EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN	80
4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	81
4.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	81
4.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	87
4.7. CRONOGRAMA	88
4.8. PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO	89
5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN EN EL COLEGIO TÉCNICO MENORAH IED	91
5.1. APLICACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	91
6. CONCLUSIONES	128
REFERENCIAS	131
ANEXOS	137

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Instituciones importantes de la Localidad los Mártires.	21
Tabla 2. Competencias para un desempeño integral en el Colegio Técnico Menorah.	25
Tabla 3. Relación de normas educativas.	42
Tabla 4. Modalidades para la aplicación del PAI.	55
Tabla 5. Etapas o Fases de la IAP.	77
Tabla 6. Talento humano – Estudio operativo, Ampliación del nivel de preescolar grados Pre jardín y Jardín.	117

LISTADO DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Esquema de la Estrategia Administrativa del colegio técnico Menorah.	27
Gráfica 2. Esquema del Proyecto Educativo Institucional.	28
Gráfica 1. Ejemplo del Cronograma Orientativo.	78
Gráfica 4. Hijas menores de 5 años.	92
Gráfica 5. Interés de tener estudiando a las hijas en el Colegio Técnico Menorah IED.	92
Gráfica 6. Necesidad de que el Colegio Técnico Menorah IED, ofrezca educación para niñas menores de 5 años.	93
Gráfica 7. Ampliación de la educación para niñas de 3 y 4 años de edad en el Colegio Técnico Menorah IED.	94
Gráfica 8. Matricular a las hijas en caso de que el Colegio Técnico Menorah IED, ofrezca los grados de Pre Jardín y Jardín.	95
Gráfica 9. Ventajas si el Colegio Técnico Menorah IED ofreciera los grados de Pre Jardín y Jardín.	96
Gráfica 10. Tabla de metros cuadrados mínimos por estudiante.	121

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1.Evidencias / encuesta Contexto Institucional.	137
Anexo 2. Evidencias / Matriz de plan de acción 2014 – 2015 de la SED.	154
Anexo 3. Formato / Encuesta Estudio de Factibilidad.	159
Anexo 4.Formato / Entrevista asesores de la SED.	161
Anexo 5. Formato / Entrevista directora pedagógica Fundación AEIOTU.	162
Anexo 6. Formato / Entrevista directora Fundación Menorah.	163
Anexo 7. Caracterización de la UPZ Santa Isabel.	164
Anexo 8. Calculo presupuesto todos los proyectos / Calculo valor raciones 897.	172
Anexo 9. Dotaciones Primera infancia	173
Anexo 10. Fotografías – Visita AEIOTU	176

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación propuesto como trabajo de grado en la Especialización de Gerencia Educativa, procura dar respuesta y atención a las necesidades de formación en primera infancia, con el fin de potenciar el desarrollo infantil integral en niñas de 3 y 4 años de edad, para garantizar a su vez el derecho fundamental a la educación.

Se busca además contribuir con la educación de niñas de escasos recursos económicos, en un ambiente que permita el desarrollo de sus potencialidades, capacidades, habilidades, competencias y la proyección de estas para la construcción de una sociedad más humana, solidaria y justa.

Con base en lo anterior se realiza un estudio de Factibilidad, para la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, sector oficial, en el cual se aplican encuestas para la recolección de información, para determinar la viabilidad del proyecto, acorde a la Ley General de Educación y lineamientos establecidos para la primera infancia, según la Secretaría de Educación (en adelante SED) y la secretaría de Integración Social (en adelante SDIS), ambas de la ciudad de Bogotá.

Teniendo claro que cada vez son más las tipologías de familia que habitan el país y específicamente en Bogotá D.C., se busca brindar y ampliar en forma pertinente educación para las niñas de 3 y 4 años, conservando los valores institucionales del Colegio Técnico Menorah IED, que permiten fortalecer el proyecto de vida de las estudiantes.

En primer lugar se tendrá la oportunidad de conocer el contexto institucional del Colegio Técnico Menorah, identificando aspectos representativos del PEI y de la comunidad en general, se hace además una determinación del objeto de investigación, una descripción y formulación del problema de investigación, se plantea la justificación que contextualiza y soporta la importancia de la realización de este proyecto y se mencionan los objetivos planteados para encontrar solución a la pregunta orientadora.

Otro aspecto esencial del proyecto de investigación, es el Marco legal, en el cual se describen todos los lineamientos y normativas a tener en cuenta para la ampliación del nivel preescolar, los mencionados son, la Constitución Política de 1991, Ley 115 del 1994, Ley 715 del 2001, Decreto 1860 de 1994, Decreto 449 del

2006, ley 400 de 1997, Decreto 1469 de 2010, Decreto 3433 de 2008, Ley 9 de 1979, Ley 1098 de 2006, Decreto 4875 de 2011, Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, de cada uno se referencian los capítulos o artículos específicos con la ampliación.

El Marco Teórico Referencial, será un elemento clave en el desarrollo del proyecto, ya que en él se referencia y fundamenta la educación preescolar en Colombia y las entidades encargadas, avances en materia de primaria infancia en el Distrito, generalidades del preescolar en el sector oficial, dimensiones y apuestas pedagógicas para el trabajo con la primera infancia según la Secretaría de Integración Social, y explicación de las etapas y pasos a desarrollar en el Estudio de Factibilidad.

El proyecto se ha desarrollado bajo el método de investigación – acción-participación IAP, en el que se pretende analizar los hechos, identificar los problemas, y planear acciones futuras en pro de desarrollo del proyecto, para esto se han empleado técnicas de recolección de información como la entrevista y la encuesta.

La investigación es de carácter cualitativo, se hace una exploración del campo de acción, se identifica la población y muestra y se aplican y analizan las técnicas e instrumentos diseñados, en este caso a padres de familia, funcionarios de la SED (Secretaría de Educación Distrital), administradora pedagógica de la Fundación AEIOTU y administrativos de la Fundación Menorah.

Con base a la información recolectada, se realiza el estudio de factibilidad identificando desde el aspecto operativo, el recurso humano con el que debe contar la institución, desde lo técnico con que elementos y espacios debe contar el preescolar y finalmente cuál es la proyección financiera que nos ocupa con relación al proyecto.

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El PEI del Colegio Técnico Menorah IED se ha venido desarrollando paulatinamente como un mecanismo de desarrollo institucional, resultado de un trabajo colectivo e integrado, concertado con la comunidad articulando en torno suyo todo el quehacer educativo. Al ser un producto de una responsabilidad compartida exige de parte de todos una actitud positiva y comprometida, una disposición a la apertura, al cambio, a la transformación de nuestros esquemas y paradigma. Este es el reto al cual se enfrenta y hacia ese fin se dirige el proyecto, el cual contempla todos los aspectos contenidos en el artículo 14 del decreto 1860 de 1994.

“Según el estudio socio – económico realizado por la Unidad de Bienestar, del Colegio Técnico Menorah IED, a cargo de la trabajadora social, para el año 2013 contó con un número de 1.883 estudiantes, desde pre escolar específicamente el grado transición, hasta el grado once en ambas jornadas. El objetivo del estudio socio - económico es poder ajustar el PEI acorde a las necesidades reales de las estudiantes.

A continuación se presentan los resultados del estudio socioeconómico correspondientes al año 2013, para el cual se aplicó una encuesta, con el fin de conocer la conformación socioeconómica de las familias de las estudiantes como un elemento importante para enriquecer el proyecto educativo institucional denominado, “MENORAH, HUMANISMO Y TECNOLOGÍA UN PROYECTO DE VIDA, UN MAÑANA MEJOR” y la formación académica por ciclos.

La encuesta analizó los siguientes datos: personales, familiares, estado civil de los padres, edades de los padres, estudios realizados, edades de los hijos e hijas, grado de escolaridad, ocupación de los padres, ingresos familiares, transporte de las estudiantes al colegio, seguridad social, grupo sanguíneo, tipo de vivienda, servicios de la vivienda y el manejo del tiempo libre de las estudiantes, ésta se aplicó a 1883 familias que conforman el estamento de padres de familia de la institución.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes (Anexo1):

Un importante sector de la población estudiantil pertenece al estrato 2 con 34 % y 3 con el 62 % mientras que el 4% restante pertenece a los estratos 1, 4 y 5.

En cuanto a la localidad en la cual se encuentran viviendo las estudiantes, el mayor número se concentra en el barrio los Mártires con un 24% seguido de Puente Aranda con el 15%, Kennedy con el 12% y el 49 % restante se divide en las localidades que conforman a Bogotá incluyendo el municipio de Soacha.

La composición Familiar de las estudiantes en su mayoría según la encuesta es de 5 o más integrantes con el 47%, 4 integrantes con el 32%, 3 con el 17% y 2 con el 4%, el estudio demuestra que en su generalidad son familias conformadas por Padre, madre y hermanos.

El estado civil de los padres de familia casados ocupa el porcentaje más alto con el 33%, soltero 15%, separados y en unión libre ambos con el mismo porcentaje del 26%.

Las edades de los padres oscilan en el 39% de 31 a 40 años, 30% de 41-50, menor de 30 el 21% y el restante es de un 10% y lo ocupa el rango de 50 años o más.

En cuanto al grado de escolaridad de los padres el 33% son bachilleres, 22% técnicos, el 19% profesional universitario y el restante de la población que es del 14% se dividen en un grado de escolaridad de primaria, primaria incompleta y otras como técnico incompleto y profesional incompleto.

El número de hijos que tiene los padres de familia son: 1 -23%, 2 -39%, 3- 22%, 4- 9% y 5- 7%. El rango de edad en la cual oscila los hijo es de: 30% de 0 – 7, 24% 8 -15, 20% 15 – 22 y por ultimo mayor de 22 el 26%.

El grado de escolaridad de los hijos de los padres de familia de colegio Menorah es Prescolar 13%, Primaria 28%, cursando bachillerato 29%, terminando bachillerato 7%, no terminaron bachillerato 2%, universitario 10%, profesionales 2%, postgrados 4%, técnico 2% y cursos libres 3%.

El lugar que ocupa la estudiante del colegio dentro de la familia es la siguiente: Hija única 24%, hija menor 34%, hija mayor 27% y por ultimo hija intermedia 15%.

Frente a la ocupación de los padres el resultado fue 56% empleados, 34% desempleados, 3% pensionados y 34% independientes, a su vez se relaciona que el tipo de empleo en el cual se desempeñan laboralmente los padres de familia

son: oficios varios 13%, secretaria 6%, vendedor 12%, operario 9%, profesional 10%, empresario 4%, docente 5%, administrativo 9%, conductor 8% y otros 24%, dentro de las respuesta de otro los padres de familia hicieron referencia empleos como: carpintería, modista, cocinero, tapicero, mecánico y panadero.

Mediante la encuesta los padres referencian que sus jornadas de trabajo son: tiempo completo 71%, medio tiempo 15%, por días 5%, por horas 5% y turnos nocturnos 4%, así mismo se identifica que los ingresos familiares oscilan en: menos del salario mínimo 7%, salario mínimo 26%, de 335.800 a 800.000 -12% y de 800.000 a 1 200 000 18%.

En cuanto a la seguridad social de las estudiantes se evidencia que el 96% cuentan con ella mientras, que un 4 % no, del 96% de las estudiantes aseguradas el 82% tiene EPS, el 16 % Sisben y el 2% Seguro Social. En los resultados de la encuesta se evidencia que las EPS a las que más están afiliadas las niñas son Compensar, Famisanar, Cafesalud y Médicos Asociados, mientras que pequeñas partes de la población estudiantil pertenecen a Sanitas, Sura, Coomeva y Medicol.

En relación con la vivienda el 39% tienen vivienda propia, 36% vive en arriendo, el 6% en invasión, 2% inquilinato, el 17% en casa familiar, el 48% vive en casa, 4% en casa lote, 43% en apartamento y por ultimo 5% en pieza.

La encuesta también permitió referenciar en que ocupan o como manejan el tiempo libre las estudiantes identificando que el 27 % practican algún deporte, el 9 % arte, 9% lectura, actividades culturales o sociales el 6%, actividades religiosas 6%, recreación 27% y otros el 11%, en otra se hizo énfasis en refuerzo escolar, clases de inglés, o clases de sistemas.

En la pregunta de la estudiante en extra jornada permanece acompañada de: las respuestas obtenidas fueron las siguientes: con sus padres 21%, uno de sus padres 31%, con sus abuelos 19%, parientes 7%, empleada 3%, vecinos 2% y otro 6%.

Por último en los resultados de las encuestas se pueden evidenciar en los resultados que los padres pertenecen a organizaciones deportivas 4%, comunitarias 8%, religiosas 9%, políticas 3%, no les gusta participar 13%, no pertenecen 55% y otras 8%.

De acuerdo con la pregunta: como participan los padres en la educación de sus hijas, ellos en su gran mayoría mencionan el acompañamiento y seguimiento a las responsabilidades y procesos educativos de sus hijas, prestando atención a las

observaciones que hacen los docentes acompañando, guiando y aconsejando a sus hijas.

Por último los padres de familia mencionan que el proyecto educativo institucional (PEI) en lo que más beneficia a las estudiantes es: Formación integral enfocada en principios y valores, fortalecimiento de derechos y deberes, proyecto lúdico deportivo, programa de refrigerios, formación técnica y proyección laboral¹.

“La Localidad de la institución, “los Mártires”, es la número 14 de Bogotá Distrito Capital, se encuentra en la parte centro-sur de la ciudad. La localidad se encuentra completamente urbanizada, salvo por parques y rondas de los ríos. Pese a albergar varios monumentos arquitectónicos e históricos, desde mediados del siglo XX, sus zonas oriental y norte han sufrido un proceso de deterioro, presentando algunos de sus barrios graves problemas de delincuencia y criminalidad.

La localidad debe su nombre a los mártires de la época granadina quienes dieron su vida por la patria en la lucha por la independencia de España. En lo que es hoy la Plaza de Los Mártires, se encontraba el sitio *La Huerta de Jaime*, donde murieron Policarpa Salavarrieta, Jorge Tadeo Lozano, Mercedes Abrego, Camilo Torres Tenorio y Francisco José de Caldas. En su memoria fue proyectado por Thomas Reed en 1851 un Monumento a los Mártires, obra que se concluyó en 1880, el cual tiene una placa con la frase en latín *Dulce et decorum est pro patria mori* (es decir 'Es dulce y decoroso morir por la patria).

En esta zona se encontraban las tres plazas mayoristas de mercado de la ciudad, la España, la Peraza, y la Matallana. Con la construcción de la central de abastos Corabastos en Kennedy, los lugares se desalojaron y trasladaron a aquella y a la plaza de Paloquemao. Dicho desplazamiento dejó una gran cantidad de inmuebles sin uso alguno, que sirvieron como refugio de indigentes.

En 1902 se comenzó a construir la Basílica del Voto Nacional por solicitud del arzobispo Bernardo Herrera Restrepo al presidente José Manuel Marroquín para consagrar a Colombia al Sagrado Corazón de Jesús, para que finalizase la Guerra de los Mil Días. Se terminó en 1916, el mismo año en que se inauguró la facultad de Medicina de la Universidad Nacional, ubicada a un costado del parque Los

¹Directivas del Colegio técnico Menorah, PEI “MENORAH, HUMANISMO Y TECNOLOGÍA UN PROYECTO DE VIDA, UN MAÑANA MEJOR”. Bogotá: 2013 – 2014 (Actualización).

Mártires, actualmente la Jefatura de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército nacional.

Por su parte, la Estación de la Sabana se construyó entre 1913 y 1917, bajo la dirección por el ingeniero William Lidstone con un costo de 750.000 pesos oro de la época. En 1921 se inauguró el edificio Manuel M. Peraza en la actual avenida Jiménez, que se caracterizó por su altura de siete pisos, muy notable para su tiempo, y por ser el primero en el país en contar con ascensores. En 1988 se le declaró monumento nacional.

A partir de los años 1950, la localidad tendió a extenderse hacia el occidente siguiendo el eje marcado por la avenida Alameda Nueva, hoy calle 13 o avenida Jiménez. Este desarrollo se vio así mismo favorecido por el trazado de la avenida 30, que marca su actual frontera occidental. Durante el siglo XX, sin embargo, algunas zonas de la localidad han sufrido un intenso proceso de deterioro social y de infraestructura.

Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, se constituyó la localidad de Los Mártires, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la Junta Administradora Local, con un total de siete ediles.

Limita al Norte con Diagonal 22 y Calle 26, con la localidad de Teusaquillo, al sur con Calle Octava Sur y Avenida Primera, con la localidad de Antonio Nariño, al este Avenida Caracas, con la localidad de Santa Fe y al oeste con Avenida Norte-Quito-Sur con la localidad de Puente Aranda.

En cuanto a su extensión se describe que el área de Los Mártires es de 654,58 hectáreas, de las cuales 645,75 corresponden a suelo urbano y 8,83 a áreas protegidas. Por tanto, según su extensión urbana se encuentra ubicada en el decimoséptimo lugar entre las diecinueve localidades urbanas del Distrito Capital (sin incluir a Sumapaz).

Los Mártires incluyen los siguientes barrios organizados por Unidad de Planeación Zonal (UPZ):

La UPZ La Sabana incluye los barrios de El Listón, Estación de la Sabana, La Estanzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano - La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, el Conjunto

Residencial Usatama, Unidad Residencial Colseguros, la Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon²”.

Los colegios y algunos de los hospitales, iglesias, plazas, bienes de interés cultural, museos escenarios deportivos y parques de la localidad de los Mártires son³, la información citada a continuación se evidencia en la página de Wikipedia:

Tabla 1. Instituciones importantes de la Localidad los Mártires.

COLEGIOS
Colegio Psicopedagógico María Paz.
Colegio Gimnasio Carmelitano.
Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero.
Liceo Nacional Antonia Santos
Instituto Técnico Central de La Salle.
Colegio San José.
Colegio de la Presentación (centro)
Instituto La Rábida.
Colegio La Consolata.
Colegio Femenino Santa Helena.
Colegio Nuestra Señora De Las Lajas.
Academia Militar Mariscal Sucre.
Colegio Santa Helena mixto.

² Wikipedia. Los Mártires. 2014. Disponible en: Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Los_M%C3%A1rtires>

³ Wikipedia. Los Mártires. 2014. Disponible en: Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Los_M%C3%A1rtires>

Colegio Técnico Menorah.
I.E.D Eduardo Santos.
I.E.D San Francisco de Asís
I.E.D Panamericano.
I.E.D República de Venezuela.
Liceo Parroquial San Gregorio Magno
Colegio Nuestra Señora De Nazareth
HOSPITALES
Hospital San José
Hospital Sampér Mendoza
Hospital Universitario Mayor (Clínica San Pedro Claver)
Sede asistencial Ricaurte.
Sede asistencial La Fayette.
IGLESIAS
Iglesia de Nuestra señora de las Lajas.
Iglesia de Nuestra señora de la Consolata.
Iglesia Santa Teresita del Niño Jesús.
Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes
Iglesia de San Roque.
Iglesia de Santa Helena.
PLAZAS
En la localidad se encuentran las plazas de Paloquemao, España y de Los Mártires.
BIENES DE INTERÉS CULTURAL
Estación de la Sabana.
Edificio sede Instituto Técnico Central.

Edificio sede Batallón Guardia Presidencial.
Cementerio Central. Allí reposan los restos de personalidades nacionales, entre las que se destacan Gonzalo Jiménez de Quesada, Francisco de Paula Santander, Mariano Ospina Pérez, José Fernández Madrid, José Asunción Silva, Gustavo Rojas Pinilla, Enrique Olaya Herrera, Miguel Antonio Caro, Marco Fidel Suárez, Rufino José Cuervo, Alfonso López Pumarejo, Gilberto Alzate Avendaño, Jaime Pardo Leal y Luis Carlos Galán.
Obelisco a los Mártires.
MUSEOS
Museo exposición el hombre.
Museo cementerio Central.
Museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José
ESCENARIOS DEPORTIVOS
Parque El Renacimiento.
Polideportivo Eduardo Santos.
PARQUES
Parque el Renacimiento
Parque Santa Isabel.
Parque el Vergel.
Parque Ricaurte.
Parque la Pepita.

Fuente: Wikipedia.

1.1.1. Justificación del PEI del Colegio Técnico Menorah IED.

En adelante toda la información relacionada con el Colegio Técnico Menorah IED, es tomada fielmente de lo plasmado en su PEI y socializada por las directivas del colegio.

Según la información del Proyecto Educativo Institucional 2013 -2014, compartido por las directivas del Colegio Técnico Menorah IED, dicho PEI se justifica por los lineamientos de la ley general de educación 115 de 1.994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994, que en su capítulo III, artículo 14 señala: “ Todo

establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley; teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Así mismo se puede identificar la construcción del Proyecto Educativo Institucional con el proceso de desarrollo de la comunidad educativa, cuya misión principal consiste en permitir a sus miembros la apropiación de los elementos culturales, la reflexión sobre ellos y su transformación, en busca de mayores oportunidades de participación y expresión dentro de la sociedad y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida.

1.1.2. Objetivos Generales del PEI del Colegio Técnico Menorah IED.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional 2013 -2014, socializado por las directivas del Colegio Técnico Menorah IED, los objetivos son:

Búsqueda constante de la integración de toda la comunidad, de sus acciones, expectativas, programas, y proyecciones para el logro de una mejor calidad de educación y por ende una mejor calidad de vida.

General procesos de sensibilización, actualización y perfeccionamiento de todos los miembros de la comunidad, para que de manera integrada autónoma y democrática forjemos el futuro de la institución.

Propiciar a través del PEI la aplicación real de la filosofía y objetivos institucionales para el logro del perfil ideal de la estudiante menoreña.

1.1.3. Título del Proyecto.

“MENORAH: HUMANISMO Y TECNOLOGÍA, UN PROYECTO DE VIDA UN MAÑANA MEJOR”

1.1.4. Identificación.

Jornadas: Mañana y Tarde.

Calendario: A. Diurno.

Modalidad: Técnico con especialidad en comercio y modalidades de contabilidad y secretariado.

Legislación: Aprobación de la SED según resolución 7457 de 1988, para educación secundaria y Resolución 2374 de 20002, para preescolar y primaria.

Niveles de Educación Formal que ofrece: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media Técnica.

Título que expide: Bachiller Técnico con especialidad en comercio.

Registros: PEI Marzo 21 de 1997. Tributario NIT 8600532316-5.

Propietario: Secretaría de Educación del Distrito Capital-Fundación Menorah.

Ubicación: Barrio Eduardo Santos en la Calle 1B N° 19 a 19.

Tel: 2460532

Dirección de correo electrónico: coldimenorah14@redp.edu.co

1.1.5. Misión.

Brindar una formación integral a las estudiantes para que construyan su proyecto de vida, mediante la búsqueda constante de la excelencia académica, el fortalecimiento de valores y competencias, generando una relación armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa, la sociedad, el mundo productivo y el planeta.

1.1.6. Visión.

El colegio Técnico Menorah I.E.D. será una institución líder en formación humanística, técnica y tecnológica en áreas administrativas y comerciales, con énfasis en Inglés, investigación y manejo de las Tics.; que facilite la continuidad de estudios superiores, la formación para el trabajo y la creación de empresa, para fortalecer el proyecto de vida de las estudiantes, de acuerdo con las necesidades del momento histórico.

1.1.7. Perfil de la Estudiante.

La estudiante menoreña, es una persona deseosa de comprometerse plenamente en la búsqueda de una mejor calidad de vida, mediante la preparación humanista y tecnológica que el colegio le brinda.

En consecuencia es una persona:

- Formada dentro de los lineamientos de la democracia participativa, capaz de asimilar roles de liderazgo.
- Que entiende la autoridad como servicio.
- Que se distingue por sus cualidades humanas como ser irremplazable, dotada de valores tales como: Responsabilidad, puntualidad, honestidad, capacidad de servicio y un alto grado de autoestima.
- Con una permanente actitud de consulta e investigación por hacer de la auto / formación una herramienta de construcción sobresaliente.
- Capaz de: interrelacionarse con los demás, trabajar en equipo, escuchar, analizar, concertar, respetar las ideas de los demás comunicar las propias, manejar la información.
- Motivada hacia la constante capacitación y actualización de acuerdo con los avances tecnológicos de la sociedad.
- Preparada académicamente para el desempeño laboral en las áreas administrativas, para continuar estudios tecnológicos y/o superiores o formar su propia empresa.

Las estudiantes de Educación Media Técnica comercial, de las dos modalidades han de ser personas:

- Con habilidades para registrar, digitar, clasificar y analizar cada una de las transacciones comerciales que ocurran en la empresa.
- Con actitud positiva, disposición permanente al cambio y trato agradable.
- Creativa, organizada, dinámica y auto controlada.
- Con habilidades para el buen manejo de la tecnología y la información.

Tabla 2. Competencias para un desempeño integral en el Colegio Técnico Menorah incluidas en su PEI.

COMPETENCIAS HUMANAS:
Creativa.
Organizada.
Dinámica.
Líder.
Participativa
Auto controlada
Cualidades humanas
Emprendedora
COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS:
Que sepa interrelacionarse
Trabajar en equipo
Manejar la información
Solucionar conflictos
Usar la tecnología
Escuchar

Las anteriores competencias le permiten a la estudiante un DESEMPEÑO INTEGRAL, para ubicarse laboralmente, continuar sus estudios superiores o crear su propia empresa, para construir su “PROYECTO DE VIDA”.

1.1.8. Estrategia Administrativa del Colegio Técnico Menorah IED, de acuerdo a lo estipulado en su PEI.

El Colegio Técnico Menorah ha sido administrado, utilizando diversos estilos organizativos que van desde la dirección burocrática, autoritaria, jerarquizada hasta la práctica de la dirección democrática, en donde la participación de los integrantes de la institución en la toma de decisiones es un punto esencial de la propuesta pedagógica institucional.

Los diversos estilos de dirección del colegio a través de la constante reflexión han estado presentes practicas tales como: la participación, la ayuda mutua, la comunicación en varias formas, el trabajo en equipo, la coordinación y asesoría, el acompañamiento, etc., pausando paulatinamente de unas relaciones verticales a unas horizontales, favoreciendo en todo caso, la dignidad humana, su desarrollo integral y autonomía.

Como consecuencia de esta situación, hoy se cuenta con una institución organizada que goza de un prestigio a nivel distrital, por la calidad de educación que se ha brindado y el perfil de la estudiante menoreña ampliamente conocido a nivel empresarial por la sociedad en general.

Las transformaciones se han dado simultáneamente en los procesos organizativos, pedagógicos, culturales y de proyección a la comunidad, logrando así un desarrollo armónico de la institución.

Para el Colegio Técnico Menorah IED su acción pedagógica está centrada en la persona, lo hace en forma responsable y comprometida, facilitando el crecimiento y promoviendo los valores del respeto, honestidad, justicia, responsabilidad, libertad, autonomía, libertad, solidaridad y demás que permitan la construcción de una sociedad más humana.

Tiene el Colegio Menorah una propuesta curricular integral, el colegio reconoce y valora la multidimensionalidad del ser humano busca atender las necesidades cognoscitivas, socio-afectiva y motrices en el campo académico, laboral, artístico y espiritual.

Como colegio oficial se rige por las políticas del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaria de Educación del Distrito Capital y de la localidad.

Su gobierno escolar está conformado por la rectoría, el consejo directivo y el consejo académico, con la asesoría de las coordinaciones y los docentes.

Las alumnas están organizadas por el consejo estudiantil, comités de estudiantes y la personera.

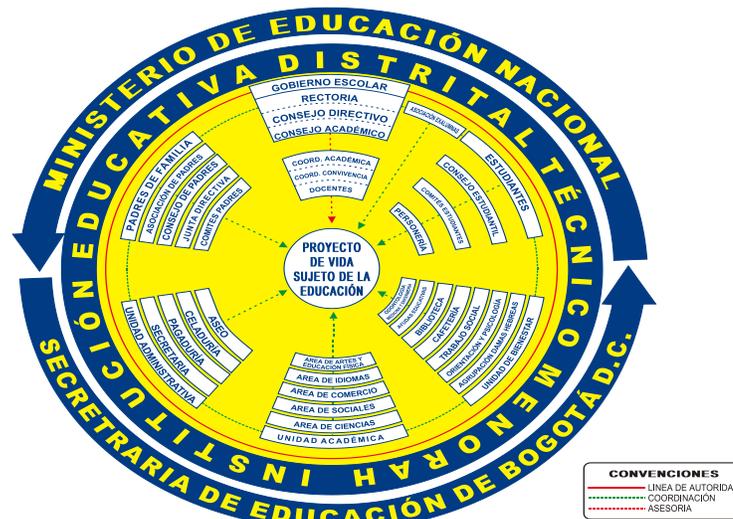
La Unidad de Bienestar está conformada por la Fundación Menorah, servicio de psicología y orientación escolar, trabajo social, enfermería, odontología, cafetería, biblioteca y ayudas educativas, la Unidad Académica está conformada por las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Comercio y la Unidad Administrativa está conformada por Secretaría, pagaduría, celaduría y aseo.

Los padres de familia están organizados en Asociación de padres de familia, Consejo de Padres, Junta directiva de la asociación y Comités de padres.

Es importante destacar que en el organigrama del Colegio Técnico Menorah IED, no se evidencian jerarquías, no hay estamentos de más nivel que otros, se tiene

una organización plana, que posibilita la participación democrática, libre, plena y en igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.

Gráfica 3. Esquema de la Estrategia Administrativa del colegio técnico Menorah de acuerdo a su PEI.



1.1.9. Proyecto Educativo Institucional, PEI.

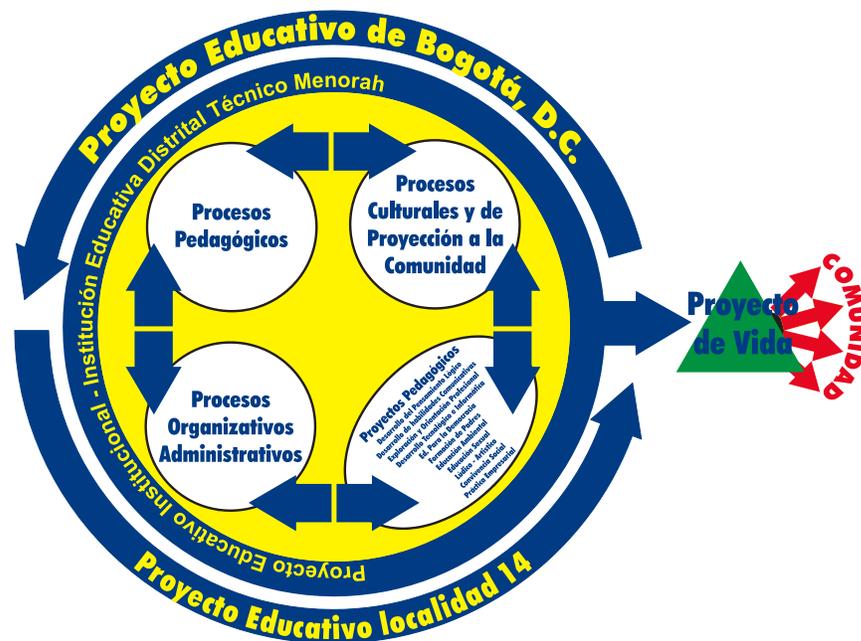
Los procesos pedagógicos, organizativos, culturales y de la comunidad, en su empeño de participar en la formación de nuevas generaciones y siguiendo la filosofía institucional, ha venido dejando de lado su carácter tradicional, de ser lineal, vertical y rígido para pasar a ser horizontal, contextualizado y potencialmente significativo tocando todos los cambios que participan en el desarrollo del educando, especialmente el pedagógico que debe pasar del esquema pasivo receptivo, en lo que tiene que ver con la relación docente-estudiante, al intelectualmente activo, motivante, dinámico y lo suficientemente autónomo para permitirle al estudiante su paso reflexivo y lógico a la construcción de su propio desarrollo.

El proyecto del colegio se nutre de los proyectos de inversión de la Secretaría de Educación del Distrito capital y el plan sectorial de educación, está conformado por: los procesos pedagógicos, los procesos organizativos-administrativos, los

procesos culturales y de la proyección de la comunidad y los proyectos transversales (pensamiento lógico, educación sexual, práctica empresarial, tecnología e informática, democracia en marcha, formación de padres de familia, entre otros).

Todos estos procesos contribuyen a la construcción del proyecto de vida de las estudiantes los cuales fortalecen a la comunidad.

Gráfica 4. Esquema del Proyecto Educativo Institucional.



1.1.10. Modalidad del Colegio.

La modalidad del colegio es Educación básica desde preescolar a grado noveno y Educación media técnica comercial, en el área contable y el área de secretariado.

1.1.11. Estrategia Académica.

La estrategia académica del Colegio Técnico Menorah, se caracteriza por, tener:

- Currículo unificado desde grado cero a once.
- Trabajo por ciclos.

- Proyectos pedagógicos.
- Plan de estudios.

Además dentro de la estrategia académica es importante resaltar:

La **metodología**, basada en:

- Trabajo por proyectos
- Trabajo interdisciplinario
- Trabajo por competencia: Básicas, Ciudadanas, Competencias laborales generales y competencias laborales específicas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Manejo de guías.

La **Evaluación**:

- Proceso continuo y permanente.
- Integral, dialógico y formativo.

Los **Recursos didácticos** disponibles:

- Audiovisuales.
- Software educativo.
- Internet.
- Biblioteca
- Mapoteca,
- Laboratorios.
- Material lúdico y deportivo.

El **Modelo Pedagógico**, fundamentado en:

- Comprender la Educación, la pedagogía, la metodología y la didáctica.
- Basarse en el paradigma, la escuela, el maestro, el estudiante, los objetivos, los contenidos, los procesos, los métodos, los recursos y la evaluación.
- Lograr la apropiación del conocimiento, para que las estudiantes se desempeñen en el mundo productivo.

Como se **trabaja**:

- El trabajo se realiza por: proyectos de aula, proyectos de ciclo, proyectos transversales y Proyecto Educativo Institucional.
- Por competencias: Básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas.
- Con guías y Rotación de aulas.

1.1.12. Algunas Experiencias Significativas.

Algunas de las experiencias del Colegio Técnico Menorah IED son:

- Articulación de la educación media técnica con la educación superior.
- Desarrollo empresarial
- Rotación de aulas
- Grupos Artísticos
- Escuelas deportivas
- Periódico acción y cambio
- Pequeños científicos
- Grupos ecológicos ADN y GAIA

1.1.13. Relación con el Entorno.

El Colegio Técnico Menorah IED, para dinamizar el Proyecto Educativo Institucional se relaciona con las siguientes entidades:

- SENA
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.
- Pro Familia.
- Fiscalía General de la Nación
- Compensar
- Colombia Emprendedora.
- Ministerio de Educación Nacional
- Secretaria de Educación del Distrito Capital
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- Avanzar
- Diferentes Universidades
- Empresas Comerciales
- Empresas públicas y privadas
- Entidades de servicio social.
- Instituciones educativas públicas y privadas

- CADEL
- Parroquia Santa Helena
- Policía Metropolitana
- Centro de salud Lafayet
- Hospital Centro Oriente.

1.1.14. Bienestar de las Estudiantes.

El Colegio Técnico Menorah IED, cuenta con los siguientes apoyos para articular el Proyecto Educativo Institucional.

- Servicio de psicología
- Servicio de orientación escolar
- Servicio de trabajo social
- Servicio de biblioteca
- Servicio de ayudas educativas
- Servicio de restaurante y cafetería
- Servicio de enfermería

El Colegio fue creado por la Fundación Menorah en convenio con la SED con la finalidad de contribuir a la educación de la mujer de escasos recursos económicos, en un ambiente que le permita el desarrollo de sus potencialidades, capacidades, habilidades, competencias y la proyección de estas para la construcción de una sociedad más humana, solidaria y justa. A partir de 1966 mediante el programa de articulación con el SENA, la Educación Media se diversifica a dos modalidades otorgando en la actualidad el título de bachiller Técnico con especialidad en Comercio, modalidades de contabilidad o de secretariado. El SENA expide el Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico de Asistencia en análisis y producción de información administrativa y auxiliar en documentación y registro de operaciones contables.

1.2. DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El Colegio Técnico Menorah IED, brinda formación a estudiantes desde los 5 años en adelante, pero no se cuenta con los grados de Pre jardín y Jardín, orientados a la formación de niños y niñas de 3 y 4 años, siendo estas unas de las edades más importantes para potenciar el desarrollo integral infantil.

En el Colegio Menorah es indispensable realizar el estudio de factibilidad para la ampliación del nivel de preescolar, grados de pre jardín y jardín para ofrecer educación de calidad a niñas de 3 y 4 años de edad y a su vez apoyar el proceso desde la etapa inicial, por lo anterior es necesario liderar inicialmente la actualización del PEI, posteriormente aplicar acciones orientadas a las adecuaciones en la planta física y finalmente solicitar a la SED los profesionales para estos niveles específicamente, de acuerdo a las políticas del Plan Sectorial de Educación estipuladas desde la SED.

1.3. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Cada vez son más las tipologías de familia que habitan el país y específicamente Bogotá D.C., debido a los problemas de pobreza, violencia, desplazamientos forzados y a las políticas que favorecen a las clases privilegiadas y desconocen por completo a las familias campesinas y a las familias que habitan los sectores más deprimidos de la ciudad. Los índices de natalidad evidencian que cada día son más los casos de embarazos en niñas, jóvenes y adolescentes, esto ha obligado a que estas madres prematuras con pocas posibilidades de acceso, permanencia a la educación, trabajos dignos, estables y legalmente regulados, que se vean forzadas a dejar a sus hijos en Hogares de Bienestar Familiar o jardines de barrio donde solamente se limitan a la labor de cuidarlos durante el día, mas no a trabajar en el desarrollo de procesos de educación orientados por profesionales en este campo y donde la planta física, los recursos y la nutrición afectan a los niños dejando huellas negativas y permanentes tales como deficiencia en sus índices de talla y peso, problemas de interacción social, formación y desarrollo de hábitos y valores, entre otros.

Con casi 400.000 refugiados y cuatro millones de desplazados internos a causa del conflicto armado, Colombia es protagonista del mayor drama humanitario de América Latina, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La portavoz de ACNUR para la Región Andina, Francesca Fontanini, lo confirmó así en una entrevista con Efe, en la que aclaró que los mayores receptores de ciudadanos colombianos son Ecuador (56.000), Estados Unidos (25.000), Costa Rica (12.000), Venezuela (3.000) y Panamá (1.200). El resto se reparten en Europa, resto de Iberoamérica y Australia.

ACNUR cifra el número de colombianos que ha abandonado su país, empujados por la violencia y las amenazas, en más de 390.000, entre registrados o legales y aquellos que no tienen papeles pero que esta organización los considera como refugiados. A estos se suman otros 60.000 solicitantes de asilo.

La portavoz también habló de “los casi cuatro millones de desplazados forzosos” al interior de Colombia reconocidos por el Gobierno, un dato que algunas ONG, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), eleva a cinco millones.

“Ese desplazamiento interno coloca a Colombia como protagonista de una de las graves crisis humanitarias a nivel mundial, junto a Sudán y otros países de Oriente Medio”, resaltó Fontanini.

Sobre la población refugiada, subrayó el caso de Ecuador, donde hay “56.000 asilados y el 98% son colombianos”, cuya mayoría, en torno al 70%, “son mujeres y niños”. Estos datos representan a los registrados legalmente, pero los cálculos de ACNUR apuntan a que en Ecuador estarían afincados unos 115.000 ciudadanos del país vecino, la mayoría clandestinos.

Según la información recogida, cada mes atraviesan la frontera hacia Ecuador entre 1.300 y 1.500 personas, la mayoría procedente de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, donde se ha acrecentado la violencia en el último año, sobre todo en ciudades como Buenaventura y Tumaco, en la Costa Pacífica.

Adicionalmente, señala ACNUR, se está “asistiendo a un nuevo fenómeno”, alertó la portavoz, quien explicó que los colombianos ya no se quedan al otro lado de la frontera sino que buscan refugio en las ciudades y por ello están llegando de forma masiva a Guayaquil, Quito y Cuenca, que acogen al 60% de los colombianos huidos.

Los motivos que llevan a estas personas a dirigirse a las urbes son “su falta de confianza en que la situación de su país vaya a mejorar o porque han sufrido una experiencia tan traumática que no quieren volver. Además para acceder a sus derechos de registro deben ir a las ciudades”, según la funcionaria italiana.

A eso se suma que las zonas urbanas ofrecen más oportunidades económicas, lo que ha llevado a que Guayaquil, en el sur de Ecuador, ya cuente con 3.000 asilados colombianos. Además, las fronteras implican una mayor inseguridad para las víctimas de la violencia, ya que allí hay una importante presencia de grupos armados ilegales y en muchos casos prosiguen las amenazas.

Eso ocurre en Ecuador, pero también en Venezuela, donde hay 3.000 refugiados legales, pero los clandestinos podrían sumar más de 150.000, según datos remitidos a Efe por la oficina de ACNUR en el estado de Táchira, fronterizo con Colombia.

Y en el caso de Panamá, con 1.200 asilados, el descontrol es aún mayor por la espesa jungla que separa ambos países en el estrecho del Darién, donde desde hace más de diez años están varados 850 colombianos que huyeron tras famosas matanzas perpetradas en el departamento de Chocó, como la de Bojayá, en 2002.

“El gran aluvión de refugiados y desplazados forzosos no parece detenerse, ya que éstos se mueven de acuerdo a la dinámica que va adquiriendo el conflicto armado en Colombia”, concluyó ACNUR⁴.

1.3.1. Metas de Gestión de la Secretaría de Educación Distrital para el desarrollo integral de la infancia.

Dentro de las metas de gestión de la SED (Anexo 2), se hace referencia al proyecto: 901 Pre jardín, Jardín y Transición ⁵: Preescolar de Calidad en el Sistema Educativo Oficial, en el cual se evidencian los objetos de gasto y financiación proyectados para el año 2015, indicando algunos componentes como:

- Componente de **Infraestructura**: En el cual la primera actividad es construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años, para esta los objetos se encaminan a realizar los estudios de viabilidad técnica para la compra y / o legislación de predios, consultorías para la elaboración de diseño de nuevas plantas, obras de infraestructura para la construcción de jardines infantiles, interventoría técnica y financiera a la construcción de jardines, estudios de valoración económica en caso de que se requieran arrendar predios, tramites de permisos y licencias. La segunda actividad se orienta a habilitar aulas existentes en los colegios, en esta el objeto es realizar obras de mejoramiento o adecuación de espacios para la atención del preescolar. La tercera y última actividad es contar con el apoyo de profesionales, técnicos y administrativos con relación a este componente, para suministrar el apoyo profesional y técnico requerido para la ejecución del proyecto.
- Componente de **alimentación y vida saludable**: Para efectos de este componente la primera actividad es suministrar comidas calientes a estudiantes de colegios oficiales, su objeto sería suministrar las comidas en comedores escolares garantizando el equipamiento y funcionamiento adecuado para los mismos. La segunda actividad es suministrar los refrigerios, en la cual su objeto es hacerlo diariamente a estudiantes matriculados, y como tercera y última actividad se evidencia contar con el apoyo de profesionales, técnicos y administrativos con relación a este componente, el objeto correspondiente es realizar la interventoría

⁴ Departamento Ciencias Políticas. El orden internacional y los refugiados: el régimen de protección de los refugiados y los dilemas del humanitarismo. 2007.

⁵ Proyecto 901 Pre jardín, Jardín y Transición. Metas de Gestión, Matriz de Plan de Acción de la SED. Objetos de Gasto y Financiación. 2014 -2015.

técnica, financiera y jurídica en el suministro de refrigerios y comida caliente en los comedores escolares.

- Componente de **transporte** primera infancia: En este componente se inicia con la actividad de garantizar el desplazamiento seguro de niños y niñas de 3 a 5 años, el primer objeto es movilizar a los niños y niñas a los colegios distritales, y el segundo objeto es supervisar y controlar desde aspectos técnicos, jurídicos y financieros la prestación de este servicio.
- Componente de **dotación**: Para este caso la actividad es dotar aproximadamente 2400 aulas de jardines y colegios para la atención integral de los niños y niñas en los grados pre jardín, jardín y transición, los objetos son: suministrar el mobiliario necesario y suministrar implementos deportivos, didácticos y artísticos para las aulas.
- Componente de **pedagogía, jardín y entorno**: La primera actividad es acompañar la implementación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial, diseño del lineamiento de atención diferencial, y trabajo con familias, maestras, maestros, directivos docentes, funcionarios SED entre otros, en este caso sus objetos son: fortalecer el equipo profesional y apoyo del proyecto para efectuar la puesta en marcha y acompañar a los establecimientos educativos, la segunda actividad es sensibilizar, formar y movilizar a familias, maestras, maestros, funcionarios de la SED, agentes educativos y culturales de Bogotá sobre la atención integral para los niños y niñas de 3 a 5 años, su objeto es diseñar e implementar estrategias de formación, sensibilización y movilización, como tercera actividad esta realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, su objeto es desarrollar los procesos requeridos, la cuarta y última actividad es desarrollar procesos de caracterización de las necesidades de atención y cuidado de los niños y niñas y generar procesos de escolarización, en este caso los objetos son: primero desarrollar diseño y pilotaje de modalidades convencionales o flexibles de atención educativa integral en entornos rural y urbano y segundo identificar la población por fuera del sistema escolar para generar procesos de escolarización.

1.3.2. Nuevos Estudios en Desarrollo Infantil en Colombia.

Guinard Rozo, A., & Giraldo L. F. ⁶ frente a una audiencia de más de 200 invitados, se presentaron los resultados de tres importantes estudios enfocados en la atención a la primera infancia del país, que podrían utilizarse como bases para futuras intervenciones del Gobierno Nacional.

En el evento “Hacia una agenda de evaluación en primera infancia en Colombia” se dieron a conocer investigaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y realizadas por el Centro para la Evaluación de Políticas de Desarrollo (EDePo) del Instituto de Estudios Fiscales (IFS) de Londres y la Universidad de los Andes.

- Primer estudio presentado: “Desarrollo infantil temprano y brecha socio-económica”, midió la brecha del desempeño cognitivo y no-cognitivo de niños en Bogotá entre 6 y 42 meses, pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos. Los investigadores encontraron que existen brechas significativas en el desarrollo cognitivo y de lenguaje a partir de los 9 y 17 meses de edad, respectivamente, entre los niños pertenecientes a hogares de estrato 1 y los niños de estrato 3 y 4. Esta brecha incrementa en un 57% en desarrollo cognitivo y en un 83% en los niños entre los 18 y los 42 meses. Los resultados fueron presentados por Orazio Attanasio y Martha Rubio, investigadores de EdePo, y por las consultoras colombianas Camila Fernández y Belén Gómez.

- Segundo estudio: “Estimulación infantil temprana, nutrición y desarrollo infantil”, contó con la colaboración de Sally Grantham-McGregor, profesora del University College London y una de las máximas autoridades en el mundo en investigaciones sobre desarrollo infantil temprano. Este estudio realiza una evaluación de impacto de una intervención piloto en estimulación infantil temprana y nutrición en 96 municipios semi-rurales del Programa Familias en Acción. Utilizando madres líderes del Programa como promotoras del desarrollo, el estudio encontró impactos importantes en desarrollo cognitivo, de lenguaje, y sobre la cantidad de tiempo y dinero que la familia invierte en sus hijos. También se observó que el impacto de los suplementos nutricionales parece ser muy limitado y que la estimulación parece tener mayor impacto sobre los niños con más edad del grupo. Se estimó que el costo de la intervención es de US\$500 por cada niño y se

⁶ Guinard Rozo, Angelica, & Giraldo Luis Felipe. 7 de marzo de 2013. Cómo afectan las diferentes presiones a la veracidad de la información cuando se cubre orden público en Colombia. [En línea] Disponible en internet en: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/handle/10818/6345>

concluye que es factible escalar la intervención reduciendo el costo entre US\$300 y US\$400 anuales, especialmente en áreas del país con limitada oferta de cuidado institucional.

- Tercer estudio: presentó el diseño metodológico y la línea de base de una evaluación que medirá el impacto de la transición de Hogares Comunitarios (modalidad de cuidado no formal y de base comunitaria) a Jardines Sociales (modalidad formal y de base institucional); comparando por tanto modalidades distintas de cuidado infantil en Colombia.

Es por ello que en el Colegio Técnico Menorah, se pretende realizar un estudio de factibilidad para determinar la pertinencia de la ampliación de los grados pre jardín y jardín, orientados a la educación de niñas de 3 y 4 años de edad, buscando un desarrollo infantil temprano, disminuyendo brechas socioeconómicas en aspectos de desarrollo cognitivo y del lenguaje, así como sus niveles de nutrición.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Para el equipo investigador, los países más desarrollados y aventajados en educación y en economía son aquellos que brindan educación y destinan sus mayores esfuerzos en la primera infancia o en edades tempranas.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) en Colombia se han aplicado estudios específicos sobre la importancia de ampliar los grados de educación formal en el sector oficial, trazando un claro objetivo, orientado a formar y apoyar en el desarrollo integral infantil.

La calidad de la atención y la interacción durante los cinco primeros años de vida tienen una importancia crítica en el desarrollo de la niñez y constituyen un determinante clave de la salud, el comportamiento y la capacidad intelectual de los niños y las niñas en el futuro. En América Latina y el Caribe, el acceso a programas para la primera infancia se ha ampliado en los dos últimos decenios, especialmente entre los sectores de bajos recursos.

Según cifras de las Naciones Unidas, los servicios de educación preescolar están actualmente alrededor del 69% de la población.

No obstante su expansión, hasta hace poco carecía de información sistemática acerca de estos programas. La importancia de su disponibilidad radica en que no solo sirve para ayudar a los formuladores de políticas públicas a asegurar que la

calidad de los servicios de atención sea aceptable y esté regulada, sino también para que los padres y las madres puedan escoger las guarderías que mejor respondan a las necesidades de sus hijos e hijas; se ubiquen cerca de su oficina u hogar; estén al alcance de sus posibilidades y se mantengan limpias y bien administradas.

Para comprender mejor la situación y los retos actuales, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ⁷ analizó 42 programas que ofrecen servicios de centros de aprendizaje o programas de formación de padres de familia en 19 países de América Latina y el Caribe. El estudio se centró en la oferta estatal, aunque también se examinaron servicios administrados por organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas, teniendo en cuenta su alcance en algunas regiones. El informe, publicado en 2013 como resultado del estudio, se titula Panorama sobre los servicios de desarrollo infantil temprano. Se trata de la primera reseña sistemática de este tipo de programas en la región, y se centra en el análisis del diseño, componentes, cobertura, costos y calidad de los programas. Los datos se obtuvieron por medio de entrevistas detalladas con sus gerentes.

Según el estudio, existe actualmente en la región una extensa gama de modelos de atención dirigidos a niños y niñas menores de tres años. En los países andinos, por ejemplo, se han establecido modelos comunitarios en los que una madre alimenta y cuida a grupos de entre ocho y diez niños en su propio hogar, recibiendo una remuneración del Estado (y en ocasiones de los padres y las madres). En cambio en el Cono Sur los servicios se prestan en gran medida a través de instituciones formales; en ellas los niños son separados por edades y cuidados por educadores profesionales.

Los principales hallazgos del estudio del BID, arrojan consejos sobre cómo mejorar los programas preescolares en la región:

- Aumentar la contratación de profesionales calificados y disminuir el número de niños y niñas por adulto en los centros.
- Mayor capacitación y salarios más altos para el personal de los centros preescolares para mejorar la calidad de atención.
- Realizar un seguimiento más atento de los servicios.

⁷ Banco interamericano de desarrollo. Desarrollo infantil, en América y Caribe. 2014. [En línea] Disponible en internet en: <http://blogs.iadb.org/desarrolloinfantil/>

- Canalizar servicios de nutrición a través de los centros de atención infantil.
- Reafirmar el compromiso de recursos presupuestarios por parte de los países para que los servicios aumenten sustancialmente en cuanto a calidad.
- Este post fue publicado originalmente en el Panorama de efectividad en el desarrollo 2013 (DEO, por sus siglas en inglés).

Específicamente en el Colegio Técnico Menorah, se pretende brindar mayor y mejor educación a miles de niñas que la necesitan, pero actualmente solo está dirigida a niñas de 5 años en adelante, desde el grado de transición hasta el grado undécimo y el Técnico con especialidad en comercio y modalidades de contabilidad y secretariado en articulación con el Sena (grado 12).

Por lo anterior y atendiendo a las altas necesidades de formación y educación en edades cada vez más tempranas para los niños y niñas en Bogotá D.C., para el colegio técnico Menorah se pretende hacer un estudio de factibilidad para ampliar el nivel preescolar, grado pre jardín para niñas de tres (3) años y Jardín para niñas de 4 años, con el ánimo de brindar educación de alta calidad y contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia, en la localidad de los Mártires y aledañas.

De acuerdo a los datos estadísticos y consolidados de la Oficina de Cobertura de la SED y la Dirección Local de Educación de los Mártires ⁸ al 20 de noviembre de 2013, ya había 766 solicitudes nuevas para el Colegio Menorah como primera opción desde grado 0° hasta undécimo. Si cada año llegan más de 700 solicitudes de nuevos cupos al Menorah, para todos los grados, es evidente que existe la población de 3 y 4 años que se inscribirá para tener un lugar en el Colegio Menorah.

Es importante precisar que se depende de la gestión de Secretaría de Educación de Bogotá, para adquirir un espacio físico o adecuar el existente, que cumpla con todas las especificaciones de ley, para atender de la mejor forma a las niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín, así como la resolución de aprobación de estos nuevos grados, la inclusión del personal docente y de las demás áreas requeridos para atender específicamente esta población, tales como nutricionistas, psicólogos, fisioterapeutas, entre otros, así como ajustar el currículo, el plan de estudios y el PEI en general.

⁸ Oficina de cobertura de la dirección Local de los mártires. Datos estadísticos. Bogotá. 2013.

Se espera poder dar a conocer un estudio de factibilidad sobre la importancia de la ampliación del nivel de preescolar de los grados pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, con el fin de sustentar en la Institución y en la comunidad educativa la pertinencia de la ampliación de estos dos grados y a la SED poder evidenciarle con un estudio concreto con soportes y cifras que validen dicha ampliación.

Como estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa y futuros rectores, es un ejercicio muy importante para poder, en algún momento de lograr desde el ámbito profesional, tener las herramientas para establecer la viabilidad o no de la ampliación de un nuevo grado, de un nuevo nivel de educación, para hacerlo con soportes validados y respaldados en esta especialización y no tomar decisiones que pueden llegar a ser inapropiadas o inoportunas a nivel administrativo, gerencial y en detrimento de una comunidad y de los recursos públicos.

Pregunta orientadora:

¿Es Factible la ampliación del servicio educativo en el nivel preescolar grados Pre jardín y Jardín del Colegio Técnico Menorah IED?

1.5. OBJETIVO GENERAL

- Realizar el estudio de factibilidad para la ampliación del nivel de preescolar grados de Pre jardín para niñas de tres años y Jardín para niñas de cuatro años, en el Colegio Técnico Menorah IED fortaleciendo el desarrollo integral desde la Primera Infancia.

1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las necesidades de educación para niñas de 3 y 4 años en Bogotá, en la localidad y en el contexto institucional.

- Identificar los requisitos de ley establecidos por el MEN y la SED, así como los lineamientos y políticas distritales, para la aprobación y funcionamiento del nivel de preescolar, específicamente de los grados pre jardín y jardín.

- Recolectar información a través de encuestas dirigidas hacia toda la comunidad educativa, que permitan darle mayor soporte al estudio de factibilidad, para la ampliación de los grados de pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED.
- Realizar los estudios operativos, técnicos y financieros que permitan establecer la pertinencia de la ampliación del nivel de preescolar, grados pre jardín y jardín, en el Colegio Técnico Menorah IED.
- Realizar la proyección económica a cinco (5) años, para la ampliación de los grados de pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED.
- Socializar con toda la comunidad educativa y el gobierno escolar del Colegio Técnico Menorah, los resultados del estudio de factibilidad para la ampliación y aprobación de los grados de pre jardín y jardín.

2. MARCO LEGAL

2.1. RELACIÓN DE NORMAS EDUCATIVAS

Tabla 3. Relación de normas educativas.

NORMA EDUCATIVA	MATERIA QUE REGULA
Constitución Política Nacional de 1991 Artículos 67 – 356.	La Constitución Política Nacional estipula que la educación es un derecho de los niños y niñas, estableciendo obligatoriedad de por lo menos un grado del nivel preescolar, lo que conlleva a brindar un adecuado servicio educativo, que asegure las condiciones necesarias y garantice la permanencia en el sistema educativo. Además describe que los recursos de los departamentos serán destinados para financiar la educación preescolar, en los niveles que señale la ley, con especial atención a los niños ⁹ .
Ley 115 de 1994 Artículos 14 - 18 - 20	En esta ley se establece la enseñanza obligatoria en los niveles de la educación preescolar. También describe la ampliación de la atención para brindar el nivel de educación preescolar de tres grados, para ello

⁹ Procuraduría General de la Nación. Constitución Política de Colombia.1991. Artículo 67 y Artículo 356. [En línea]. Disponible en internet en: http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/GuiaClaseNo.3.pdf

<p>- 138 -173.</p>	<p>establece que las instituciones deben tener programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.</p> <p>Se estipula además que las instituciones educativas que ofrecen al menos un grado del nivel preescolar deben contar con los requisitos mínimos que defina el Ministerio de Educación Nacional, de infraestructura, pedagogía, administración, financiación y dirección para la prestación del servicio y la atención individual que favorezca el aprendizaje y la formación integral del niño.</p> <p>En esta ley se describe que se cubrirá el gasto del servicio educativo estatal, garantizando el pago de salarios y prestaciones sociales del personal docente, directivo docente y administrativo de la educación estatal en los niveles de educación preescolar. Estos recursos aumentarán anualmente de manera que permitan atender adecuadamente este servicio educativo¹⁰.</p>
<p>Ley 715 de 2001, capítulo III, Artículo 9 – 151 – 288 - 356 – 357.</p>	<p>Esta ley estipula que las instituciones educativas deben prestar por lo menos un año del nivel preescolar, para ello se ven en la obligación de contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la Infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados¹¹.</p> <p>Esta ley posibilita además, la ampliación de cobertura en el grado obligatorio de preescolar y asigna recursos para alimentación escolar, en los establecimientos educativos, a niños y a niñas en edad preescolar¹².</p>

¹⁰ OEI Colombia. Ley 115 de 1994, Artículos 14, 18, 20, 138 y 173. 1994. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

¹¹ Ministerio de Educación Nacional. Ley 715 de 2001. Capítulo III, Artículo 9, 151, 288, 356 y 357. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

¹²Intellectum Universidad de la Sabana. 2013. Trabajo de grado: Estudio de Factibilidad y Propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Creación de una Institución Educativa de Nivel Preescolar en el Municipio de Mosquera, Marco Legal. [En línea]. Disponible en internet en: [http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/9441/1/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras\(Tesis\).pdf](http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/9441/1/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras(Tesis).pdf)

	Además dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias ¹³ .
Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículos 6 – 46.	Destaca la ley 115 donde se reglamenta que la Educación Preescolar, que se organiza en tres grados, el tercero de ellos obligatorio. Establece además que los establecimientos educativos que presten el servicio público de educación por niveles y grados, de acuerdo al proyecto educativo institucional deberán contar con áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes ¹⁴ .
Decreto Número 449 de 2006.	Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital ¹⁵ .
Ley 400 de 1997.	En la cual se adoptan criterios y requisitos sobre construcciones sismo resistente ¹⁶ .
Decreto 1469 de 2010.	Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones ¹⁷ .
Decreto 3433 de	Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para

¹³ Ministerio de Educación Nacional. Corte constitucional. 2014. Sentencia T – 1030/06. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-152185_archivo_pdf.unknown

¹⁴ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículos 6 y 46. 1994.[En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

¹⁵ Secretaría de Educación Distrital. Decreto Número 449 de 2006. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Plan%20Maestro%20de%20Equipamiento/2013/DECRETO%20449-06.%20PMEE.%20VERSION%20OFICIAL%20REGISTRO%20DISTRITAL

¹⁶ Disaster Sudamérica. Ley 400 de 1997. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.disaster-info.net/PED-Sudamerica/leyes/leyes/suramerica/colombia/otranorm/LEY_400.pdf

¹⁷ Habitar Bogotá. Decreto 1469 de 2010. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.habitatbogota.gov.co/ventanillaconstruccion/formatos/DECRETO%201469%20de%202010%20modifica%20564-96.pdf>

2008.	prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media ¹⁸ .
Ley 9 de 1979.	Por la cual se dictan medidas sanitarias ¹⁹ .
Ley 1098 de 2006, Artículos 28.	En el cual se establece el derecho a la educación de calidad, La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Se incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación ²⁰ .
Decreto 4875 del 2011.	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia ²¹ .
Ley 1620 del 2013.	Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar ²² .
Decreto 1965 del 2013.	Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar ²³ .

¹⁸Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3433 de 2008. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172427_archivo_pdf.pdf

¹⁹ Amazonas. Ley 9 de 1979. [En línea]. http://www.amazonas.gov.co/apc-aa-files/64333134366637663234626363623135/LEY_09_1979.pdf

²⁰ Procuraduría General de la Nación. Código de Infancia y Adolescencia Concordado. Ley 1098 de 2006, Artículos 28. [En línea]. Disponible en internet en: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf)[http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf)

²¹Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4875 del 2011. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177829_archivo_pdf_decreto4875.pdf

²² Ministerio de Educación Nacional. Ley 1620 del 2013. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf

²³ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1965 del 2013. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

Acuerdo 138 del 2004	"Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial ²⁴ "
Decreto 057 de 2009	"Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006 ²⁵ "
Decreto distrital 243 de 2006	"Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial. ²⁶ "
Resolución 271 de 2013	"Por la cual se transfieren recursos de gratuidad a los fondos de los servicios educativos de los colegios oficiales del Distrito que hacen parte del sistema educativo oficial del Distrito Capital ²⁷ ".

2.2. PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN

Para la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín es importante seguir los requisitos descritos a continuación:

En primer lugar el **estudio de factibilidad**, donde se demuestre desde el nivel técnico, operativo y financiero la necesidad del servicio educativo en edad escolar.

Posteriormente la **ampliación de licencia de funcionamiento**, que se obtiene siguiendo el trámite establecido por la Secretaría de Educación Distrital, el cual

²⁴ Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo 138 del 2004. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf

²⁵ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 057 de 2009. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35287>

²⁶ Ministerio de Educación Nacional. Decreto distrital 243 de 2006. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20575>

²⁷ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 271 de 2013. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/FSE/2013/julio/Normograma/RESOLUCION 271 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2013 - GRATUIDAD.PDF>

consiste en primer lugar en presentar ante la **Dirección Local De Educación (antes Cadel)**²⁸, la siguiente información:

- Solicitud escrita dirigida a la Secretaría del Distrito, solicitando la ampliación (original y copia).
- Proyecto Educativo Institucional - PEI, según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994 y el artículo 4 del Decreto 3433 de 2008 (original y copia). Nombre de la institución, fines de la educación, proyección oferta, lineamientos del currículo, organización administrativa, cargos y perfiles, medios educativos, descripción planta física y dotación, propuesta de tarifas, formularios de auto-evaluación y ajustes según los nuevos niveles.
- Concepto sobre el desarrollo de la licencia de construcción por parte de la Alcaldía Local para las licencias expedidas antes de mayo de 2005 o posteriores que no correspondan a obra nueva o reforzamiento estructural o certificado de permiso de ocupación expedido por Planeación Distrital o Alcaldía Local, que correspondan a obra nueva o de adecuación a normas de sismo resistencia, urbanísticas y arquitectónicas o el reconocimiento de carácter oficial (original y copia).
- Concepto sanitario favorable y vigente o acta de visita (original y copia).
- Plan de prevención y atención de emergencia y desastres según lo establecido en el Decreto 423 de 2006 y la Resolución 004 de 2009.
- Cédula de ciudadanía, si el titular de la licencia a expedir es persona natural.
- Certificado de libertad del predio o del tipo de convenio.

²⁸ Secretaría de Educación Distrital. Requisitos Creación de Instituciones. [En línea]. Disponible en internet http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?searchword=creaci%C3%B3n&ordering=newest&searchphrase=all&limit=20&option=com_search en:

- Atender en el lugar donde funcionará el establecimiento educativo, la visita técnica de verificación de cumplimiento de especificaciones o estándares (Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados), de acuerdo al artículo 46 del Decreto 1860 de 1994.
- Además cumplir con los requerimientos adicionales, en caso de ser necesario y por ultimo notificarse del acto administrativo en la Dirección Local de Educación respectiva²⁹.

²⁹Secretaría de Educación del Distrito. Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Educativos en niveles de Preescolar, Básica y Media. 2014.

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA

El Gobierno Nacional define la educación infantil como: *“la educación ofrecida al niño menor de seis años, para su desarrollo integral³⁰”*.

En la ley 115 específicamente en el artículo 11, se establece que el preescolar es un ciclo formal, en el Decreto 2247 de 1997 se establece que el nivel de preescolar comprende tres grados (Pre jardín, jardín y transición), su atención está dirigida a niños que estén entre las edades de tres a cinco años.

3.1.1. Entidades Encargadas de la Educación Preescolar en Colombia.

En la investigación realizada por el BID, Atención Integral a la Primera Infancia en Colombia se destaca que actualmente no hay un marco regulatorio, la regulación existente está circunscrita a la que tiene cada una de las entidades encargadas de garantizar servicios en alguno de sus componentes (salud, nutrición, protección, educación inicial), es decir, una regulación sectorial regida por las leyes y esquemas de supervisión, vigilancia y control que se han establecido al interior de cada una de ellas. De esta manera, la atención de los niños y niñas menores de 5 años en salud está regida según lo estipulado por el Ministerio de la Protección Social, y la atención en nutrición, por las normas administrativas y decretos que rigen al ICBF y sus programas.

Con el Fondo de Fomento para la Atención Integral a la primera infancia del MEN, se han venido configurando algunos elementos regulatorios en la dirección de la atención integral, como la organización de un banco de oferentes para la ejecución de los programas de atención, nutrición y educación a la primera infancia. La constitución de este banco significa un avance importante en la regulación de la AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia) ya que implica, entre otros aspectos,

³⁰ Ministerio de educación Nacional. Ley general de educación 115. 1994. Artículo 15.

la descripción de los potenciales oferentes, las modalidades de atención, los costos del servicio, los procedimientos y requisitos de participación³¹.

3.1.2. Aplicación y Avances de la Educación Preescolar en Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá con el fin de mejorar y regular las instituciones que prestan el servicio de preescolar según el Acuerdo 138 de 2004 del Concejo, “por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial”, y específicamente a partir del artículo 1° del Decreto 057 de 2009, “Por el cual se inspecciona, vigila y controla que las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que prestan el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niños y niñas entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006”, los Secretarios de Educación y de Integración Social dispusieron de equipos técnicos para definir y elaborar lineamientos, estándares y procedimientos conjuntos que permitan a las dos entidades de manera articulada regular la inspección, vigilancia y control a las instituciones que presten a la vez el servicio de educación inicial bajo las modalidades de atención integral y educación formal ³².

Basados en lo anterior es importante aplicar proyectos especiales de atención educativa, para ello actualmente se cuenta con una línea de acción que busca atender a niños menores de cinco años a través de metodologías alternativas que reconozcan su diversidad cultural y étnica. Sus resultados se sistematizan con el fin de replicarlas en otros territorios con similares características.

El Ministerio de Educación Nacional ³³ busca llegar con una formación adecuada y pertinente en educación inicial a las familias beneficiarias del programa Atención Integral a la Primera Infancia (en adelante AIPI). De esta manera se articulan los subsidios de nutrición, la asistencia al crecimiento y desarrollo con los procesos de educación y cuidado, logrando así brindar una atención integral a los niños.

³¹ Rubio, Pinzón y Gutiérrez. BID, Atención Integral a la Primera Infancia. 2010.

³² Secretaría Distrital de Integración Social. Servicio de educación inicial. 2013.

³³ Colombia Aprende. Ministerio de educación nacional, atención integral a la primera infancia. 2010. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/w3-channel>

En todo el proceso es de resaltar la construcción de Centros de atención integral para la primera infancia, los cuales en el ámbito nacional son insuficientes en cuanto los espacios físicos especializados para la atención integral de los niños menores de cinco años. A través de esta estrategia, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en alianza con los municipios, viene adelantando la construcción de diferentes proyectos de infraestructura como jardines sociales con una capacidad de 300 niños, centros infantiles con capacidad para 120 niños, centros de infancia y familia concebidos como un proyecto piloto que pretende atender a 1200 niños.

Por otro lado es de especial atención la formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión. Por medio de esta estrategia se busca implementar diferentes acciones de formación para que los agentes educativos puedan realizar un cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente, que permita un desarrollo integral de los niños en ambientes de socialización sanos y seguros, para que logren aprendizajes tempranos de calidad. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional adelanta la producción de materiales.

Como aspecto clave se encuentra el fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, en el marco de una atención integral para la primera infancia.

Con el fin de garantizar la coordinación y la correcta articulación local de todos los sectores e instituciones encargadas de la atención de los niños en sus territorios, esta estrategia tiene como propósito prestar asistencia técnica y brindar capacitación a funcionarios de las entidades territoriales, de las direcciones regionales y centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para lograrlo, el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, publicó la Guía Operativa para la Prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia, la cual señala el proceso metodológico y las responsabilidades de estos actores en el proceso de atención. Derivado de esta capacitación, las entidades territoriales y los prestadores del servicio, diseñan e implementan los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia – PAI.

Finalmente el Sistema de Certificación y Acreditación de calidad de la prestación del Servicio de Educación Inicial, parte de la necesidad de cualificar la atención que actualmente se presta, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar iniciarán el proceso de diseño y pilotaje de un

sistema de acreditación de calidad de prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. Este sistema busca garantizar el cumplimiento por parte de los prestadores de servicio, de unos requerimientos en: infraestructura, dotación de recursos educativos y de cuidado, disponibilidad de talento humano idóneo y desarrollo de planes de atención integral, de tal manera que la atención a todos los niños y niñas menores de cinco años del país sea de calidad y equitativa, sin importar el nivel de ingresos de sus familias.

3.1.3. El Preescolar en el Sector Oficial.

El país cuenta con un nuevo marco jurídico, que enmarca leyes fundamentadas en la niñez del país, entre ellas es de resaltar, el Código de la infancia y la adolescencia Ley 1098 de 2006, el cual contiene criterios para la defensa y garantía de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes. En este marco se reconoce por primera vez y de manera legal el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, específicamente en el Artículo 29, se destaca que: “la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial”.

De igual forma, es de resaltar lo encontrado y consultado en el Plan Decenal de Educación, ya que luego de un proceso de debate y construcción participativa, se priorizó en el desarrollo infantil y la educación inicial. En Colombia la definió como una necesidad impostergable el garantizar la atención integral a los niños y niñas menores de seis años; asumiéndolo como un propósito intersectorial e intercultural en el que el sistema educativo articule las instancias del orden nacional, regional y local.

Es así como también en el Plan Sectorial de educación 2006-2010 del Ministerio de Educación Nacional, se incluyó el tema de la educación para la primera infancia, definiéndola como un asunto prioritario. Conforme con este marco se viene avanzando en la construcción de una política educativa, que tiene como enfoque la integralidad. Dicho enfoque implica el trabajo intersectorial para garantizar el cumplimiento efectivo de los Derechos de los niños y las niñas, traducidos en cuidado, nutrición y educación para todos.

Por ello, la educación para los niños y niñas menores de cinco años se viene adelantando por medio de alianzas intersectoriales. Una de ellas es el convenio

interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que garantiza la integralidad en la atención a 400.000 niños y niñas menores de cinco años pertenecientes a los niveles uno y dos del SISBEN. Esta atención se brindará por medio de tres modalidades que buscan responder de manera diferencial a las necesidades de los niños y sus familias: fortaleciendo los procesos que vienen realizándose en los escenarios comunitarios, abriendo espacios en el sector urbano y realizando un esfuerzo especial en el sector rural donde no hay ningún tipo de atención para estos niños y niñas.

Es clave recordar que la primera infancia es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar en consecuencia, en una reducción de la deserción académica. La concepción que hoy se tiene de la educación para niños y niñas antes de los seis años es concebida como preparación para la escuela (aprestamiento) y se caracteriza por prácticas escolares convencionales que privilegian actividades sedentarias, de repetición y de memoria.

Se hace necesario reconocer que los menores de cinco años requieren propuestas de atención que satisfagan sus necesidades y respeten sus ritmos (de sueño, de alimentación y de juego). Esto preferiblemente involucra entornos mucho más flexibles que los que ofrece una escuela tradicional e involucra personas especializadas para la atención de esta población.

La atención integral de los niños y las niñas menores de cinco (5) años se brinda a través de unas modalidades clasificadas y orientadas a diferentes entornos dentro de los cuales se encuentra el familiar, el comunitario y el institucional, estas modalidades se encuentran específicamente en los niveles 1 y 2 del SISBEN o en condición de desplazamiento.

El PAI: Plan de Atención Integral a la Primera Infancia ³⁴, tiene como objetivo y acción trabajar a partir de las características de las comunidades infantiles para de esta manera lograr resultados efectivos, además señala la ruta de trabajo a seguir y en este mismo sentido es flexible permitiendo la revisión y ajustes contando con la participación de maestros y familia.

³⁴ Colombia Aprende. Plan de Atención Integral a la Primera Infancia. 2010. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/w3-channel.html>

Se reconoce dentro de este plan que los primeros años son los más importantes en la vida de los seres humanos y es por ello promueve aspectos como:

- La nutrición y la salud: este servicio se presta desde el momento de la gestión hasta los 6 años de edad en las instituciones educativas e infantiles de la ciudad. En cuanto a la salud se promueve vacunaciones y programas de prevención que ayuden al buen bienestar del infante.
- Fomentar prácticas culturales y educativas: Potencializan el desarrollo integral de los niños de 3 a 6 años.
- Velar por los derechos de los niños y adolescentes: cuidar que ninguno de los derechos de los niños sean vulnerados en nuestra ciudad.
- Orientar la participación de los niños en escenarios culturales: lograr hacer que los niños y niñas puedan tener una participación activa en actividades que fomenten el desarrollo social, familiar e institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior es indispensable destacar que el gobierno Nacional busca mediante diferentes estrategias lograr una mejora en la atención a la primera infancia con el fin crear condiciones que sean oportunas, pertinentes y de calidad.

Dentro de las estrategias busca generar oferta educativa, para los niños menores de 5 años una de las poblaciones más vulnerables, teniendo en cuenta sus necesidades y las de sus familias.

Dentro del desarrollo de las estrategias es necesario centrarse en tres ejes fundamentales los cuales se describen a continuación:

Tabla 4.Modalidades para la aplicación del PAI.

ENTORNO FAMILIAR	ENTORNO COMUNITARIO	ENTORNO INSTITUCIONAL
<p>Beneficia a los menores de 5 años de zonas rurales o urbanas que son cuidados por sus familias. Busca formar a madres, padres y demás cuidadores para fortalecer su rol de educadores en el hogar.</p>	<p>Se destina a niños y niñas menores de cinco años que actualmente asisten a los Hogares Comunitarios del ICBF. Allí se complementan los servicios de cuidado y nutrición con el componente educativo. Las madres comunitarias responsables de estos hogares reciben formación para garantizar un entorno saludable y adecuado que promueva el desarrollo de competencias y aprendizajes variados y enriquecedores. Para esto se han constituido las Unidades Pedagógicas de Apoyo -UPA-.</p>	<p>Busca generar una oferta urbana frente a la necesidad de atención integral en espacios institucionales para los niños de las familias que requieran que sean atendidos durante cinco días a la semana en jornadas de ocho horas diarias.</p>

Fuente: Colombia Aprende.

Es de resaltar que se han venido tomando decisiones en pro de la educación inicial, por ejemplo para el año 2012 la ministra de educación María Fernanda Campo y el presidente de la republica Doctor Juan Manuel Santos, dispusieron que la educación desde el grado cero (0) al grado once (11) se ofreciera de forma gratuita a niños y jóvenes de todo el país.

Pero lo indispensable es conocer más aun acerca de la temática que se desea trabajar como por ejemplo la adecuación del ciclo preescolar en los colegios públicos, ya que esta se realiza mediante proyectos que permitan a los educadores cualificarse con el fin de ofrecer una educación integral , la cual se puede lograr teniendo en cuenta dos fases fundamentales , la primera fase permite diagnosticar el desarrollo cognitivo, psicomotor y socio afectivo de los niños de cuatro (4) a cinco (5) años de edad, dentro de estas se encuentra esta se denominada “caracterizaciones” la cual ayuda a realizar dentro de las

instituciones, equipos de trabajo que adecuen estrategias que enriquezcan continuamente las labores realizadas en las aulas de preescolar, en segundo lugar se encuentra la fase denominada “acompañamiento “ en la que se busca que las instituciones educativas reestructuren el plan de mejoramiento institucional en acompañamiento de asesores expertos que brinden una guía en el proceso³⁵.

3.1.4. Importancia de los Grados Pre Jardín y Jardín en el Proceso de Formación en Preescolar.

En diferentes estudios se ha logrado evidenciar que las grandes falencias en los estudiantes de educación básica y media se deben al no tener un buen desarrollo de habilidades cognitivas que se adquieren en los procesos educativos en el ciclo de preescolar.

En el artículo publicado por la Clínica Santa María ³⁶ el preescolar en los niños de tres (3) a seis (6) años debe ser continua, sistemática, ordenada y debe tener un ambiente favorable para ellos, ya que de esta manera se logra preparar con éxito al estudiante para seguir con su vida escolar sin ningún problema.

Para los maestros de educación inicial es un logro el poder formar, desarrollar habilidades y destrezas en los niños, es de ahí donde radica la importancia de los grados pre jardín y jardín ya que da las herramientas para el desarrollo de habilidades que exigen y plantean los currículos programáticos de la educación en general.

Si los procesos se llevan de una forma adecuada y el estímulo es el correcto se logra tener una potencialidad en las diferentes áreas del sujeto.

Los niños que inician una vida escolar desde los grados de preescolar, logran desarrollar diferentes aspectos que les permite desenvolverse adecuadamente en cada etapa y proceso.

³⁵ Fundación Promigas. Educación integral.2008. P. 1 y 2.

³⁶ Clínica Santa María. Noticia publicada acerca de Importancia de la Educación Preescolar. 2010.

3.1.5. Dimensiones del Desarrollo y Apuestas Pedagógicas para el Trabajo en Educación Inicial, según la Secretaría de Integración Social.

Según lo contemplado en el documento Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito [37], es importante identificar los desarrollos a fortalecer según las edades comprendidas en el preescolar, para afectos de las edades de 3 y 4 años la clasificación correspondiente, se describe a continuación:

- DIMENSIÓN PERSONAL - SOCIAL.

Los desarrollos a fortalecer en los niños de 3 y 4 años en la Dimensión Personal – Social son:

Para la **identidad** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Reconozca que sus acciones y actitudes producen sentimientos y reacciones en las personas que le acompañan y en los objetos que manipula.
- Exprese oralmente sus sentimientos, intereses, ideas, opiniones y necesidades, entre otros, en diálogos con adultos o pares, en situaciones espontáneas o planeadas.
- Se identifique con algún sexo, teniendo en cuenta los rasgos característicos de su cultura y contexto social.
- Se identifique con otros niños, niñas y adultos, reconociendo características, gustos y necesidades comunes y distintas.
- Disfrute de juegos simbólicos, acercándose a los otros niños y niñas para compartir espacios y juguetes.

³⁷Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaria Distrital de Integración Social Dirección Poblacional Subdirección para la Infancia. LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf

Para la **autonomía** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Reconozca progresivamente sus capacidades utilizándolas para la realización de actividades en distintas situaciones de la vida cotidiana.
- Manifieste el interés por vestirse y desvestirse solo hasta realizarlo sin intervención de la maestra. Se muestre independiente en la realización de las actividades de higiene personal como cepillado de dientes, peinado y baño del cuerpo, entre otras, hasta desarrollarlas sin ayuda del adulto.
- Manifieste iniciativa por relacionarse con otros (tanto adultos como niños) a partir de conversaciones y juegos propios de la edad.
- Reconozca las normas y los acuerdos por medio de los cuales se regulan las rutinas cotidianas de la institución educativa.
- Se sienta tranquilo y seguro cuando manifiesta alguna molestia, opinión o quiera hacer algún aporte o pregunta.

Para la **convivencia** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Reconozca las características y cualidades de los pares y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro e identificándose con las mismas.
- Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto y colaboración basadas en el respeto a los otros.
- Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social.
- Busque solucionar situaciones conflictivas a través del diálogo y de manera independiente.
- Establezca acuerdos y reglas que se reconozcan y acepten en grupos de trabajo.

- Participe de forma activa en los espacios de encuentro colectivo dentro del jardín infantil o colegio, como reuniones al inicio de la jornada para planear actividades diarias, asambleas, etc.
 - Participe en grupos en los que opine sobre cómo organizar actividades y distribuir funciones y responsabilidades.
 - Participe en grupos de trabajo en los que deba compartir objetos e ideas y maneje el conflicto, inicialmente con ayuda de otros.
 - Opine sobre situaciones de su jardín o colegio, de la familia, de su 109 ciudad y su país.
- DIMENSIÓN CORPORAL.

Los desarrollos a fortalecer en los niños de 3 y 4 años en la Dimensión Corporal son:

Sobre el **cuerpo, su imagen, percepción y conocimiento** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Descubra cada vez más las posibilidades de movimiento que le ofrece su cuerpo para explorar y resolver situaciones que se presentan en su entorno, lo que le permitirá reconocerse como un ser hábil y seguro de sí mismo.
- Desarrolle sentimientos positivos hacia sí mismo y conductas de autocuidado en la medida que conoce su cuerpo.
- Descubra nuevas posibilidades perceptivas mediante la exploración de su entorno y cuerpo, identificando los diferentes estímulos externos y las sensaciones internas que le producen.
- Elabore en forma simbólica representaciones gráficas que permitan identificar paulatinamente la manera como va asimilando la imagen del cuerpo.
- Encuentre en el espacio un escenario propicio para llevar a cabo desplazamientos con cambios de dirección, permitiéndole con ello continuar desarrollando su sentido de orientación y ubicación.

- Se oriente en el espacio distinguiendo nociones como arriba-abajo, delante - atrás, dentro-fuera, a un lado-a otro, en el momento de dirigirse a algún lugar o para indicar algo, evidenciando mayor desenvolvimiento en la resolución de problemas.
- Utilice las nociones temporales como ayer, hoy, mañana, ahora, antes, después, para ordenar y dar continuidad al expresar su sentido de ubicación con respecto a alguna situación particular.
- Acentúe el manejo de la lateralidad, dando mayor participación a los segmentos corporales en la realización de acciones que demandan precisión y direccionalidad hacia el espacio.
- Tenga presente los cambios que se dan con el crecimiento de su cuerpo buscando respuestas que den explicación a éstos y sus sensaciones.
- Reconozca sensaciones producidas al interior de su cuerpo como el vértigo o el mareo al hacer rollos hacia adelante o hacia atrás, deslizarse o rodar por una superficie inclinada, expresando lo que siente (miedo, gusto o asombro), hasta lograr referirse a ellas con mayor precisión y propiedad.
- Plantee cuestionamientos sobre su imagen corporal en relación con la de los otros (es alto, es gordo, es flaco) y la función corporal (¿Qué hay debajo de la piel? ¿Cómo respiramos? ¿Qué es el popó? o ¿Por dónde va la sangre?).
- Experimente estados como relajación y tensión en los que conozca las posibilidades que le ofrece su cuerpo.

Para el **movimiento como medio de interacción** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Se desplace con propiedad y sortee obstáculos que le permitan descubrir las posibilidades de su cuerpo, tomando consciencia de sus relaciones con el espacio y los objetos que están en él.
- Realice movimientos equilibrados y coordinados más complejos adoptando diversas posiciones, atendiendo a las necesidades que se presenten en una situación determinada.

- Experimente cambios de velocidad al desplazarse libremente en un espacio vacío o con obstáculos, identificando de esta manera las mejores opciones de desplazamiento que le ofrece su cuerpo.
- Muestre interés por subirse a mesas y sillas, acciones que se convierten en una invitación explícita para saltar, que en un inicio es un dejarse caer desde poca altura, principalmente cuando hay colchonetas.
- Se desplace con fluidez sobre diversas superficies de apoyo como cojines o colchonetas, logrando cada vez mayor estabilidad en sus desplazamientos, lo cual le da confianza para asumir nuevos retos de exploración del entorno.
- Logre mayor equilibrio mientras transporta objetos, dejando poco a poco de lado apoyos externos a la hora de saltar y trepar, para valerse por sí mismo, ganando mayor independencia.
- Camine a diferentes velocidades, cargando objetos, cambiando de dirección y superando obstáculos a la vez que se van instaurando las nociones espaciales.
- Combine la marcha con saltos, carreras y lanzamientos sin perder el equilibrio mientras se dirige a un objetivo previamente planificado.
- Se interese por realizar acciones cotidianas como el uso de la cuchara en su alimentación, ponerse la ropa, subir y bajar una cremallera e intentar abotonarse, intentar atar los cordones de los zapatos imitando la acción del adulto, de modo que después de ensayar estas acciones por algún tiempo lo haga sin dificultad, adquiriendo paulatinamente independencia.
- La expresión y creatividad del cuerpo en movimiento.

Para la **expresión y creatividad del cuerpo en movimiento** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Juegue con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar, recrear y crear nuevas formas de comunicación con éste; logrando gradualmente expresarse con mayor confianza utilizando sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa.

- Improvise y cree movimientos al escuchar una melodía, utilizando como principal medio su cuerpo y de este modo muestre paulatinamente interés por incorporar variedad de objetos como: pañoletas, pelotas, bastones, aros, entre otros.
- Evoque sus experiencias y represente el sentido que tuvieron para sí mismo a través de diversos lenguajes.

- DIMENSIÓN COMUNICATIVA.

Los desarrollos a fortalecer en los niños de 3 y 4 años en la Dimensión comunicativa son:

Para la **comunicación no verbal** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño y la niña:

- Comprenda paulatinamente y con mayor precisión el significado de diferentes medios de representación icónica como las convenciones de tránsito, las señales que indican la ruta de evacuación en su jardín y los símbolos de la ciudad.
- Utilice diferentes medios no verbales para expresar algún mensaje, tales como símbolos gráficos en el dibujo, la expresión plástica, musical, los juegos teatrales y la mímica.
- Enfaticé, acompañe y apoye su expresión oral por medio de elementos no verbales que impliquen el uso de su cuerpo y rostro (levantar las cejas, fruncir el ceño, entrecerrar los ojos, señalar con el dedo), ganando paulatinamente en fidelidad a los mensajes que desea comunicar.
- Otorgue significados cada vez más acertados a las expresiones no verbales de los demás niños, niñas y personas adultas.
- Continúe estableciendo contacto con diferentes materiales impresos que contengan imágenes y a los que pueda darles significado, como las caricaturas, los afiches, los anuncios publicitarios, los libros-álbum, las obras de arte, los dibujos, etc.

- Disfrute e identifique “leyendo” a su manera los libros-álbum favoritos, reconociendo sus carátulas y descubriendo cada vez más sentidos en las ilustraciones.
- Comente sus programas favoritos de televisión y amplíe sus horizontes culturales, a través de videos y otros materiales audiovisuales.

Para el **eje de Comunicación Oral** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño y la niña:

- Conozca, comprenda y use nuevo vocabulario y estructuras sintácticas en diversas situaciones de la vida cotidiana y comunitaria.
- Participe en situaciones comunicativas cotidianas que propicien la necesidad de explicar y argumentar sus ideas y puntos de vista.
- Disfrute, explore, comprenda y elija textos literarios de diversos géneros: poesía (de tradición oral y de diversos autores); narrativa, libros-álbum y libros informativos cada vez más elaborados, según sus intereses y sus preferencias.
- Disfrute de la oralidad, a través de la escucha y de la producción de juegos de palabras, onomatopeyas, rondas y canciones, entre muchas otras posibilidades.
- Use el lenguaje para interactuar, jugar, comunicar y expresar deseos, necesidades, opiniones, ideas, preferencias y sentimientos y relatar sus vivencias en las diversas situaciones de interacción presentes en lo cotidiano.
- Amplíe gradualmente sus posibilidades de comunicación y expresión, participando de diversas situaciones de intercambio social en las cuales pueda contar sus experiencias y oír las de otras personas.
- Utilice el lenguaje verbal para solucionar problemas cotidianos, para hacer acuerdos con sus compañeros y las personas adultas para expresar sus puntos de vista en diversas situaciones de la vida escolar como asambleas, proyectos de aula, juegos, etc.

Para el **eje de Comunicación Escrita** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño y la niña:

- Produzca textos orales narrativos y descriptivos como momento que anticipa la expresión escrita.
- Use la expresión gráfica de manera diversificada (pintura, dibujo, garabateo) para manifestar y comunicar sus ideas, intereses, intenciones y emociones.
- Realice producciones gráficas de manera voluntaria en las que eventualmente use signos no convencionales de la escritura, atribuyéndole sentido a sus productos.
- Escuche lecturas en voz alta para familiarizarse con diversos tipos de textos y géneros literarios y comprender las características del lenguaje escrito.
- Converse sobre lo leído y comparta sus historias favoritas, de una manera libre y espontánea.
- Se familiarice con el manejo del espacio de la escritura, hojeando y “leyendo” sus libros favoritos, explorando y manipulando textos escritos.
- Se familiarice con el lenguaje escrito e infiera sentidos a partir de la lectura de imágenes e ilustraciones.
- Establezca y fortalezca el gusto por la lengua escrita escogiendo sus libros favoritos, identificando sus carátulas y leyendo espontáneamente.
- Reconozca las diferentes características del lenguaje oral y paulatinamente establezca relaciones de éste con la escritura.
- DIMENSIÓN ARTÍSTICA.

Los desarrollos a fortalecer en los niños de 3 y 4 años en la Dimensión Artística son:

Para la **sensibilidad** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Explore colores, formas, texturas y volúmenes relacionándolas con las diferentes sensaciones y emociones que les generan.
- Desarrolle una mirada sensible y estéticamente significativa tanto del entorno cultural como del entorno natural.

- Distinga y aprecie algunos elementos de la plástica en obras artísticas.
- Inicie el uso de las nociones gráficas de espacio topológico –dentro, fuera, arriba, abajo– en las representaciones plásticas.
- Diferencie formas, tamaños y direcciones en el espacio, desarrollando nociones de orientación espacial, así como los conceptos espaciales de verticalidad y horizontalidad, para complejizar las diversas técnicas plásticas como el coloreado, la pintura, las construcciones, el modelado, etc.
- Represente figuras humanas, seres, objetos y situaciones de su interés a través de la plástica en sus diversas formas, incluyendo mayores detalles y 165 características de éstos.

Para la **creatividad** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Aborde el manejo del color, de las texturas y otros elementos, por medio de diferentes técnicas.
- Busque soluciones personales a los problemas que cualquier proceso de creación plástica plantee, como aprovechar accidentes con los materiales empleados dando nuevos usos al material.
- Participe en la creación de instalaciones, escenografías y ambientaciones utilizando diversos elementos plásticos, en los cuales organiza el espacio según sus juegos.
- Aporte ideas y producciones plásticas para las materializaciones de los proyectos de aula.
- Cree a través del manejo y experimentación de diversas técnicas, materiales, instrumentos y procedimientos, mejorando progresivamente en el uso de éstos, fortaleciendo el desarrollo de su imaginación.
- Combine diferentes técnicas de expresión plástica, incorporando elementos como línea, forma, color y textura sobre superficies bidimensionales y en espacios con volumen.

Para el **sentido estético** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Establezca relaciones desde su experiencia como autor o como espectador, confrontando ideas y valorando las formas de organización de la imagen realizada por los demás.
- Otorgue sentido y valor a las producciones propias a través de la apreciación, siendo consciente de los diferentes detalles que componen su creación.
- Se acerque a diversas producciones de la cultura, lo que le permite conocer algunos contenidos del lenguaje plástico.
- Opine sobre las creaciones artísticas propias y de los demás, compartiendo sus puntos de vista y confrontando las opiniones de los otros.
- Analice y genere preguntas en relación con su vivencia en la creación artística y ponga en palabras lo que ha realizado.

Para la **sensibilidad rítmica** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Afiance su sentido rítmico llevando el pulso musical con distintas partes de su cuerpo, con instrumentos o marchando, realizándolo de manera regular al acompañar canciones y música grabada, lo que le permitirá posteriormente sentir y marcar también el acento musical.
- Realice diversos tipos de desplazamientos en coordinación con la música y con los cambios de velocidad, lo que gradualmente le posibilitará marcar el ritmo de las canciones llevando de manera simultánea e independiente el pulso y el acento con manos y pies.
- Imite inicialmente fórmulas rítmicas sencillas con la voz, con las palmas e instrumentos, lo que le posibilitará más adelante realizar la repetición de ostinatos (formula rítmica corta que se repite una y otra vez) y de fórmulas rítmicas más largas.

- Experimente la duración de los sonidos por medio de la utilización del pulso musical para el conteo, primero en voz alta y luego en voz baja, lo que le permitirá gradualmente realizar el cálculo aproximado de la duración de los sonidos que se le presenten.
- Repita textos rítmicamente por imitación, acompañados por pulso, acento o ritmo de las palabras, lo que le permitirá reproducir cada uno en su cuerpo o en los instrumentos, (por ejemplo: arepitas de papá, que se va pa' Bogotá).

Para la **sensibilidad auditiva y melódica** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Reconozca y reproduzca onomatopeyas y sonidos del entorno para familiarizarse con los diferentes timbres producidos por el cuerpo, la voz, los instrumentos y los objetos cotidianos.
- Escuche y siga la dirección ascendente o descendente de un grupo de sonidos, lo que le orientará posteriormente en el reconocimiento del ascenso o el descenso de una melodía o una escala.
- Inicie el reconocimiento de algunas de las propiedades del sonido, vivenciando la diferencia entre suave y fuerte, largo y corto, agudo y grave, para que gradualmente comience a identificar en los sonidos que escuche algunas de sus cualidades.
- Reconozca el timbre de hasta dos instrumentos ocultos y con timbres muy distintos que suenen uno después del otro, para que poco a poco discrimine dos o más instrumentos ocultos con timbres similares que suenen de forma consecutiva o simultánea.
- Identifique canciones y piezas musicales sólo con escuchar la introducción o la melodía de las mismas, posteriormente las reconocerá también sólo con escuchar el ritmo de la melodía.
- Reproduzca ondulaciones ascendentes y descendentes, sonidos de distinta intensidad, duración y altura, para que posteriormente use las diferentes cualidades sonoras al expresarse instrumentalmente.
- Imita vocalizaciones sencillas o laleos usados para reemplazar las letras de las canciones, además de la reproducción de glissandos (ondulaciones

ascendentes y descendentes, ejemplo el sonido de la sirena), que le permitan expresarse espontáneamente por medio del canto.

- Cante canciones por imitación con una afinación aproximada dentro de su rango vocal; gradualmente cantará canciones más largas con una mejor afinación, lo que le permitirá expresarse con mayor seguridad a través de este medio.
- Se exprese libremente desde lo vocal, lo corporal y lo instrumental, manifestando sus expectativas, gustos y necesidades. Esto le permitirá comunicar más adelante las emociones y sensaciones que experimente con cada género musical que escucha.
- Muestre interés en determinados instrumentos musicales, evidenciándolo en la elección y la constante interpretación de los mismos.
- Se comunique musicalmente con otros a través de actividades de interacción musical como el canto conjunto, el baile o el juego de la orquesta.

Para el **sentido estético** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Inicie la apreciación de los sonidos que escucha y que se le presentan, reconociendo desde su parecer el agrado por varios de los sonidos que conforman su entorno.
- Se interese en participar en varias actividades musicales, lo que le permitirá gradualmente apreciar las producciones musicales propias y de los demás.
- Muestre especial interés por varias de las canciones que se le cantan, 180 evidenciando así su gusto particular por el contenido y la forma de determinadas canciones.
- Manifieste agrado por la escucha y la interpretación de algunos instrumentos, lo que le permitirá identificar aquellos que más le gusta tocar al momento de querer expresarse.
- Aprecie en mayor o menor grado las canciones o los géneros musicales colombianos y de otras culturas, desarrollando de esta manera su propio sentido crítico y estético.

Para la **sensibilidad** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño y la niña:

- Imprima situaciones de su cotidianidad en los juegos dramáticos (la mascota perdida, el juguete roto, la despedida de un familiar, etc.), otorgándoles determinados valores sensibles.
- Explore, experimente, investigue y descubra según las propiedades de los materiales, cuáles le son más favorables para determinadas construcciones.

Para la **experiencia dramática – sensibilidad** la maestra o maestro posibilitará experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Exprese sus deseos e intereses dentro de cada juego dramático con otros niños y niñas, aportando a la representación de situaciones imaginarias o reales.
- Participe activamente como espectador de espectáculos dramáticos, expresando sus ideas y emociones, durante y después de la obra.
- Hable sobre los juegos dramáticos propios y de los demás, confrontando las opiniones de los otros y posicionando sus puntos de vista al preguntar, analizar y comentar el desarrollo de los juegos y poner en palabras lo que ha sucedido.

Para la **creatividad** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Construya títeres a partir de la exploración de distintos materiales, identificando sus características (boca, ojos, pelo, manos), imprimiendo sus gustos e intereses en cada creación.
- Cree situaciones imaginarias que propicien juegos dramáticos, renovando y reelaborando momentos, personajes y conflictos.
- Construya escenografías, objetos escénicos y disfraces según las necesidades de cada juego dramático, imprimiendo rasgos de su personalidad en cada creación.
- Aporte ideas y propuestas para el desarrollo de historias colectivas que propician juegos dramáticos o montajes escénicos.

- Cree y recree con su cuerpo, personas, animales, personajes fantásticos, 189 imágenes y objetos, según su imaginación y creatividad espontánea dentro de los juegos dramáticos.

Para el **sentido estético** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- escoja libremente, después de explorar distintos materiales, aquellos con los cuales disfruta más realizando sus creaciones.
- Manifieste y exprese cuáles son las representaciones dramáticas que le resultan más placenteras, luego de estar en contacto directo con distintas experiencias estéticas como los títeres y el teatro, entre otras.
- Converse con otros niños y niñas, comentando y valorando desde su punto de vista las distintas representaciones en las que participa, ya sea jugando o como espectador.
- DIMENSIÓN COGNITIVA.

Los desarrollos a fortalecer en los niños de 3 y 4 años en la Dimensión Cognitiva son:

Para las **relaciones con la naturaleza** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Observe y relacione algunas características y partes del cuerpo de los animales con el de los seres humanos, para que poco a poco establezca comparaciones de las mismas partes del cuerpo en distintos animales y en los seres humanos (la boca de la vaca se abre más que la del gato; mi boca se abre menos que la de la vaca).
- Observe y establezca relaciones de diferencia o semejanza entre los seres vivos y los no vivos a través de la comparación de algunas de sus características, lo cual le permitirá establecer diferencias o semejanzas entre los objetos, materiales y elementos de la naturaleza (esta hoja es más).

Para las **relaciones con grupos humanos y prácticas culturales** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Integre en sus intercambios comunicativos cotidianos palabras que indican temporalidad (mañana, tarde, noche, antes, después), evidenciando los acontecimientos y secuencias de sus vivencias; posteriormente organiza secuencias de las actividades que realiza durante el día o de las historias que le han sido narradas o leídas.
- Proponga soluciones a problemas cotidianos y del juego mediante la observación, exploración, ensayo, error, interacciones y discusiones con pares y adultos, lo cual le permite resolver dichas situaciones empleando diferentes estrategias.
- Distinga algunas funciones de las instituciones presentes en su comunidad como bomberos, policía, hospitales; poco a poco inicia la representación de 206 las actividades que estas personas realizan, lo cual se evidencia en el juego de roles.
- Identifique formas de vida, costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos como cumpleaños y celebraciones especiales dentro de los grupos humanos de los que hace parte; lo que le permite participar en los diversos contextos, desde el reconocimiento y valoración de la diversidad de género, étnica y cultural de su comunidad.
- Identifique que existen objetos artificiales y naturales, unos que son creaciones de los seres humanos y otros que son producto de la naturaleza, comprendiendo el origen y las diferencias entre estos.
- Disfrute de la construcción, desarme y creación de sus juguetes u objetos de su entorno, a través de esta acción descubre cómo funcionan algunos artefactos.
- Diseñe y/o construya aparatos que tienen el propósito de suplir alguna necesidad (construye un avión con las fichas de armo todo y se dispone a jugar con éste).
- Se reconozca como parte de varios grupos humanos, y como tal incida y participe en las prácticas culturales.

- Reconozca los avances y desarrollos de la humanidad como elaboraciones históricas que hacen parte de las sociedades e inciden de manera diversa en las prácticas de estas (la lengua, el arte, la literatura, entre otros).

Para las **relaciones lógico - matemáticas** la maestra o maestro debe posibilitar experiencias en las cuales el niño o la niña:

- Descubra y establezca secuencias y patrones teniendo en cuenta formas, colores, tamaños de objetos o imágenes, continuando la serie que se le ha propuesto, para que cree posteriormente sus propias secuencias y patrones empleando diversos objetos y estableciendo más de dos variables.
- Plantee estrategias para contar los diversos elementos, correspondencia uno a uno, agrupación por cantidades, uso de sus dedos para llevar las cuentas, etc.
- Haga uso del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana, como saber cuántos puntos ganó o cuántos lápices hay en el salón; lo que le permite iniciar la construcción del concepto de número.
- Plantee estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana, las comparta y contraste con sus compañeros, y posteriormente explique la estrategia empleada de forma oral o gráfica.
- Cree medidas y herramientas no convencionales para solucionar problemas relacionados con las dimensiones del espacio, el peso de objetos, la capacidad de los recipientes y la medición del tiempo, para luego dar paso al uso de instrumentos de medida convencional.
- Describa situaciones o acciones de su cotidianidad utilizando secuencias 214 (antes de, después de, en la mañana..., en la tarde..., en el día... y en la noche...).
- Establezca relaciones espaciales cuerpo-objeto, objetos entre sí, objetos estáticos y objetos en movimiento; para luego establecer relaciones en el espacio con personas y objetos como: cerca de, lejos de; arriba de, abajo de; delante de, detrás de; encima de, abajo de; afuera de, dentro de.
- Descubra la posición de diversos objetos en el espacio y las variaciones de tamaño y forma que se pueden percibir como resultado de las diferentes ubicaciones de observación como giros y acercamientos o no de las figuras.

- Identifique algunos atributos y características físicas de figuras geométricas, objetos, dibujos y ensamblajes, para luego realizar construcciones teniendo en cuenta las características propias de los elementos.
- Interprete hechos y situaciones de la vida cotidiana y plantee estrategias para comprenderlas y solucionarlas haciendo uso del conocimiento matemático, lo que le posibilita el acercamiento a los procesos aditivos.

3.2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Neisa y Gutierrez ³⁸ enuncian que en la ampliación del nivel de preescolar grados de Pre jardín y Jardín, es importante abordar el concepto de estudio de factibilidad que consiste en descubrir cuáles son los objetivos de una organización y a su vez determinar si el proyecto permite que estos se cumplan. Los objetivos deben contemplar recursos disponibles o aquellos que la empresa pueda proporcionar.

El proceso de factibilidad se apoya en tres conceptos básicos: Operativos, Técnicos y Financieros, los cuales proporcionan datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto, logrando así tomar la mejor decisión para proceder con su estudio, desarrollo o implementación.

Desde el aspecto operativo se dan las garantías requeridas para que el proyecto sea implementado y ejecutado.

Por otra parte el aspecto técnico se tiene en cuenta para mejorar el sistema actual y la disponibilidad de tecnología que satisfaga las necesidades.

Finalmente el aspecto financiero que permite analizar el costo del estudio, el costo del desarrollo del proyecto y el costo de la adquisición entre otros conceptos de tipo económico que hacen parte de una empresa.

³⁸ Neisa y Gutiérrez. 2012. Estudio de Factibilidad y propuesta PEI, para la creación del jardín infantil CAMPBELL. [En línea]. Disponible en internet en: http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/3469/1/damarys%20solange%20gutierrez%20reyes_152715.pdf

A continuación se hace una descripción de cada uno de los conceptos mencionados, como factibilidades individuales:

- Factibilidad Operativa:

Para la ampliación del Nivel de Preescolar grados pre jardín y jardín, se aplica esta factibilidad operativa específicamente en el talento humano requerido, desde maestros, administrativos, directivos docentes y personal de bienestar estudiantil.

Se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad (Procesos), depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo.

La factibilidad operativa depende de los recursos humanos disponibles para el proyecto e implica determinar si el sistema funcionara y será usado una vez que se implemente.

La Factibilidad operativa “es una medida del correcto funcionamiento de una posible solución a los problemas dentro de una organización. También es una medida de los sentimientos que despierta un sistema o un proyecto en las personas que en él participan, miden la urgencia del problema y la aceptabilidad de la solución.” La factibilidad Operativa “se refiere a que debe existir el personal capacitado requerido para llevar a cabo el proyecto y así mismo, deben existir usuarios finales dispuestos a emplear los productos o servicios generados por el proyecto o sistema desarrollado.

- Factibilidad técnica:

Para la ampliación del Nivel de Preescolar grados pre jardín y jardín, se aplica la factibilidad técnica específicamente en los recursos técnicos requeridos, desde la construcción de la planta física, número de aulas, ludotecas, parques, comedor, baños, áreas administrativas, aulas de música y gimnasio. Incluye los materiales didácticos que utilizaran las estudiantes, así como los elementos que utilizarán los maestros desde escritorios y computadores, entre otros.

Hace referencia a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, etc., que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto. Generalmente nos referimos a elementos tangibles (medibles).

El proyecto debe considerar si los recursos técnicos actuales son suficientes o deben complementarse.

Gran parte de la determinación de los recursos tiene que ver con la evaluación de la factibilidad técnica.

En este punto es benéfico el conocimiento de los analistas de sistema, ya que estos podrán responder las preguntas de la factibilidad técnica gracias a sus propias experiencias y a sus contactos con los fabricantes de tecnología. Es común que la respuesta a la pregunta sobre si una tecnología específica está disponible y puede satisfacer las necesidades de los usuarios sea “SI”, y entonces la pregunta pasa al ámbito económico.

La factibilidad técnica “Indica si se dispone de los conocimientos y habilidades en el manejo métodos, procedimientos y funciones requeridas para el desarrollo e implantación del proyecto. Además indica si se dispone del equipo y herramientas para llevarlo a cabo, de no ser así, si existe la posibilidad de generarlos o crearlos en el tiempo requerido por el proyecto”.

- Factibilidad Financiera:

Para la ampliación del Nivel de Preescolar grados pre jardín y jardín, esta factibilidad financiera consiste en identificar y ordenar todos los ítems de inversiones, costos e ingresos que puedan deducirse de los estudios previos. Incluye los costos operativos y técnicos.

Debido a que no se ha proporcionado toda la información necesaria para la evaluación, en esta etapa deben definirse todos aquellos elementos, que siendo necesarios para la evaluación, debe suministrar el propio estudio financiero³⁹.

3.3. INVESTIGACIÓN – ACCIÓN – PARTICIPACIÓN / IAP

Teniendo en cuenta el aporte de Kurt Lewin se puede entender que: “La investigación – acción, participativa, es un proceso continuo en espiral por el que se analizaban los hechos y conceptualizaban los problemas, se planificaban y

³⁹ ADMDEPROYECTINGINF. Estudio financiero. 2008. [En línea]. Disponible en internet en: <https://sites.google.com/site/admdeproyectinginf/temario>

ejecutaban las acciones pertinentes y se pasaba a un nuevo proceso de conceptualización”⁴⁰.

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora⁴¹.

3.3.1. Fases de la Investigación – Acción - Participación / IAP.

Para aplicar un adecuadamente la Investigación - Acción - Participación, es indispensable conocer sus fases, las cuales se describen a continuación⁴².

Tabla 5.Etapas o Fases de la IAP.

⁴⁰ Moreno Pestaña José y Espadas Alcázar M^a Ángeles. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales, España. Universidad Complutense de Madrid. 1994

⁴¹ Zabala Néstor. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Francia. Universidad del país Vasco. 2005.p. 20

⁴² Zabala Néstor. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Francia. Universidad del país Vasco. 2005.p.21

ETAPA O FASE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Etapa de Pre - Investigación	Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.	<p>Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.</p> <p>Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, Elaboración del proyecto).</p>
Primera etapa	Diagnostico.	<p>Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.</p> <p>Recogida de información. Constitución de la Comisión de Seguimiento. Constitución del Grupo de IAP. Introducción de elementos analizadores. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos). Entrega y discusión del primer informe.</p>
Segunda etapa	Programación.	<p>Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.</p> <p>Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social). Análisis de textos y discursos. Entrega y discusión del segundo informe. Realización de talleres.</p>
Tercera etapa	Conclusiones y propuestas.	<p>Negociación y elaboración de propuestas concretas.</p> <p>Construcción del Programa de Acción Integral (PAI). Elaboración y entrega del informe final.</p>
Etapa post-investigación	Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.	Cronograma orientativo.

Gráfica 2. Ejemplo del Cronograma Orientativo.

		Meses										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
I Etapa	1. Planteamiento investigación											
	2. Recogida de información	c	c									
	3. Reunión Comisión Seguimiento ⁽¹⁾		c		c				c			c
	4. Constitución del GIAP ⁽²⁾		c	c								
	5. Elementos analizadores				o							
	6. Inicio trabajo de campo				c							
	7. Primer informe					a						
II Etapa	8. Trabajo de campo				c	c						
	9. Análisis de textos y discursos						a					
	10. Segundo informe							a	a			
	11. Talleres							o	o			
III Etapa	12. Programa de Acción Integral								o	o		
	13. Informe Final										a	a

^o Talleres, jornadas, ruedas de prensa, etc. dirigidas a toda la comunidad.

^c Trabajo de campo y recogida de información.

^a Análisis de la información.

⁽¹⁾ Reuniones posibles (para discutir las distintas etapas).

⁽²⁾ El GIAP se reúne regularmente, según convenga, de acuerdo con la programación del trabajo.

3.3.2. Aplicación de la Investigación – Acción – Participación.

A través de la Investigación, Acción, Participación, se aplican actividades que permiten hacer una integración en el campo social, educativo, cultural y de acción en la comunidad educativa de estudio.

En este orden de ideas los participantes no son sujetos pasivos dentro de ésta investigación, sino que orientan el trabajo a un análisis vivencial apoyado con investigadores profesionales en el campo de acción.

Ésta investigación reúne a toda la comunidad, es decir participantes e investigadores, a través del diálogo que invita a la reflexión, logrando resolver problemáticas comunes, logrando a la vez en este ámbito educativo un aprendizaje colectivo⁴³.

⁴³ Rodríguez, Pérez y Aldana, Zabala Néstor. Investigación Acción Participación.[En línea].

Disponble en internet:

<http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/2620/1/131578.pdf>

3.3.3. Técnicas de Recolección de Información, la IAP y la Investigación Cualitativa

La presente investigación es de tipo cualitativa y se caracteriza por utilizar preguntas que conlleven a la reflexión y determinación de la pertinencia de la ampliación de los grados de Pre Jardín y Jardín, apoyando el desarrollo integral infantil en niñas de 3 y 4 años de edad.

Lo anterior enfocado a la indagación, e investigación de necesidades y problemáticas sociales, actitudes individuales, resolución de problemas, desarrollando habilidades analíticas y conceptuales.

3.3.4. Métodos de Recolección de información.

En ésta Investigación Acción Cualitativa, se empleó para el desarrollo del proyecto, los siguientes métodos de recolección de información:

- La encuesta.

Una encuesta es una herramienta, que busca recolectar información mediante la elaboración de un cuestionario, para este caso tendrá una serie de preguntas dirigidas a los participantes (Padres) y es de la investigación, serán administradas de forma individual y consta de preguntas abiertas, como de elección múltiple, con la encuesta aplicada se busca encontrar datos aproximados de los padres interesados en el preescolar en el Colegio Técnico Menorah.

- La entrevista (abierta).

Una entrevista es una interacción que involucra al investigador y a un(os) participante(s) de la investigación, para este caso se elaboran preguntas abiertas que permiten a los participantes dar respuestas libres acerca del tema en estudio, con las entrevistas realizadas se pretende identificar aspectos mínimos requeridos para la ampliación del preescolar grados pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, según la Secretaría de Educación del Distrito.

4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es un tipo de investigación de carácter cualitativo, con un enfoque de IAP Investigación Acción Participativa, que se construyó con toda la comunidad educativa y se basa en las características del desarrollo humano y en las necesidades propias del contexto, buscando respuestas orientadas a determinar la pertinencia de la ampliación del preescolar grados de pre jardín y Jardín, apoyando el desarrollo integral infantil en niñas de 3 y 4 años de edad.

4.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Los investigadores involucrados en el proyecto son dos (2) estudiantes de la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana, estos son:

Gloria Yiced Pulido Cabezas, licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, con experiencia en Educación preescolar, Educación básica primaria, Educación básica secundaria y Formación tecnológica, actualmente Asesor Pedagógico del Sena en el área de Línea de producción, en formación complementaria y titulada virtual.

Oscar Rodrigo Herrera Acosta, licenciado en Educación Física, especialista en Deporte Infantil, con experiencia de 15 años como docente. Actualmente se desempeña como coordinador académico y convivencial del Colegio Técnico Menorah IED.

4.3. EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN

El campo de acción es el Colegio Técnico Menorah IED, con 1880 estudiantes y sus padres de familia o acudientes, profesores y directivos. Se aplicarán específicamente a los padres de familia encuestas para determinar la pertinencia

de la ampliación de los grados de pre jardín y jardín en el Colegio Menorah, es decir integrantes fundamentales de la comunidad educativa del Menorah. Se tendrá en cuenta a la asociación de exalumnas para poder tener otro grupo muestra de recolección de información, ya que en los 40 años de funcionamiento del Colegio y por ser Femenino, muchas de las egresadas que tienen hijas entre tres y cuatro años de edad y pueden expresar su necesidad de educación en el Colegio Menorah.

4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación se realiza con la comunidad educativa del Colegio Técnico Menorah IED, de la cual se toma la población total, es decir de las 1880 estudiantes, la muestra de las estudiantes desde 6° a 11° de las jornadas mañana y tarde que tengan hermanas menores de 5 años, ya que son quienes necesitan educación en los niveles de pre jardín y jardín en los próximos años, así como a sus padres de familia o acudientes. Se determinó que hay 120 niñas que tienen hermanas menores de 5 años, de las cuales se encuestaron a 60 padres de familia, con lo cual, se tiene una muestra del 50% de la muestra.

4.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se utiliza en primer lugar un diálogo directo con todas las estudiantes para poder filtrar aquellas que tienen hermanas menores de cinco (5) años. Con los padres de las estudiantes que sí tienen hermanas menores de cinco (5) años se aplica una encuesta escrita con preguntas específicas para determinar la aceptación, pertinencia y necesidad que se tiene de recibir educación en los niveles de pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah.

Se presenta el formato de la encuesta que se aplicó como técnica e instrumento de recolección de información:

- Encuesta dirigida a padres de familia:

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO TÉCNICO MENORAH

Esta encuesta está dirigida a padres de familia de las estudiantes de grado 0° a 11° de las jornadas mañana y tarde, que tengan hijas menores de 5 años de edad. Responda SI o NO a cada una de las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene hijas menores de 5 años? Sí ___ No ___ Cuantas: _____

2. Le interesaría que su hija estudiara en el Colegio Técnico Menorah IED.

Sí ___ No ___ ¿Por qué?

3. ¿Ve la necesidad que en el Colegio Técnico Menorah IED se ofrezca educación para niñas menores de 5 años? Sí ___ No ___ ¿Por qué?

4. ¿Estaría de acuerdo que en el Colegio Técnico Menorah se ampliara la educación para niñas de 3 y 4 años de edad para iniciar con los grados de pre jardín y jardín? Sí ___ No ___

5. ¿Si se ofreciera en el Colegio Menorah educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín matricularía a su hija? Sí _____ No _____

6. ¿Qué ventajas encontraría si en el Colegio Técnico Menorah se ofreciera educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín?, Marque con x las que considere:

- a. Cree en el Proyecto Educativo del Colegio Menorah.
- b. Está convencido que la formación técnica ofrecida en el Colegio Menorah servirá para el futuro de su hija.
- c. Apoya firmemente la formación en valores que se ofrece en el Colegio Técnico Menorah.
- d. Cree que su hija tendrá un excelente proyecto de vida si estudia en el Colegio Técnico Menorah.

e. Otra: ¿Cuál?

Nombre del acudiente, madre o padre de familia:

Tel. Celular: _____ Tel. Fijo:

Mil gracias.

Así mismo se realizan entrevistas al nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, específicamente la oficina de planeación, construcciones y dotaciones escolares, con el fin de conocer respecto a la primera infancia cuales son las políticas públicas de Bogotá, el presupuesto, los estándares administrativos, pedagógicos, de alimentación, cuidado y finalmente los proyectos de inversión.

A continuación se presenta el formato de la entrevista que se aplicó como técnica e instrumento de recolección de información:

- Entrevista dirigida a la Secretaría de Educación Distrital:

ENTREVISTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- 1. Introducción de la entrevista** (A cargo del entrevistador).
- 2. Participantes**

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Entrevistado / Nombre, Cargo e Institución:

3. Objetivo de la entrevista:

4. Temas a tratar:

5. Preguntas:

Según la SED:

- a. ¿Cuáles son las políticas públicas de la SED para la primera infancia?
- b. ¿Cuáles son los parámetros y estándares para la atención a la primera infancia?
- c. ¿Cómo se financia el programa de primera infancia para Bogotá?
- d. ¿Qué población a atender de primera infancia existe en la UPZ de Santa Isabel?
- e. ¿Qué presupuesto a nivel de Bogotá existe para la atención de la primera infancia, específicamente para la atención de niños y niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín?

6. Cierre de la entrevista (Participantes).

Además se realiza una entrevista a la Directora Pedagógica de la Fundación AEIOTU (Fundación Carulla), con el fin de conocer respecto a la primera infancia cuales es su modelo pedagógico y cuáles son los aspectos más relevantes a tener en cuenta para los niños y niñas de entre 3 y 4 años de edad.

A continuación se presenta el formato de la entrevista que se aplicó como técnica e instrumento de recolección de información:

- Entrevista dirigida a la fundación aeioTU:

ENTREVISTA FUNDACIÓN AEIOTU

1. Introducción de la entrevista (A cargo de los entrevistadores).

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

3. Objetivo de la entrevista:

4. Temas a tratar:

5. Preguntas:

a. ¿Cuál es el enfoque de la Fundación?

b. ¿Cómo se financia la Fundación AEIOTU?

c. Con base al modelo empleado, ¿Cómo es el trabajo en AEIOTU?

d. ¿Cómo está conformado el talento humano en AEIOTU?

Finalmente y con el ánimo de conocer si la fundación Menorah, tiene alguna proyección para la ampliación del nivel de preescolar grados Pre jardín y Jardín, se aplicó una entrevista a la Directora de la fundación.

- Entrevista dirigida a Fundación Menorah:

ENTREVISTA FUNDACIÓN MENORAH

1. Introducción de la entrevista (A cargo de los entrevistadores).

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

3. Objetivo de la entrevista:

4. Temas a tratar:

5. Preguntas:

a. ¿Tiene la fundación MENORAH proyectada la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín, para el Colegio Técnico Menorah IED?

Los aspectos en los que se enfocan los instrumentos son:

- Necesidad y aceptación del servicio educativo de preescolar grados pre jardín y jardín en el sector oficial.
- Oportunidad de ampliación del preescolar grados pre jardín y Jardín en el Colegio Técnico Menorah IED.
- Requerimientos y condiciones para la ampliación el preescolar grados de pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, entre otros.

4.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La información recolectada en la encuesta se tabuló y se organizó, se encuentra la necesidad, la aceptación, la pertinencia y la gran oportunidad de ampliar el nivel del preescolar grado de pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED.

La información recopilada en las entrevistas de preguntas abiertas, se soportó a través de documentos, anexos y formatos de la de la Secretaría de Educación Distrital, los cuales relacionan políticas públicas de Bogotá para la Primera Infancia, presupuesto del Distrito para la Primera Infancia, estándares Administrativos, pedagógicos, de alimentación y cuidado para la primera infancia y proyectos de inversión para la primera infancia.

4.7. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
1.	Presentación del proyecto a las directivas del Colegio (Rectora, Consejo Académico, Consejo Directivo, Consejo de Padres y Consejo Estudiantil)	Febrero de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
2.	Determinar las necesidades de educación para niñas de 3 y 4 años en Bogotá, en la localidad y en el contexto institucional	Enero - Febrero de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
3.	Diagnosticar con las entidades encargadas y dentro de los requerimientos técnicos de ley, la adquisición o construcción de una planta física adecuada para los grados de pre jardín y jardín. Desde una visita con la rectora del Colegio a la SED.	Febrero de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
4.	Evidenciar las políticas distritales en educación, específicamente las relacionadas hacia el fortalecimiento de la atención y formación para los niveles de pre jardín y jardín. Entrevista con la Dirección de Prescolar y Básica de la SED	Marzo de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
5.	Conocer todos los requerimientos y obligaciones legales para obtener la resolución de aprobación de los grados pre jardín y el jardín.	Marzo de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
6.	Validación de técnicas de recolección de información, con el tutor de la Universidad de la Sabana.	Febrero de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
7.	Aplicación de la encuesta, entrevistas y demás técnicas de recolección de información, a la muestra determinada de la Comunidad Educativa del Colegio Técnico Menorah IED.	Marzo de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA

8.	Análisis de la Información.	Abril - Junio de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
9.	Elaboración de estudio de factibilidad.	Julio – Septiembre de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA
10.	Socialización de resultados de la Investigación a la Comunidad del Menorah y a la Universidad de la Sabana.	Octubre – Noviembre de 2014	YICED PULIDO OSCAR HERRERA

4.8. PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

A continuación se describe el plan de acción que se aplicó para el desarrollo del trabajo de grado, “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL DE PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN EN EL COLEGIO TÉCNICO MENORAH IED”:

N°	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLES
1.	Formulación del Anteproyecto	Antes de finalizar el mes de agosto, tener definido la idea del anteproyecto.	Entregar la segunda semana de agosto la idea de anteproyecto.	Agosto de 2013	Oscar Herrera Yiced Pulido
2.	Ajustes al anteproyecto-Asesorías	Durante los meses de septiembre y octubre realizar los ajustes y ampliación al anteproyecto.	Finalizando octubre, quedarán Formulados los objetivos, justificación y marco teórico a la idea inicial de anteproyecto.	Septiembre y Octubre de 2013	Oscar Herrera Yiced Pulido
3.	Elaboración y presentación	Al finalizar noviembre,	En la última semana de	Noviembre	Oscar Herrera Yiced Pulido

	final del anteproyecto. Aprobación.	presentar el anteproyecto con todos los elementos requeridos.	noviembre entregar, sustentar y lograr la aprobación del anteproyecto.	de 2013	
4.	Diseño Teórico del Proyecto de Grado. Marco Teórico, Delimitación del Tema.	Durante febrero, ampliar el marco teórico del proyecto y delimitar el tema de investigación.	El primero de febrero consolidar el tema de investigación y el marco teórico.	Febrero 1 de 2014	Oscar Herrera Yiced Pulido
5.	Diseño Metodológico. Enfoque, Población, Técnicas de recolección de la Información, Instrumentos de recolección del información	Durante el mes de marzo, elaborar los instrumentos de recolección de información y delimitar la población y la muestra.	Antes de finalizar el mes de marzo, definir técnicamente la población y muestra así como los instrumentos para la recolección de la información.	Marzo a Mayo de 2014	Oscar Herrera Yiced Pulido
6.	Trabajo de Grupo. Estudio de factibilidad, aplicación de la encuesta, tabulación y análisis de la información, definición de estrategias de mercadeo, proyecciones económicas.	Durante los meses de Abril, Mayo y Junio realizar el estudio de factibilidad.	Antes de la última semana de junio, aplicar las encuestas, tabular y analizar la información y dar soporte al estudio de factibilidad, así como definir las estrategias de mercadeo y las proyecciones económicas para el inicio y la sostenibilidad del proyecto durante los próximos 5 años.	Junio a Agosto de 2014	Oscar Herrera Yiced Pulido
7.	Conclusiones: Del estudio de	Para Julio y agosto,	Antes de la última semana de	Septiembre	Oscar Herrera Yiced Pulido

	factibilidad, del trabajo como tal.	establecer las conclusiones del estudio de factibilidad y del trabajo.	agosto, describir las conclusiones del estudio de factibilidad y del trabajo final.	de 2014	
8.	Entrega final del documento, asignación de jurado	Para septiembre, entregar el trabajo final de grado en un documento oficial.	La tercera semana de septiembre, realizar la entrega del documento final de grado y esperar la asignación del jurado.	Septiembre de 2014	Oscar Herrera Yiced Pulido

5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR GRADOS PRE JARDÍN Y JARDÍN DEL COLEGIO TÉCNICO MENORAH IED

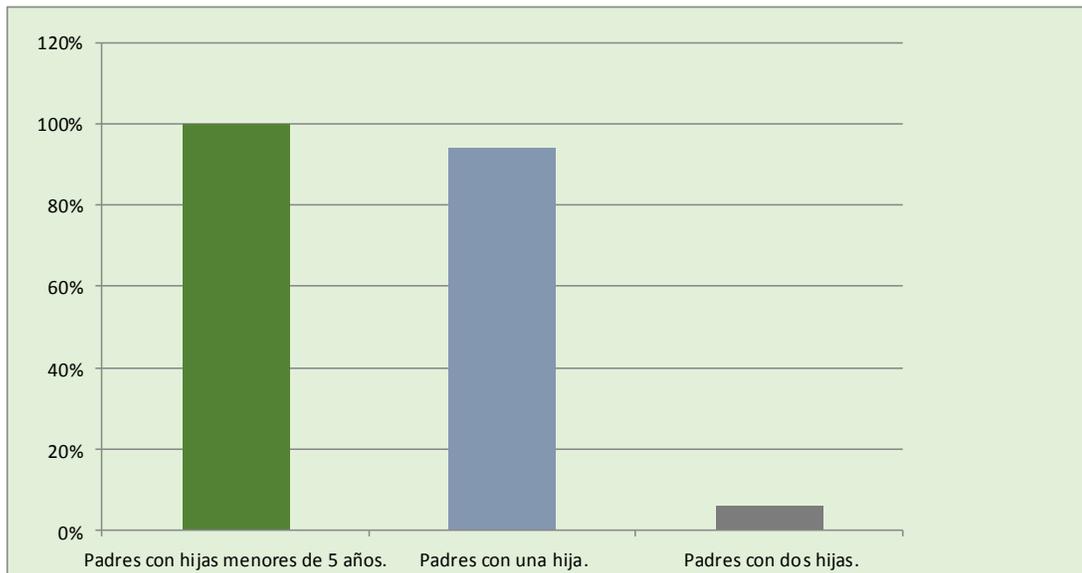
El presente análisis del contexto del Colegio Técnico Menorah IED donde se pretende ampliar el nivel de preescolar grados de Pre Jardín y Jardín se basa en las encuestas realizadas al 50 % de la muestra y relacionadas con los intereses y necesidades planteados mediante los interrogantes elaborados para tal fin, así como en una serie de entrevistas que soportan desde la Secretaría de Educación los requerimientos y condiciones necesarios para la ampliación.

5.1. APLICACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Aplicación y explicación de la encuesta.

1. ¿Tiene hijas menores de 5 años? Sí ___ No ___ Cuántas: _____

Gráfica 4. Hijas menores de 5 años.

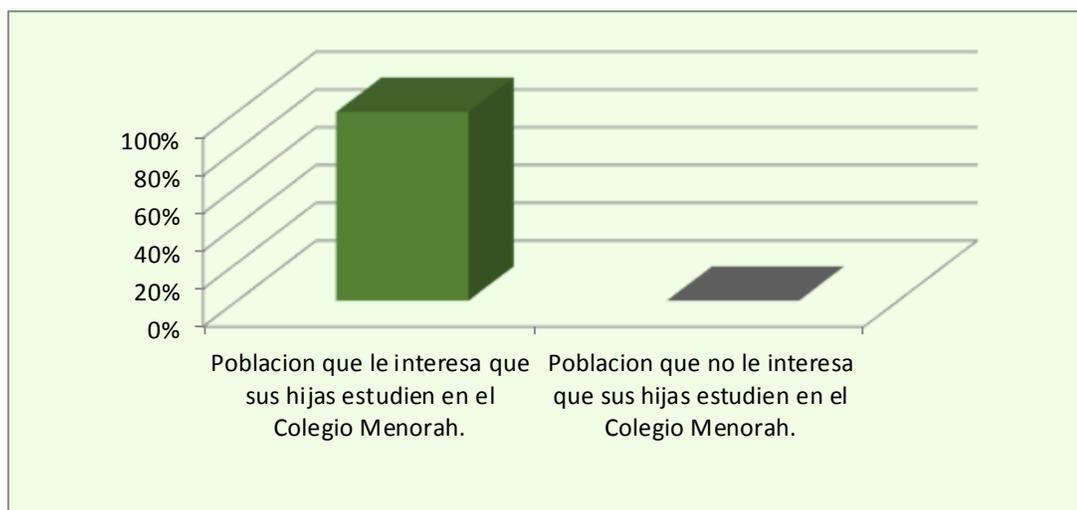


El 94% de los padres encuestados tiene 1 hija y el 6% tienen 2 hijas, lo anterior evidencia que el 100% de los padres encuestados de las estudiantes del Colegio Técnico Menorah IED, tienen hermanas menores de 5 años.

2. Le interesaría que su hija estudiara en el Colegio Técnico Menorah IED.

Sí ____ No ____ ¿Por qué?

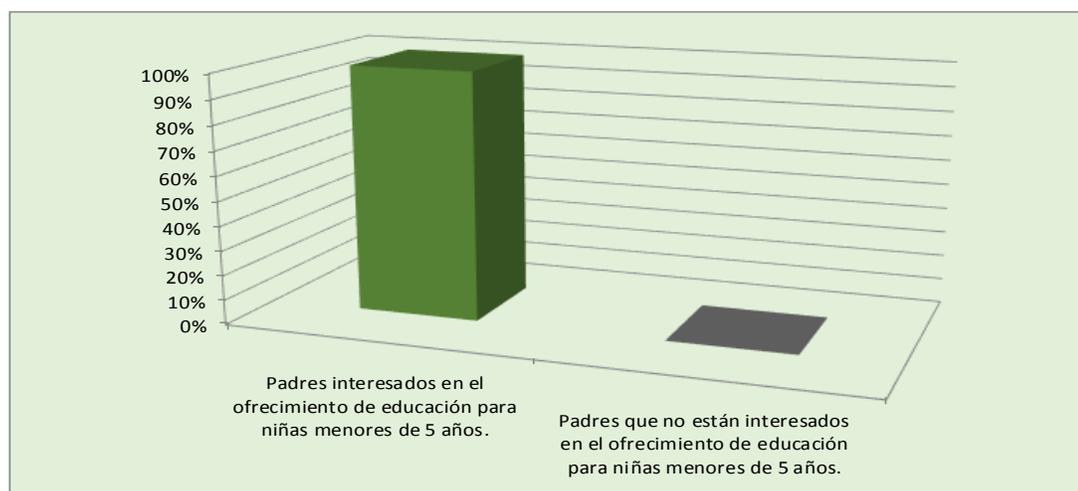
Gráfica 5. Interés de tener estudiando a las hijas en el Colegio Técnico Menorah IED.



Al 100% de los padres de familia encuestados que tienen hijas menores de 5 años, sí les gustaría que su hija estudiara en el Colegio Técnico Menorah IED.

3. ¿Ve la necesidad que en el Colegio Técnico Menorah IED se ofrezca educación para niñas menores de 5 años? Sí___ No___ ¿Por qué?

Gráfica 6. Necesidad de que el Colegio Técnico Menorah IED, ofrezca educación para niñas menores de 5 años.



El 100% de los padres de familia encuestados ven la necesidad que en el Colegio Técnico Menorah IED, se ofrezca educación para niñas menores de 5 años, entendiendo las ventajas que esto genera, como por ejemplo, que sus hijas iniciarían la formación en el colegio a temprana edad, su adaptación al Colegio se daría desde los 3 años y no desde los 5 años, tendrían toda su formación bajo el perfil Menoreño, basado en valores y recibirían educación de calidad, ya que en los jardines a los que acuden, simplemente las cuidan pero no les dan una enseñanza adecuada y completa.

4. ¿Estaría de acuerdo que en el Colegio Técnico Menorah se ampliara la educación para niñas de 3 y 4 años de edad para iniciar con los grados de pre jardín y jardín? Sí__ No__

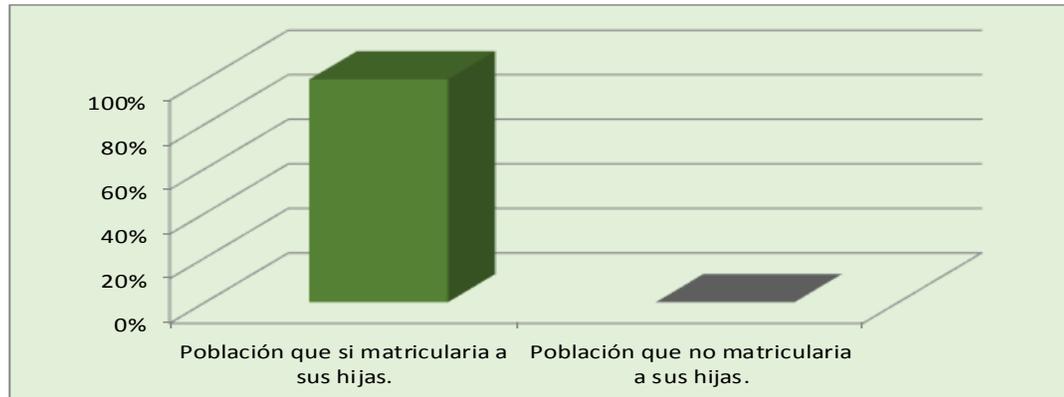
Gráfica 7. Ampliación de la educación para niñas de 3 y 4 años de edad en el Colegio Técnico Menorah IED.



El 100% de los padres de familia estarían de acuerdo que en el Colegio Técnico Menorah IED, se ampliara la educación para niñas de 3 y 4 años de edad, para iniciar con los grados de Pre jardín y Jardín.

5. ¿Si se ofreciera en el Colegio Menorah educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín matricularía a su hija? Sí _____ No _____

Gráfica 8. Matricular a las hijas en caso de que el Colegio Técnico Menorah IED, ofrezca los grados de Pre Jardín y Jardín.

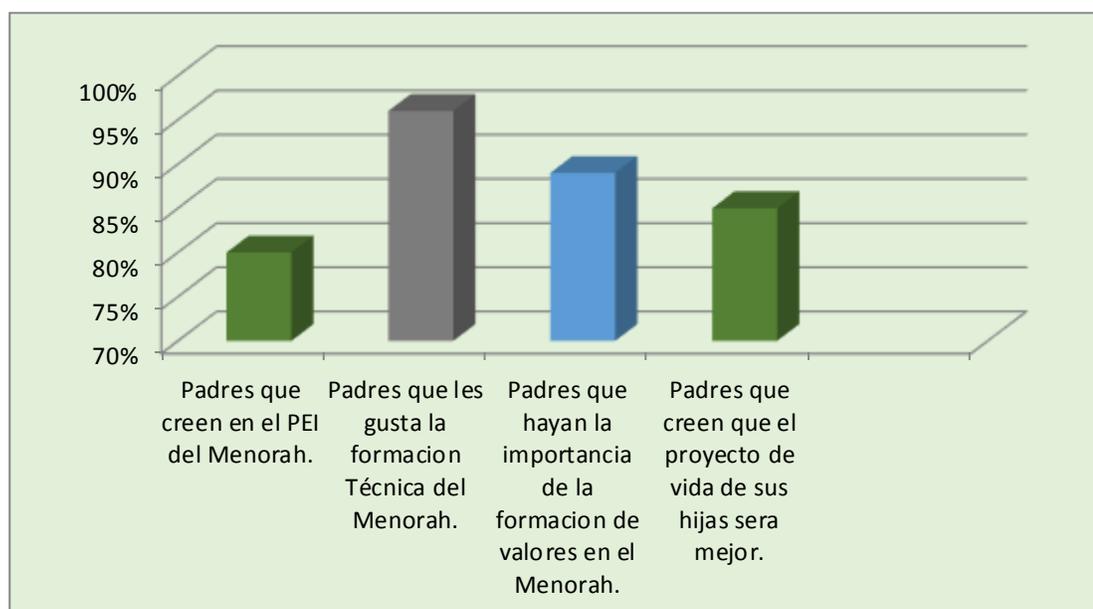


El 100% de los padres encuestados matricularía a su hija si se ofreciera en el Colegio Técnico Menorah IED, educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de Pre jardín y Jardín.

6. ¿Qué ventajas encontraría si en el Colegio Técnico Menorah ofreciera educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín?, Marque con x las que considere:

- Cree en el Proyecto Educativo del Colegio Menorah.
- Está convencido que la formación técnica ofrecida en el Colegio Menorah servirá para el futuro de su hija.
- Apoya firmemente la formación en valores que se ofrece en el Colegio Técnico Menorah.
- Cree que su hija tendrá un excelente proyecto de vida si estudia en el Colegio Técnico Menorah.
- Otra: ¿Cuál?

Gráfica 9. Ventajas si el Colegio Técnico Menorah IED ofreciera los grados de Pre Jardín y Jardín.



El 96 % de los padres encuestados les gusta la formación técnica que brinda el Colegio Técnico Menorah IED y están seguros que les servirá para el futuro, además el 89% destacan como ventaja del Colegio la formación en valores y el 80% cree en el PEI.

Aplicación y explicación de la entrevista SED.

Como el Colegio Técnico Menorah IED, es una institución de carácter oficial que depende de la Secretaría de Educación de Bogotá (SED), es muy importante y necesario conocer los planes, programas y políticas educativas que se tienen para Bogotá desde la SED específicamente para la Primera Infancia y los recursos existentes para desarrollar dichos programas, es por ello que se realizan varias entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Educación. A continuación se presenta el modelo de la entrevista y las respuestas obtenidas.

1. Introducción de la entrevista (A cargo del entrevistador).

Presentación como estudiantes de la Universidad de la Sabana de la Especialización en Gerencia Educativa, participantes investigadores del trabajo de grado Estudio de Factibilidad para la Ampliación del Nivel Preescolar Grados Pre Jardín y Jardín del Colegio Técnico Menorah IED.

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Oscar Rodrigo Herrera Acosta

Yiced Pulido Cabezas

Estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa / Último semestre.

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

Dr. Julio Roberto Suarez

Asesor de la subsecretaría de integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Sharik Romero

Profesional especializado de la oficina asesora de planeación de la SED.

Baudilio Forero

Profesional de presupuesto de la dirección de educación de preescolar y básica de la SED.

Leonardo Rodríguez

Oficina asesora de planeación de la SED.

3. Objetivo de la entrevista:

Se planteó un objetivo con el fin de focalizar el tema a tratar en el desarrollo de la entrevista:

Determinar aspectos específicos (mínimos) para la ampliación del preescolar grados pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, según la Secretaría de Educación del Distrito.

4. Temas a tratar:

Para el desarrollo de la entrevista se determinaron una serie de temas a tratar con relación al trabajo de grado:

- Políticas públicas de Bogotá para la Primera Infancia
- Presupuesto para la Primera Infancia
- Estándares Administrativos, pedagógicos, de alimentación y cuidado para la primera infancia.
- Proyectos de inversión para la primera infancia.
- Canasta educativa oficial.

5. Preguntas:

Las preguntas se plantearon con relación al objetivo y a los temas:

Según la SED:

1. ¿Cuáles son las políticas públicas de la SED para la primera infancia?

Respuesta – Dr. Julio Roberto Suarez:

Existe una política pública específica para la primera infancia en coordinación con la secretaría de Integración Social. La SED tiene establecidos los procedimientos para la aprobación de licencias para establecimientos nuevos, así como para la ampliación del servicio en el sector oficial y el sector privado.

2. ¿Cuáles son los parámetros y estándares para la atención a la primera infancia?

Respuesta – Dr. Julio Roberto Suarez:

Los parámetros que están establecidos a través del decreto 449 del 2006. Los estándares de infraestructura, pedagógicos, administrativos, de alimentación y cuidado de los estudiantes están establecidos con la Secretaría de Integración Social.

3. ¿Cómo se financia el programa de primera infancia para Bogotá?

Respuesta – Dr. Julio Roberto Suarez:

Existen dos fuentes de financiación para los programas educativos en Bogotá, uno de ellos es que proviene del SGP (Sistema General de Participación) desde el Ministerio de Educación Nacional, sin embargo dentro de este presupuesto únicamente vienen recursos para atender a estudiantes de grado cero o transición dentro de la política Nacional (De Cero a Siempre), es decir que para la atención de los niños y niñas menores de cinco (5) años todo el presupuesto corresponde a recursos propios de la Secretaría de Educación de Bogotá.

4. ¿Qué población a atender de primera infancia existe en la UPZ de Santa Isabel?

Respuesta – Dr. Sharik Romero:

Existe un documento que hace una caracterización que es el resultado del estudio de insuficiencia elaborado por la Oficina Asesora de Planeación en el año 2013, utilizando un modelo multifactorial. El año pasado esta UPZ fue clasificada como Muy Suficiente lo que implica que desde esta oficina y solo con un criterio cuantitativo desde el punto de vista de déficit, no daríamos concepto favorable para posibles adquisiciones de predios. Obviamente, este concepto no es definitivo y es un elemento dentro de la decisión que eventualmente se debe tomar, donde se debe revisar la demanda potencial que se genera por el posicionamiento positivo de ese establecimiento educativo, a lo que se debe adicionar la política educativa y las prioridades del grupo poblacional a atender.

(Anexo 7) caracterización de la UPZ Santa Isabel.

5. ¿Qué presupuesto a nivel de Bogotá existe para la atención de la primera infancia, específicamente para la atención de niños y niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín?

Respuesta – Dr. Baudilio Forero:

Para este caso existe, inicialmente un anteproyecto para la formulación pre jardín, jardín y transición: Proyecto 901, así como una Matriz de Acción que describe los principales avances en Metas de Gestión de 2014 con relación al proyecto 901 Pre jardín, Jardín y Transición: Preescolar de Calidad en el Sistema Educativo Oficial, y existe un documento con el seguimiento para el proyecto 901.

6. ¿Cuál es el valor correspondiente a lo que se denomina canasta educativa, para la primera infancia?

Respuesta – Ingeniero Leonardo Rodríguez.

En cuanto a los costos de canasta de los colegios en concesión, no se habla de canasta educativa, sino que su costo corresponde a una tarifa acordada para el pago de la prestación del servicio y varía según el concesionario contratado y el colegio que presta el servicio. Es decir que corresponde a más o menos unas 25 tarifas diferentes.

Además resalta que la Secretaría de Educación Distrital, ha realizado estudios y posee cálculos referentes al costo promedio de mantener un niño, niña y joven en el sistema educativo, mediante el cálculo anual promedio del costo de Canasta Educativa, que encierra componentes tales como; I. Recurso Humano: personal básico que requiere una institución para ofrecer el servicio educativo con calidad. Incluye personal docente, administrativo y de servicios. II. Planta y Recursos Físicos: infraestructura, dotación básica de la planta física y costos de funcionamiento del colegio para la prestación del servicio educativo. III. Alumno: este componente hace referencia a los costos que se relacionan directamente con el proceso educativo de los alumnos. Promueven el acceso y la permanencia en el colegio a través de elementos como: material didáctico, seguros escolares, proyectos pedagógicos, entre otros, IV. Administración y Gestión del Servicio (Nivel Central): gastos de funcionamiento (administrativos y operativos) en que incurre la SED para garantizar el funcionamiento eficiente del servicio educativo. Incluye gastos de personal, gastos generales y aportes patronales y V Alimentación y Transporte. Se beneficia a toda la matrícula con al menos un refrigerio, proveyéndose de refrigerios reforzados, comida caliente entre otros, según algunas características puntuales establecidas por la SED, además de brindarse subsidio de transporte y ruta escolar, bajo el cumplimiento de requisitos puntuales de asistencia escolar, lugar de residencia y tipo de discapacidad según sea el caso, entre otros parámetros establecidos de igual manera por la SED.

Según la canasta educativa del 2013, el costo de un alumno del nivel preescolar está en \$ 2.037.132.

Conclusión de los entrevistadores con relación al proyecto:

Con base a las respuestas de la entrevista se puede determinar que en el Distrito se han determinado políticas claras para atender a la primera Infancia y se ha destinado el presupuesto necesario con Recursos Propios de la SED ya que

desde el MEN sólo se giran recursos a Bogotá para atender la población infantil desde los (cinco) 5 años en adelante.

De estas entrevistas se pudo conocer específicamente para la factibilidad operativa los parámetros en talento humano de un maestro por cada 25 estudiantes.

Para la factibilidad técnica quedan claros todos los elementos técnicos requeridos para los grados pre jardín y jardín desde materiales didácticos para las diferentes aulas para las niñas, así como los elementos necesarios para los profesores y las áreas administrativas.

Dentro de la factibilidad financiera se especifican los costos que implica la construcción de las aulas, ludotecas, gimnasio, baños, parque, área administrativa, dotación de dichas aulas desde mesas, sillas, elementos didácticos y demás necesarios para poder iniciar con los grados de prejardín y jardín. Teniendo claridad que todos los recursos son asumidos desde la Secretaría de Educación de Bogotá \$1.496.212.910 / mil cuatrocientos noventa y seis millones doscientos doce mil novecientos diez pesos.

Aplicación y explicación de la entrevista Fundación AEIOTU.

Ya que desde la Secretaría de Educación de Bogotá hay convenios claramente establecidos con la Secretaría de Integración Social para la atención a la Primera Infancia, se pretende conocer modelos exitosos con altos estándares de calidad en el impacto social, calidad educativa, talento humano, procesos administrativos, infraestructura de su planta física y elementos didácticos utilizados. Por lo anterior se hace una indagación de posibles modelos exitosos y se concluye que uno de estos modelos se encuentra desarrollando por la Fundación aeioTU (Fundación Carulla) en convenio con la Secretaría de Integración Social, es por ello que se decide conocer más a fondo el modelo educativo de la Fundación aeioTU visitando el Centro cofinanciado llamado “Orquídeas de Suba” y se logra la entrevista con la directora pedagógica y la coordinadora del centro. A continuación se especifica la entrevista a la Fundación AEIOTU.

1. Introducción de la entrevista (A cargo de los entrevistadores).

Presentación como estudiantes de la Universidad de la Sabana de la Especialización en Gerencia Educativa, participantes investigadores del trabajo de

grado Ampliación del Nivel de Preescolar Grados Pre Jardín y Jardín del Colegio Técnico Menorah IED.

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Oscar Rodrigo Herrera Acosta
Yiced Pulido Cabezas

Estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa / Último semestre.

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

Dra. María Adelaida
Directora Pedagógica de la Fundación AEIOTU.

Diana Valbuena
Coordinadora General de la Fundación AEIOTU - Orquídeas de Suba

3. Objetivo de la entrevista:

Se planteó un objetivo con el fin de focalizar el tema a tratar en el desarrollo de la entrevista:

Identificar aspectos específicos (mínimos) para la ampliación del preescolar grados pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, según el modelo aplicado en el Fundación AEIOTU.

4. Temas a tratar:

Para el desarrollo de la entrevista se determinaron una serie de temas a tratar con relación al trabajo de grado:

- Políticas públicas de Bogotá para la Primera Infancia
- Presupuesto para la Primera Infancia
- Estándares Administrativos, pedagógicos, de alimentación y cuidado para la primera infancia.
- Modelo específico aplicado en la fundación AEIOTU

5. Preguntas:

Según la fundación AEIOTU:

- a. ¿Cuál es el enfoque de la Fundación?

AEIOTU inicio en el 2007 e hizo apertura de centros en el 2008, su modelo se centra en el enfoque pedagógico EMILIA REGGIO, que se argumenta en lo social, lo político y lo cultural, desde y hacia los niños.

- b. ¿Cómo se financia la Fundación AEIOTU?

AEIOTU, cuenta con aliados públicos y privados, algunos centros son subsidiados y otros subsidiadores. Para este caso los centros subsidiados trabajan muy de la mano del ICBF.

En la fundación y según los criterios de la secretaría de integración Social, un niño cuesta aproximadamente \$1'800.000.

Dependiendo a las necesidades del sector se asignan los cupos, para esto se hace un análisis previo.

- c. Con base al modelo empleado, ¿Cómo es el trabajo en AEIOTU?

El trabajo en la fundación se hace en primer lugar agrupando los niños por niveles que se denominan según las edades, ejemplo en el caso de 3 a 4 años es "aventureros" todo se hace no desde la necesidad del niño sino desde su posibilidad. En cada centro se cuenta con aulas con rincones de aprendizaje y áreas sensoriales con estaciones, se hace desde y para la atención integral (Nutrición, cuidado y educación), los grupos de 3 y 4 años de edad, son aproximadamente de 25 estudiantes. El trabajo integral se hace con base a la "Cartografía curricular", que fundamenta el trabajo en dimensiones como: sociafectiva, creativa corporal y cognitiva. Se entregan informes a cada padre de familia, resaltando su avance con indicadores cualitativos y cuantitativos.

El trabajo de las maestras debe estar en torno al ser (fundamentos), y al hacer (¿Cómo?).

La promoción de un grado a otro, obedece a un proceso de transición según su avance.

d. ¿Cómo está conformado el talento humano en AEIOTU?

Cada centro cuenta con el siguiente talento humano: Coordinadora general y su equipo de apoyo conformado por, apoyo psicosocial (psicóloga, trabajadora social, psicopedagoga), tallerista (artista plástico), apoyo administrativo y apoyo nutricional.

Además están las maestras, las cuales el 70 % deben ser licenciadas y el 30% técnico profesional, y las personas de servicios generales a las cuales se les denominan “las manos amigas”.

Anexo 11. Fotografías – Visita AEIOTU

Conclusión de entrevistadores con relación al proyecto.

Es evidente el interés de la empresa privada por fortalecer la educación en Colombia, específicamente en la primera infancia. La Fundación Carulla desarrolla el programa de primera infancia a través de la Fundación AEIOTU. Uno de los centros es “Orquídeas de Suba”, ubicado en la localidad del mismo nombre, el cual beneficia a 500 niños y niñas, desde un modelo cofinanciado, entre la fundación Carulla entre la Fundación Carulla y la Secretaría de Integración Social. La Fundación AEIOTU, se basa en el modelo pedagógico Emilia Reggio y han creado e implementado su propia cartografía curricular, mirando al niño no desde sus necesidades, sino desde sus posibilidades.

Se logran grandes aportes para el estudio de factibilidad para la ampliación del nivel de preescolar grados prejardín y jardín del Colegio Técnico Menorah ya que al ser un modelo cofinanciado existe una gran posibilidad de ser estudiado y aplicado por la Secretaría de Educación con el apoyo de la Secretaría de Integración Social en el Colegio Técnico Menorah como modelo Distrital en Educación en Primera Infancia.

Vale la pena tener como referente en la factibilidad operativa el talento humano que requiere para su óptimo funcionamiento la fundación aeioTU, ya que a diferencia de los jardines del sector oficial que sólo cuentan con un profesional o técnico por cada 25 niños, en los centro aeioTU colaboran un profesional en primera infancia apoyado en un técnico, así como un coordinador exclusivo para el nivel de preescolar.

En la factibilidad técnica es de destacar que las aulas de trabajo tienen como mínimo 2 metros cuadrados por cada niño acondicionadas cuidadosamente con elementos propios de su Cartografía Curricular y para atender 500 niños cuentan con 20 aulas con recursos pedagógicamente bien estructurado para la educación con diversión y sana convivencia de alta calidad.

Dentro de la Factibilidad Financiera se pudo conocer que la Secretaría de Integración Social aporta al Centro Orquídeas de Suba la suma de \$1.800.000 al año por estudiante (esta cifra la da la Directora Pedagógica de la Fundación aeioTU y si se compara con los costos que manejan los jardines oficiales no cofinanciados están en \$2. 037.132 por estudiante.

De acuerdo a lo anterior es financieramente viable hacer la apertura del pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED con los recursos económicos, físicos y técnico que maneja la Secretaría de Educación de Bogotá y la Secretaria de Integración Social en los jardines oficiales, tomando como base el modelo educativo aeioTU en el Colegio Técnico Menorah sin incrementar los presupuestos establecidos oficialmente.

Aplicación y explicación de la entrevista Fundación Menorah

Dado que el Colegio Técnico Menorah IED funciona desde hace 40 años con un convenio entre la Secretaría de Educación de Bogotá y la Fundación Menorah, se hace necesario dentro del estudio de factibilidad para la ampliación del nivel de preescolar grados prejardín y jardín del Colegio Técnico Menorah IED las proyecciones que tiene la Fundación Menorah en este aspecto específicamente, es por ello que se establece una entrevista con la directora Ejecutiva de la Fundación Menorah. A continuación se hace una descripción de la entrevista.

ENTREVISTA FUNDACIÓN MENORAH

1. Introducción de la entrevista (A cargo de los entrevistadores).

Presentación como estudiantes de la Universidad de la Sabana de la Especialización en Gerencia Educativa, participantes investigadores del trabajo de

grado Ampliación del Nivel de Preescolar Grados Pre Jardín y Jardín del Colegio Técnico Menorah IED.

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Oscar Rodrigo Herrera Acosta
Yiced Pulido Cabezas
Estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa / Último semestre.

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

Diana Marín Cardona
Directora Ejecutiva Fundación Menorah

3. Objetivo de la entrevista:

Conocer las proyecciones de la Fundación Menorah frente a la ampliación del nivel preescolar grados Pre jardín y Jardín, para el Colegio Técnico Menorah IED.

4. Temas a tratar:

- Posibilidad de la ampliación del nivel de preescolar grados Pre jardín y Jardín, en el Colegio Técnico Menorah IED.

5. Preguntas:

- a. ¿Tiene la fundación MENORAH proyectada la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín, para el Colegio Técnico Menorah IED?

Respuesta – Dra. Diana Marín Cardona:

La Fundación Menorah no tiene proyectado a corto o mediano plazo la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín para niñas de 3 y 4 años.

Conclusión de los entrevistadores con relación al proyecto:

En el convenio actual y como se ha manejado durante los 40 años de funcionamiento del Colegio Técnico Menorah los terrenos son de propiedad del Distrito y las construcciones de la planta física han sido asumidas con recursos propios de la Fundación Menorah. Ya que la Fundación Menorah no tiene en sus proyecciones la ampliación del nivel preescolar grados Pre jardín y Jardín, para que se consolide dicha ampliación, será por inversión de la SED.

Dentro de la Factibilidad Operativa, Técnica y Financiera se puede concluir que en caso de ampliarse el nivel de preescolar grados prejardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, corresponderá a la Secretaría de Educación de Bogotá y a la Secretaría de Integración Social asumir todos los costos para tal fin.

6.1.1. Análisis del Estudio de Factibilidad – Encuestas y entrevistas.

Una vez analizada la información obtenida a través de la encuesta aplicada a la población del Colegio Técnico Menorah IED, cabe resaltar que a los padres de familia les interesa encontrar una institución que cuente con todos los grados de formación para tener a sus hijas desde temprana edad en el mismo, lo anterior con el fin de lograr educación con calidad desde la primera infancia y con el enfoque Menoreño y con los valores formativos que destacan a las estudiantes.

Luego de las entrevistas a la SED y la Fundación aeioTU, es claro que hay entidades públicas y privadas que le están apostando muy en serio a la educación en Primera Infancia y han destinado recursos físicos y humanos para lograr resultados de impacto social con altos estándares de calidad. La Fundación Menorah no tiene proyectado a corto o mediano plazo la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín para niñas de 3 y 4 años.

5.1.1.1. Estudio Operativo:

El estudio operativo relaciona el talento humano requerido para la ampliación del nivel de preescolar, el cual atenderá la población comprendida entre las edades de 3 y 4 años de edad, correspondiente a los grados Pre Jardín y Jardín.

Para este caso se hace un estándar con referencia a la organización, idoneidad y gestión que cada jardín infantil (Preescolar), debe tener y desarrollar con las personas que conforman los diferentes equipos de trabajo.

El talento humano de los jardines infantiles (Preescolar), desarrolla funciones en tres áreas claramente diferenciadas: la pedagógica, la administrativa y la de servicios. Este estándar busca orientar para que el talento humano que labora y que atiende a niños y niñas de forma directa o indirecta, esté organizado de acuerdo con sus capacidades, experiencias, formación, proporción y funciones y obligaciones. El estándar está conformado por tres áreas:

Organización del talento Humano. La organización de los equipos de trabajo estarán orientados principalmente por los criterios de calidad referida a:

Proporción Adecuada del Talento Humano según número de niños y niñas atendidos.

Idoneidad del talento humano. La idoneidad de todo el equipo de trabajo que labora en el jardín infantil, será orientada y verificada bajo el criterio de calidad referido a:

Formación y experiencia pertinente del talento humano frente al trabajo con población en primera infancia.

Gestión del Talento humano. Estos procesos van dirigidos a la promoción y satisfacción de los equipos de trabajo, será orientado y verificado a partir de los siguientes criterios de calidad:

- Administración del Talento Humano

- Bienestar y satisfacción del talento humano.

Según la secretaría de Integración Social [44] y la Secretaría de Educación de Bogotá, se debe hacer una proporción adecuada del talento humano según número de niñas a atender, en este caso se hace una descripción a tener en cuenta para la ampliación de los grados de pre jardín y jardín del Colegio Técnico Menorah IED, la cual se describe a continuación:

- Maestros (as):

Inicialmente los maestros / maestras, se asignan, según el rango de edad, como se describe en el siguiente listado:

Rango de edad - máximo de niños y niñas por maestra(o)

0 - 12 meses - 10
13 - 23 meses - 10
24 - 36 meses - 15
37 - 48 meses - 20
48 - 60 meses - 25

- Auxiliares pedagógicas:

Además si el preescolar tiene una cobertura de 50 niñas o más, cuenta con la siguiente proporción de auxiliares pedagógicas:

De 50 a 100, cuenta con una (1) auxiliar.
De 101 a 150, cuenta con dos (2) auxiliares.
De 151 a 200, cuenta con tres (3) auxiliares

Para más de 201 niñas se mantendrán la proporción de 1 auxiliar pedagógica por cada 50 niños y niñas.

⁴⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaria Distrital de Integración Social Dirección Poblacional Subdirección para la Infancia.
LINEAMIENTOS Y ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN BOGOTA. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf>

- Psicóloga (o):

El preescolar deberá contar con el apoyo de un(a) profesional en el área de Psicología para reforzar el trabajo con niños, niñas, padres, madres o cuidadores de acuerdo con la propuesta pedagógica y según la siguiente proporción de número de niñas.

Una cantidad de niñas Menor o igual a 50, se asignan 5 horas mensuales.

Una cantidad de 51 a 100, se asignan 10 horas mensuales.

Una cantidad de 101 a 150, se asignan 15 horas mensuales.

Una cantidad de 51 a 200, se asignan 20 horas mensuales.

Para el caso de más de 201 niños y niñas se mantendrá la proporción de 5 horas al mes por cada 50 niños y niñas.

- Nutricionista o enfermera:

El preescolar tiene el apoyo de un profesional de nutrición o enfermería para apoyar las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las niñas, niñas y sus familias, en la siguiente proporción:

Cantidad Menor o igual a 50, se asignan 5 horas mensuales

Cantidad de 51 a 100, se asignan 10 horas mensuales.

Cantidad de 101 a 150, se asignan 15 horas mensuales.

Cantidad de 15 a 200 20, Se asignan 20 horas mensuales.

Para más de 201 niños y niñas se mantendrá la proporción de 5 horas por cada niña.

- Servicio de alimentos:

El preescolar debe contar con Talento Humano que desempeñe funciones para servicio de alimentos, de acuerdo con la siguiente proporción como mínimo:

Niñas que toman almuerzo, Menor o igual a 50, se asigna una (1) persona para el servicio.

Niñas que toman almuerzo, 51 a 100, se asignan dos (2) personas para el servicio.

Niñas que toman almuerzo 101 a 150, se asignan tres (3) personas para el servicio.

Niñas que toman almuerzo 151 a 200, se asignan cuatro (4) personas para el servicio.

Si se cuenta con una cobertura mayor a 201 niñas, se mantendrá la proporción de una (1) persona para el servicio de alimentos por cada 50 niños y niñas adicionales.

Además para calcular la proporción del Talento Humano del servicio de alimentación, se deberá tener en cuenta únicamente el número de niñas que reciban el almuerzo preparado en el jardín infantil.

- Aseo e higiene:

El preescolar debe contar con Talento Humano que desempeña funciones de aseo e higiene, de acuerdo con la siguiente proporción como mínimo:

Por una cantidad Menor o igual a 50 niñas, se asigna una (1) persona para las funciones de aseo e higiene.

Por una cantidad de 51 a 100 niñas, se asignan dos (2) personas para las funciones de aseo e higiene.

Por una cantidad de 101 a 150 niñas, se asignan tres (3) personas para las funciones de aseo e higiene.

Por una cantidad de 151 a 200 niñas, se asignan cuatro (4) personas para las funciones de aseo e higiene.

Si el preescolar atiende a menos de 50 niñas, no se requiere dedicación exclusiva para el desarrollo de las funciones de servicio de alimentos y aseo e higiene, siempre y cuando se responda a los requisitos y exigencias definidas para cada oficio, entre ellas el cambio de uniformes y los elementos de protección.

Si se tiene una cobertura mayor a 201 niñas, se mantendrá la proporción de una (1) persona por cada 50 niñas.

- Administrativos:

El preescolar debe contar con Talento Humano que desempeñe funciones administrativas, de acuerdo con la siguiente proporción como mínimo:

Si cuenta con una cantidad Menor o igual a 50 niñas, se debe tener un director (a) o coordinador (a) y no se debe contar con auxiliar administrativo.

Si se cuenta con una cantidad de 51 a 100 niñas, se debe tener un director (a) o coordinador (a) y no se debe contar con auxiliar administrativo.

Si se cuenta con una cantidad de 101 a 150 niñas, se debe tener un (1) director (a) o coordinador (a) y con un (1) auxiliar administrativo.

Si se cuenta con una cantidad de 151 a 200 niñas, se debe tener un director (a) o coordinador (a) y dos (2) auxiliares administrativos.

Si se tiene una cobertura mayor a 201 niñas, se debe contar con un auxiliar administrativo por cada 50 niñas adicionales. No se incluirán en éste grupo las auxiliares de aula.

- Primeros auxilios:

Es recomendable que el preescolar tenga una persona vinculada de forma permanente que certifique una capacitación en Primeros Auxilios.

El preescolar debe contar con personas capacitadas en Primeros Auxilios con cursos de una duración mínima de 40 horas, de acuerdo con la siguiente proporción:

Por una cantidad Menor o igual a 100, se debe contar con dos (2) personas capacitadas.

Por una cantidad de 101 a 200, se debe contar con tres (3) personas capacitadas.

Por una cantidad de 201 a 300, se debe contar con cuatro (4) personas capacitadas.

Si se tiene una cobertura mayor a 301 niñas, se debe contar con una persona adicional formada en primeros auxilios por cada 100 niños y niñas adicionales.

- Profesional en las áreas de Educación, Salud o Administración dedicado a la Dirección o Coordinación:

Debe tener una práctica certificada de mínimo dos años en el área.

- Profesionales formados en cursos de Prevención y Detección del Abuso Sexual Infantil:

Contar con unos cursos de duración mínima de 20 horas, de acuerdo con la proporción de número de niñas:

Si se cuenta con una cantidad Menor o igual a 50 niñas, debe haber una (1) persona capacitada.

Si se cuenta con una cantidad de 51 a 100 niñas, debe haber dos (2) personas capacitadas.

Si se cuenta con una cantidad de 101 a 150 niñas, debe haber dos (2) personas capacitadas.

Si se cuenta con una cantidad de 151 a 200 niñas, debe haber dos (2) personas capacitadas.

- Profesional o técnico formado en la promoción, Protección, apoyo y defensa de la lactancia materna:

Un profesional desarrollado por Secretaría Distrital de Integración Social o la Secretaría Distrital de Salud.

- Talento Humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos:

Talento humano con constancia vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Salud.

- Talento Humano dedicado a la manipulación y preparación de alimentos:

Talento humano con certificado del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio y sintomático de piel.

El preescolar debe garantizar que el Talento Humano cuenta con la certificación de antecedentes judiciales e inscripción en el Sistema General de Seguridad Social.

A continuación se hace una descripción de los perfiles de las maestras y auxiliares pedagógicas que harán parte del preescolar del Colegio Técnico Menorah IED:

Es importante que el equipo de maestras(os) encargadas(os) de desarrollar directamente las actividades con las niñas, puede contar con cualquiera de los siguientes perfiles:

- Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años.
- Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad.
- Título profesional en áreas de la salud como (Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología), con experiencia e específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad.
- Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad.
- Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.
- Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad.

- Título de técnico en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.
- Título de técnico en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad.

Nota:

Mínimo el 60% del equipo debe tener formación en áreas de la Educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados.

Auxiliares Pedagógicas:

Las (los) auxiliares pedagógicas(os) que apoyan todas las actividades que se desarrollan con las niñas, deben contar con el mínimo de los siguientes perfiles:

- Bachiller Pedagógico.
- Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas afines a la atención integral a la primera infancia.
- Bachiller con mínimo diez años de experiencia directa en el área de atención integral a la primera infancia.

Además la Secretaría de Integración Social, establece pasos generales de selección, en los que indica que pueden ser personalizados de acuerdo a la necesidad, con esto se busca contar con el talento humano idóneo para el preescolar:

- Determinar la necesidad de talento humano (administrativo, pedagógico y de servicios), de acuerdo con las funciones, actividades, procesos, proyectos, etc.
- Tenga en cuenta el proceso administrativo, el proyecto pedagógico del colegio y los estándares de calidad para formación, experiencia y proporción del talento humano.

- Revisar las características y condiciones de los cargos requeridos por el pre escolar, y especificar los perfiles del talento humano en cuanto a requisitos de formación, experiencia, etc.

- Formular los criterios y el proceso para la selección del talento humano y el(lo) responsable de realizarlo.

- Consultar fuentes de reclutamiento: Investigar posibles lugares en donde se puedan encontrar personas aptas que cumplan con el perfil del cargo. Internet y periódicos locales pueden ayudarle a conseguir hojas de vida que cumplan con el perfil requerido por el jardín infantil.

- Seleccionar hojas de vida que cumplan con los requisitos establecidos y Pre seleccionar candidatos.

- Realizarlas pruebas establecidas en el proceso de selección a los candidatos que aspiran al cargo para confirmar su idoneidad para el mismo. Es importante definir previamente qué puntos se van a analizar, estos pueden ser: Aspectos personales, estudios realizados, experiencia laboral, evaluación de competencias/habilidades/destrezas requeridas para el cargo, aspiración salarial y disponibilidad para comenzar.

- Elegir el candidato. Se toma la decisión sobre el candidato final por consenso entre las personas que realizaron el proceso de selección (entre éste la entrevista). Es necesario ser objetivos en la decisión al tener en cuenta los diferentes factores del cargo a proveer, relacionándolas con las especificidades del servicio de educación inicial que el jardín infantil ofrece.

- Comunicar a los candidatos que no fueron seleccionados en el proceso, y dejar registro de pruebas y entrevistas hechas para futuros procesos de selección.

- Solicitar documentación predeterminada por el jardín infantil para la vinculación. Entre estos documentos están: Hoja de vida, soporte de formación, soporte de experiencia, copia del documento de identidad, inscripción en el Sistema de Seguridad Social y pasado Judicial.

Conclusiones de investigadores del proyecto:

En el estudio operativo realizado con base a la ampliación del preescolar grados Pre jardín y Jardín del Colegio Técnico Menorah IED, se tiene en cuenta la cantidad de estudiantes según lineamientos de la secretaría de Integración Social y la SED (por cada grado 25 a 30 estudiantes), además tomando como base la ampliación de cuatro grados, (2) dos correspondientes a Pre jardín y (2) dos a Jardín, así para la jornada mañana y la jornada tarde, el personal requerido sería el siguiente:

Nota: Para efectos de este caso se tomó la cantidad de niñas de 151 a 200.

Tabla 6. Talento humano – Estudio operativo, Ampliación del nivel de preescolar grados Pre jardín y Jardín.

Talento humano	Cantidad
Maestros (as)	8 maestros, 4 para los dos grados de Pre jardín y 4 para los dos grados de Jardín.
Auxiliares pedagógicas	4 auxiliares
Psicóloga (o)	1 psicóloga (o)
Nutricionista	Un (a) nutricionista
Personal de servicios de alimentos	4 personas para ofrecer el servicio de alimentos.
Personal de aseo e higiene	4 personas para las funciones de aseo e higiene.
Administrativos	Un director (a) o coordinador (a) y dos auxiliares administrativos.
Primeros Auxilios	Se debe contar con cuatro (4) personas capacitadas en primeros auxilios.

5.1.1.2. Estudio Técnico

El estudio técnico se divide en tamaño y dimensión, localización e ingeniería y organización del proyecto.

Para iniciar el tamaño y dimensión del proyecto, se hace teniendo en cuenta las regulaciones a tener en cuenta frente al equipamiento de la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín se encuentran contempladas en el Plan Maestro de Equipamiento para Bogotá Distrito Capital, Anexo 2, en el cual se describe que se debe contar con ambientes básicos, determinados a partir de unidades pedagógicas que consisten en espacios educativos que se caracterizan por condiciones funcionales, simbólicas, técnicas y espaciales similares, dichas unidades se dividen en grupos y subgrupos como:

- Unidades con énfasis pedagógico.
- Unidad básica de aprendizaje
- Unidad de experimentación.
- Unidad de autoaprendizaje.
- Unidad de socialización deporte y cultura.
- Unidades con énfasis de servicios.
- Unidad de gestión
- Unidad de bienestar estudiantil
- Unidad de servicios sanitarios y servicios generales.

Las pautas programáticas básicas con relación a los espacios y ambientes requeridos en la Institución Educativa presentadas en el plan constituyen lineamientos que deben ser tenidos en cuenta para la construcción del equipamiento. Sin embargo, el programa arquitectónico se adecuará con el fin de responder a los requerimientos pedagógicos, al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al énfasis que caracteriza al Colegio Técnico Menorah IED, para la ampliación de los preescolares grados pre jardín y jardín⁴⁵.

Se contemplarán todos los aspectos relacionados con la seguridad en lo referente a la localización de predios, medios de evacuación, medidas mínimas de

⁴⁵ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Régimen Legal. Documento 2, Alcalde Mayor. 2006. p.17.

circulaciones, escaleras, alturas de barandas y antepechos, protección contra incendios y recomendaciones generales de diseño básico.

El área mínima recomendada por estudiante se hace, considerando la oferta pedagógica completa, es decir, desde preescolar hasta media vocacional.

Esta relación visualiza indicadores de áreas de lotes, construidas y libres tanto en primer nivel como en el conjunto de la edificación; igualmente regula estos indicadores en terrenos planos considerados así en este Plan cuando no superan el 10% máximo de inclinación; y en terrenos inclinados cuando superan dicho porcentaje de inclinación⁴⁶.

En el aspecto financiero, es clave el dimensionamiento de las áreas totales de la infraestructura escolar a partir de sus cupos técnicos, el plan maestro regula el dimensionamiento de una oferta pedagógica completa, con todas las unidades pedagógicas que contempla la Plataforma Pedagógica del PMEE en un solo globo de terreno.

Siguiendo lo anterior el Plan regula las relaciones de área de los ambientes pedagógicos por estudiante según la función y las actividades educativas, y toma en consideración cuatro variables para diferenciar estas áreas: Los niveles que propone la Ley 115 de 1994, la edad cronológica y psicopedagógica, los grados educativos, las dimensiones antropométricas del estudiante

Con base en lo anterior, se adoptan tres grandes rangos para los metros cuadrados mínimos por estudiante: Preescolar, Básica primaria y básica secundaria y Media.

A cada uno de estos rangos le corresponde un área mínima útil y un área de integración del equipamiento educativo con su entorno urbano - umbrales - como se define en la siguiente tabla:

⁴⁶ Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Régimen Legal. Documento 2, Alcalde Mayor. 2006. p.18.

Gráfica 10. Tabla de metros cuadrados mínimos por estudiante⁴⁷.

UNIDAD	AMBIENTE	ESTANDAR PARA COLEGIOS NUEVOS		ESTANDAR PARA COLEGIOS EXISTENTES	
		M2/Estudiantes	CAPACIDAD RECOMENDADA	M2/Estudiantes	CAPACIDAD RECOMENDADA
UNIDAD DE APRENDIZAJE DIRIGIDO	Aula Preescolar	1,70	30	1,40 (a)	30
	Aula B Primaria 1 - 5	1,60	40	1,30 (b)	40
	Aula B secundaria	1,60	40	1,30 (b)	40
	Aula Media	1,60	40	1,30 (b)	40
UNIDAD DE EXPERIMENTACION	Ludoteca	1,60	60	1,50	60
	Laboratorio Basico incluyendo depósito	1,90	40	1,60	40
	Laboratorio Experimentación	1,90	40	1,60	40
	Taller arte incluyendo depósito	1,90	40	1,60	40
UNIDAD DE AUTOAPRENDIZAJE	Aula Multimedia - Sistemas (Técnica Tecnológica)	1,90	40	1,50	40
	Biblioteca *	3,00	10% ***	2,40	8%
SOCIALIZACION	Aula Múltiple *	1,20	33% ***	1,00	20% ***

		M2 / Aparato		M2 / Aparato	
SERVICIOS SANITARIOS	Baños Preescolar	4,00 **	1 Ap./15	2,00	1 Ap./20
	Baños Primaria	4,00	1 Ap./25	2,80	1 Ap./25
	Baños Secundaria	4,00	1 Ap./25	2,80	1 Ap./25
	Baños Media	4,00	1 Ap./25	2,80	1 Ap./25
	Baños Discapacitados	4,40	1 Baño ****	2,80	1 Baño ****
SERVICIOS DE SALUD	Enfermería	0,05			
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		0,15		0,08	
SERVICIOS GENERALES		0,22		0,18	
GESTION PEDAGOGICA		0,13		0,10	

Niveles: El Colegio Técnico Menorah, ampliará dos grados del nivel preescolar, con criterios pedagógicos diferenciados, clasificados así:

- Pre jardín: De tres a menos de cuatro años
- Jardín: De cuatro a menos de cinco años

⁴⁷ Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 449 Plan Maestro de equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital. [En línea]. Disponible en internet en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp>

Para cada uno de los grados se contará con una cantidad máxima de (25 a 30) estudiantes.

Jornada: El preescolar brindará sus servicios en las jornadas mañana y tarde, contando con 2 grados de pre jardín y 2 grados de jardín en ambas jornadas, comprendidas en los horarios:

Jornada mañana:
De 6:30 am. a 2:00 pm.

Jornada tarde:
De 10:00 pm. a 6:00 pm.

Costos: Para determinar el costo promedio de un estudiante en el sistema educativo oficial, se calcula una canasta educativa definida como el conjunto y el valor de insumos, bienes y servicios con que cuenta un colegio oficial distrital para prestar el servicio.

Para el caso de un estudiante del nivel de preescolar en el año 2013, se estimaba un costo promedio de \$ **2.037.132**, esto tomando como base que el preescolar comprenda mínimo un grado obligatorio. Para efectos del estudio se considera de manera genérica el “grado cero”.

No hacen descripción para los grados de pre Jardín y Jardín.

En la Secretaría de Educación Distrital [48], se realizan frente al costo promedio de mantener un niño, niña y joven en el sistema educativo, el cual encierra componentes tales como; I. **Recurso Humano:** personal básico que requiere una institución para ofrecer el servicio educativo con calidad. Incluye personal docente, administrativo y de servicios. II. **Planta y Recursos Físicos:** infraestructura, dotación básica de la planta física y costos de funcionamiento del colegio para la prestación del servicio educativo. III. **Alumno:** este componente hace referencia a los costos que se relacionan directamente con el proceso educativo de los alumnos. Promueven el acceso y la permanencia en el colegio a través de elementos como: material didáctico, seguros escolares, proyectos pedagógicos, entre otros, **IV. Administración y Gestión del Servicio (Nivel Central):** gastos de

⁴⁸ Secretaría de Educación del Distrito. Plan de Auditoria. [En línea]. Disponible en internet en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Ctrl_Interno/2013/Junio/Plan%20Auditoria%20Distrital%202012%20-%20Ciclo%20I.pdf

funcionamiento (administrativos y operativos) en que incurre la SED para garantizar el funcionamiento eficiente del servicio educativo. Incluye gastos de personal, gastos generales y aportes patronales y **V Alimentación y Transporte**. Se beneficia a toda la matrícula con al menos un refrigerio, proveyéndose de refrigerios reforzados, comida caliente entre otros, según algunas características puntuales establecidas por la SED, además de brindarse subsidio de transporte y ruta escolar, bajo el cumplimiento de requisitos puntuales de asistencia escolar, lugar de residencia y tipo de discapacidad según sea el caso, entre otros parámetros establecidos de igual manera por la SED.

Localización del Proyecto: Se realizará en el sector donde se encuentra ubicado el Colegio Técnico Menorah Barrio Eduardo Santos en la Calle 1B N° 19 a 19.

Conclusiones de investigadores del proyecto:

Se requieren de mínimo 500 metros cuadrados donde se construyen las 4 aulas de clase, una ludoteca, una sala de música, un parque, un gimnasio, una batería de baños y área administrativa. Se enfatiza que cada aula debe tener dos metros cuadrado por estudiante, es decir cincuenta metros cuadrados para cada aula. El colegio Menorah no cuenta con estos espacios, sólo si se construyera en la sección primaria un segundo piso para el nivel de preescolar. Otra posibilidad es adquirir espacios nuevos cercanos al Colegio los cuales se pueden adquirir con recursos propios de la Secretaría de Educación de Bogotá y la Secretaría de Integración Social.

5.1.1.3. Estudio financiero.

Objetivo General: Realizar el estudio financiero, para determinar y calcular los costos e inversiones de la ampliación del preescolar grados pre jardín y jardín y así identificar la viabilidad del proyecto.

Objetivos Específicos:

- Puntualizar las inversiones del proyecto para determinar el costo total de la ampliación.
- Determinar los ingresos y gastos que abarca la ampliación del nivel preescolar grados pre jardín y jardín.
- Evaluar las fuentes de financiamiento que pueden obtenerse para el proyecto.

- Realizar los estados financieros proyectados a cinco años y analizar los criterios de evaluación financiera para determinar la rentabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Inversión: Según los datos arrojados tras el estudio de operativo y el estudio Técnico. Se calcula que la inversión inicial del proyecto se determina estableciendo los requerimientos mínimos de equipamiento y de Infraestructura para iniciar con la prestación del servicio educativo así:

- Aula Pre jardín: \$ 7.281.587. (2 aulas) Valor total: \$14.563.174
- Aula Jardín: \$ 7.541.262 (2 aulas) Valor total: \$15.082.524
- Ludoteca: \$ 1.213.929 (Costos de materiales)
- Comedor: \$ 2.894.075
- Área Administrativa: \$2.655.215
- Material Didáctico: \$15.300.527 (Para 4 aulas) Valor Total: \$61.202.096
- Gimnasio: \$3.263.754
- Materiales aula de artes: \$3.045.864
- Materiales aula de elementos musicales: \$859.155
- Parques y elementos infantiles para exteriores: \$16.447.000
- Refrigerios: \$2.278 (multiplicado por 40 semanas de clase al año y por 100 estudiantes: \$45.560.000
- Aula con baño y con ducha de 45 metros cuadrados para 25 niños: \$1.855.333. (Costos de construcción de Planta Física) por cuatro aulas: Valor total: \$7.421.332
- Baños con 12 sanitarios: \$2849.833.
- Módulo Administrativo: \$1.736.844.
- Ludoteca: Costo Construcción: \$1.418.115
- Lote de 500 metros cuadrados. El valor del metro cuadrado ^[49] en el barrio Eduardo Santos que corresponde al estrato 3 es en promedio de \$1.500.000. (Valor tomado de metro cuadrado.com) Valor total del lote: \$750.000.000. Como e en el Barrio Eduardo Santos no quedan lotes para construir, el valor corresponde a adquirir casas de segunda para construir la sección para pre-jardín y jardín.
- Talento Humano así: Al valor del salario se le incrementa el 50% que corresponde a los costos de Carga Prestacional (22%) y a los costos de Aportes a salud y Pensión (28%).

⁴⁹ Metro cuadrado.com. Valor del metro cuadrado.[En línea]. Disponible en internet en: http://contenido.metrocuadrado.com/contenidom2/ciudyprec_m2/inforbog_m2/homeinformacinbogo_t/home_seccion.html

- Ocho maestros (4 para jornada mañana y 4 para jornada tarde) prejardín y jardín: \$3.000.000 cada uno mensual. Por 8 maestros: 24 millones. Por 12 meses nos da como resultado: 288 millones al año.
- Auxiliares técnicos pedagogía: Cuatro, 1.5 millones mensual cada uno. Por cuatro: 6 millones mensual por 12 meses da como resultado: 72 millones.
- Un psicólogo cuesta \$3 millones mensual por 12 meses da como resultado 36 millones al año.
- Una nutricionista cuesta 3 millones mensual por 12 meses cuesta 36 millones.
- Cuatro señoras para el servicio de comedor cuestan mensualmente cada una 1 millón por tres son 4 millones por 12 meses da como resultado 48 millones.
- Cuatro señoras para el servicio de aseo e higiene a 1 millón mensual cada una da 4 millones de costo mensual por 12 meses da como resultado 48 millones de pesos al año.
- Un coordinador cuesta \$3.750.000 por 12 meses da como resultado 45 millones de pesos al año.
- Dos auxiliares administrativos cuestan 3 millones mensuales por 12 meses da como resultado 36 millones de pesos al año.
- El valor total del talento humano al año cuesta \$ 609.000.000 / Seiscientos nueve millones de pesos.

NOTA: Los valores de los salarios del Talento Humano corresponden al promedio salarial de cada estamento de acuerdo a los salarios a nivel del MEN y SED.

VALOR TOTAL: \$1.538.212.910 / mil cuatrocientos quinientos treinta y ocho millones doscientos doce mil novecientos diez pesos.

(Anexo 13. Calculo presupuesto todos los proyectos / Calculo valor raciones 897 y Anexo 54. Dotaciones Primera infancia).

Ingresos y Gastos: Para el caso de un estudiante del nivel de preescolar en el año 2013, se estimaba un costo promedio de **\$ 2.037.132**, esto tomando como base que el preescolar comprenda mínimo un grado obligatorio. Para efectos del estudio se considera de manera genérica el “grado cero”.

Financiamiento:

El proyecto se financiará con recursos propios de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Conclusiones del Estudio Económico Financiero:

- El recurso humano de la institución será vinculado de conformidad con las disposiciones legales, establecidas por la SED.
- Los ingresos de la institución están representados en las transferencias que hace la SED por estudiante a los fondos del Colegio para su funcionamiento.
- Los gastos operativos, corresponden a gastos de personal, servicios públicos y depreciación.
- Vale la pena destacar que el Colegio Técnico Menorah es una entidad oficial y los costos que se requieren a nivel de planta física, mobiliario y equipo, talento humano, alimentación entre otros son destinados desde la SED, así como otros beneficios dados desde la Fundación Menorah por el convenio existente.
- Dentro de este estudio de factibilidad es claro que para la Fundación Menorah no hay ninguna proyección a corto plazo de ampliar su planta física para crear los grados de pre jardín y jardín y contrasta con el gran interés por realizarlo lo antes posible desde la SED, desde la dirección de Primera Infancia.
- La utilidad no se encuentra en aspectos económicos sino en aspectos sociales tales como: La educación de alta calidad a 200 niñas cada año en los niveles de pre jardín y jardín, esto proyectado a 5 años pues nos da como resultado una educación a 1000 niñas entre los 3 y 4 años.
- Con los estándares de Calidad Académica y Convivencial del Colegio Técnico Menorah, se puede proyectar que 1000 niñas durante los 5 años siguientes a la apertura de los grados de pre jardín y jardín iniciarán su proceso de formación con los recursos físicos y humanos de más alta calidad del sector oficial de Bogotá.

Proyección financiera:

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	Total
COSTOS TÉCNICOS	\$930.212.910	--	--	--	--	\$930.212.910
COSTO DE 100 NIÑOS POR AÑO	\$ 407.426.400	\$ 407.426.400	\$ 407.426.400	\$ 407.426.400	\$ 407.426.400	\$ 2.037.132.000
COSTO DEL TALENTO HUMANO	\$ 609.000.000	\$ 609.000.000	\$ 609.000.000	\$ 609.000.000	\$ 609.000.000	\$3.045.000.000
PROYECCIÓN A 5 AÑOS VALOR TOTAL	--	--	--	--	--	\$6.012.344.910

Los recursos técnicos (infraestructuras físicas y materiales didácticas)) para iniciar el proyecto corresponden a **\$930.212.910** especificados anteriormente.

El costo anual por estudiante de acuerdo a la Secretaría de Educación es de **\$2.037.132** si se multiplica por 200 estudiantes atendidas cada año corresponden a un valor anual de **\$407.426.400**, proyectado a 5 años **\$ 2.037.132.000**.

Los costos de Talento Humano corresponden a **\$609.000.000** por año, proyectado a 5 años da como valor total **\$3.045.000.000**

La proyección Financiera a 5 años arroja como resultado que para sostener financieramente el proyecto se requiere tener como presupuesto la suma de **\$6.012.344.910**

Por ser una entidad oficial los costos son asumidos en su totalidad con recursos propios de la SED, es totalmente gratuito para padres de familia y estudiantes.

6. CONCLUSIONES

Finalizando el estudio de factibilidad para la Ampliación del Nivel de Preescolar Grados Pre jardín y Jardín en el Colegio Técnico Menorah IED, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

– Aunque es Política Nacional y Distrital la educación de calidad para la primera infancia no se han determinado planes y programas en la mayoría de colegios públicos del País y de Bogotá para articular la Educación de niñas y niños menores de 5 años con la educación formal. La educación en Primera infancia en Bogotá es orientada a través de los Lineamientos Curriculares para la Educación en Primera Infancia, emanados de la SED y la SDIS.

– Es imperativo que la ampliación del nivel de preescolar grados prejardín y jardín en el colegio Técnico Menorah IED esté motivado por la garantía del derecho a la educación en el marco de garantizar también la aplicación de las 4As: Asequibilidad (Disponibilidad), Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad como criterios que ayuden a identificar si estamos frente a una buena práctica educativa no sólo de cobertura.

– Desde las encuestas aplicadas a los padres de familia de estudiantes del Colegio Técnico Menorah que tienen hijas menores de 5 años, dan como resultado que el 100% de los padres ven como necesario, pertinente y oportuno que en el Menorah exista educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín por su Proyecto Educativo Institucional que ofrece una amplia formación en valores, alta exigencia académica y convivencial así como el manejo adecuado y de alto impacto a través de formación artística y deportiva.

– Los estudios técnicos, operativos y financieros evidencian la pertinencia de la ampliación del nivel preescolar, grados pre jardín y jardín en el Colegio Técnico Menorah el cual beneficiaría en su primer año a 200 nuevas niñas entre los 3 y 4 años de edad y durante los primeros 5 años impactaría en la educación de 1000 niñas. Sin embargo vale la pena destacar que de acuerdo al convenio establecido entre la SED y la Fundación Menorah, los lotes son de propiedad del distrito y las construcciones se han desarrollado con recursos propios de la Fundación

Menorah. Lo anterior tiene relevancia ya que la Fundación Menorah no tiene proyectado ni a corto ni mediano plazo la construcción de nuevos espacios físicos para ampliar el nivel de preescolar, contrastando con el gran interés de la SED por ampliar a pre jardín y jardín la educación ofrecida en el Menorah. Se evidencia que en caso de ampliarse el nivel de preescolar con los grados de pre jardín y jardín en el Colegio Menorah se hará con recursos propios de la SED desde la construcción de la planta física.

- Los costos para iniciar con cuatro grados de pre jardín (dos en cada jornada) y cuatro grados de jardín (dos en cada jornada) están cerca de los \$930.212.910. novecientos treinta millones doscientos doce mil novecientos diez pesos sin tener en cuenta los costos de talento humano que son asumidos también por la SED y están alrededor de \$ 609.000.000 (seiscientos nueve millones de pesos al año). Gracias al gran compromiso con la Educación y específicamente con la primera infancia la SED lo puede asumir con toda la calidad necesaria para ofrecer educación integral a 200 niñas en su primer año y 1000 niñas en los primeros 5 años.

- El trabajo aporta para el Colegio Técnico Menorah y para la SED el tener especificados los recursos financieros, técnicos y operativos necesarios para crear los grados de pre jardín y jardín en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

- Además concluye que dentro del marco de la política de educación de calidad para la primera infancia es viable adoptar el modelo educativo de la Fundación aeioTU el cual es uno de los modelos de más alta calidad administrativa, de infraestructura física, de talento humano, a nivel curricular y de pertinencia a las necesidades de los niños y las niñas del Colegio Técnico Menorah así como a sus familias.

- Es pertinente cambiar el esquema de arrendar casas para crear jardines con la buena intencionalidad de aumentar cobertura. Es necesario, pertinente y urgente crear la infraestructura física, administrativa y humana como la utilizada en el Centro Orquídeas de Suba, cofinanciado entre la Secretaría de Integración Social y la Fundación aeioTU, es este un modelo de excelente calidad para implementar en el Colegio Menorah.

- La investigación aportó positiva y efectivamente en la formación como gerentes educativos en tener la suficiente claridad técnica, operativa y financiera antes de implementar o ampliar niveles educativos o políticas educativas. A nivel personal y profesional es muy interesante y oportuno conocer modelos que se están aplicando en Colombia y específicamente en Bogotá que han respondido a las necesidades de nuestros niños y de sus familias.

- El estudio ha contribuido a complementar la formación recibida durante la especialización ya que a través de la IAP, llegando al campo real de trabajo de los jardines, conociendo de primera mano las políticas y programas de la SED y proponiendo la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín del Colegio Técnico Menorah IED con datos concretos, ha permitido vivir lo que hace un Gerente Educativo aplicando todo lo aprendido durante estos tres semestres por mejorar la calidad de la educación y la cobertura sin perder de vista los valores humanos de niños, padres de familia, docentes y directivos docentes.

- Se recomienda a quienes pretendan realizar trabajos similares en el sector privado revisar cuidadosamente modelos exitosos propios de sus regiones, atendiendo la factibilidad técnica, operativa y financiera y en el Sector Oficial continuar profundizando y sugiriendo con cifras que argumenten que las diferencias en calidad educativa obedecen a la implementación de políticas y programas que han apuntado más a la cobertura que a la calidad, desde el número de estudiantes por docente, profesionales que acompañan la labor del docente como nutricionistas, fisioterapeutas, talleristas, educadores físicos entre otros.

REFERENCIAS

DEPARTAMENTO CIENCIAS POLÍTICAS. El orden internacional y los refugiados: el régimen de protección de los refugiados y los dilemas del humanitarismo. 2007.

DIRECTIVAS DEL COLEGIO TÉCNICO MENORAH. Contexto Institucional. PEI "Menorah, Humanismo y Tecnología un Proyecto de Vida, un Mañana Mejor". Bogotá: 2013 – 2014 (Actualización).

FUNDACIÓN PROMIGAS. Educación integral. 2008. P. 1 - 2.

CLÍNICA SANTA MARÍA. Noticia publicada acerca de Importancia de la Educación Preescolar. 2010.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación 115. 1994. Artículo 15.

MORENO PESTAÑA, José y ESPADAS ALCÁZAR, M^a Ángeles. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales, España. Universidad Complutense de Madrid. 1994

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RÉGIMEN LEGAL. Documento 2, Alcalde Mayor. 2006. p.17.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RÉGIMEN LEGAL. Documento 2, Alcalde Mayor. 2006. p.18

RUBIO, PINZÓN y GUTIÉRREZ. BID. Atención Integral a la Primera Infancia. 2010.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Educativos en niveles de Preescolar, Básica y Media. 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: OFICINA DE COBERTURA LOCAL. Datos estadísticos. Bogotá. 2013.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN: METAS DE GESTIÓN, MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN DE LA SED PROYECTO 901 PRE JARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN. Objetos de Gasto y Financiación. 2014. p.17

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Servicio de educación inicial. 2013.

ZABALA, Néstor. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Francia. Universidad del país Vasco. 2005.p. 20

ZABALA, Néstor. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Francia. Universidad del país Vasco. 2005.p.21

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 449 *Plan* Maestro de equipamientos Educativos de *Bogotá* Distrito Capital. [En línea Rev. 28 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 – 9], Disponible en internet en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp>>

ADMDEPROYECTINGINF. Estudio financiero. 2008. Rev. 17 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 17], Disponible en internet en: <<https://sites.google.com/site/admdeproyectinginf/temario>>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN POBLACION
AL SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Rev. 8 de septiembre de 2014, [citado en 2014 – 09 - 8], Disponible en internet en: <http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN POBLACIONAL SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá. Rev. 9 de septiembre de 2014, [citado en 2014 – 09 – 9], Disponible en internet en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf>
2014, [citado en 2014 – 08 – 9], Disponible en internet en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp>>

AMAZONAS. Ley 9 de 1979. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 - 27], Disponible en internet en: <http://www.amazonas.gov.co/apc-aa-files/64333134366637663234626363623135/LEY_09___1979.pdf>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Rev. 20 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 20], Disponible en internet en: <<http://blogs.iadb.org/desarrolloinfantil/>>

Intellectum Universidad de la Sabana. 2013. Trabajo de grado: Cómo afectan las diferentes presiones a la veracidad de la información cuando se cubre orden público en Colombia Rev. 20 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 20], Disponible en internet en: <<http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/handle/10818/6345>>

Colombia Aprende. Ministerio de educación nacional, atención integral a la primera infancia. 2010. Rev. 27 de mayo de 2014, [citado en 2014 – 05 -27], Disponible en internet en: <<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/w3-channel>>

Colombia Aprende. Plan de Acción a la Primera Infancia. 2010. Rev. 27 de mayo de 2014, [citado en 2014 – 05 -27], Disponible en internet en: <<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/w3-channel.html>>

Disaster Sudamérica. Ley 400 de 1997. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.disaster-info.net/PED-Sudamerica/leyes/leyes/suramerica/colombia/otranorm/LEY_400.pdf>

Habitar Bogotá. Decreto 1469 de 2010. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <<http://www.habitatbogota.gov.co/ventanillaconstruccion/formatos/DECRETO%201469%20de%202010%20modifica%20564-96.pdf>>

Intellectum Universidad de la Sabana. 2013. Trabajo de grado: Estudio de Factibilidad y Propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Creación de una Institución Educativa de Nivel Preescolar en el Municipio de Mosquera, Marco Legal. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <[http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/9441/1/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras\(Tesis\).pdf](http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/9441/1/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras(Tesis).pdf)>

Metro cuadrado.com. Valor del metro cuadrado Rev. 26 de septiembre de 2014, [citado en 2014 – 09 – 26], Disponible en internet en: <http://contenido.metrocuadrado.com/contenidom2/ciudyprec_m2/inforbog_m2/ho meinformacinbogot/home_seccion.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 715 de 2001. Capítulo III, Artículo 9, 151, 288, 356 y 357. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Corte constitucional. 2014. Sentencia T – 1030/06. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-152185_archivo_pdf.unknown>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículos 6 y 46. 1994 Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 3433 de 2008. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172427_archivo_pdf.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 4875 del 2011. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177829_archivo_pdf_decreto4875.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1620 del 2013. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965 del 2013. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Acuerdo 138 del 2004. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 057 de 2009. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35287>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto distrital 243 de 2006. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20575>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 271 de 2013 Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/FSE/2013/julio/Normograma/RESOLUCION_271_DEL_08_DE_NOVIEMBRE_2013_-_GRATUIDAD.PDF

NEISA Y GUTIÉRREZ. 2012. Estudio de Factibilidad y propuesta PEI, para la creación del jardín infantil CAMPBELL. Rev. 15 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 15], Disponible en internet en: http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/3469/1/damarys%20solange%20gutierrez%20reyes_152715.pdf

OEI Colombia. Ley 115 de 1994, Artículos 14, 18, 20, 138 y 173. 1994. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Código de Infancia y Adolescencia Concordado. Ley 1098 de 2006, Artículos 28. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf)[http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Constitución Política de Colombia.1991. Artículo 67 y Artículo 356. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/GuiaClaseNo.3.pdf

RODRÍGUEZ, PÉREZ y ALDANA, ZABALA, Néstor. Investigación Acción Participación. Rev. 9 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 9], Disponible en internet en: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/2620/1/131578.pdf>

Secretaría de Educación Distrital. Decreto Número 449 de 2006. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Plan%20Maestro

%20de%20Equipamiento/2013/DECRETO%20449-06.%20PMEE.%20VERSION%20OFICIAL%20REGISTRO%20DISTRITAL>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Plan de Auditoria. Rev. 28 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 – 9], Disponible en internet en: <http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Ctrl_Interno/2013/Junio/Plan%20Auditoria%20Distrital%202012%20-%20Ciclo%20I.pdf>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Requisitos Creación de Instituciones. Rev. 27 de agosto de 2014, [citado en 2014 – 08 -27], Disponible en internet en: <http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?searchword=creaci%C3%B3n&ordering=newest&searchphrase=all&limit=20&option=com_search>

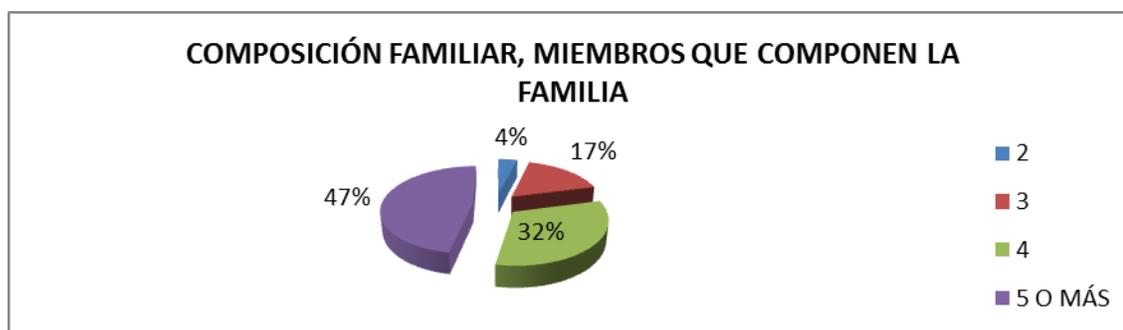
Wikipedia, Localidad de los Mártires. Rev. 15 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 14], Disponible en internet en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Los_M%C3%A1rtires>

Wikipedia, Localidad de los Mártires. Rev. 16 de marzo de 2014, [citado en 2014 – 03 – 16], Disponible en internet en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Los_M%C3%A1rtires>

ANEXOS

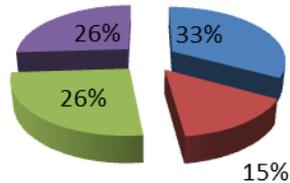
Anexo 1. Evidencias / encuesta Contexto Institucional.

COMPOSICIÓN FAMILIAR, MIEMBROS QUE COMPONEN LA FAMILIA	FRECUENCIA	%
2	58	4
3	203	17
4	383	32
5 O MÁS	535	47
TOTAL	1179	100



2.ESTADO CIVIL DE LOS PADRES	FRECUENCIA	%
CASADOS	406	33
SOLTEROS	158	15
SEPARADOS	318	26
UNIÓN LIBRE	316	26
TOTAL	1198	100

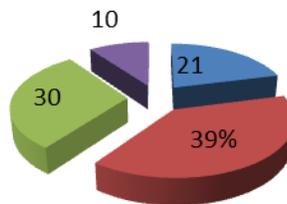
ESTADO CIVIL DE LOS PADRES



- CASADOS
- SOLTEROS
- SEPARADOS
- UNIÓN LIBRE

3, EDAD DE LOS PADRES	FRECUENCIA	%
ES MENOR DE 30	401	21
DE 31 A 40 AÑOS	728	39
DE 41 A 50 AÑOS	556	30
51 O MÁS	145	10
TOTAL	1830	100

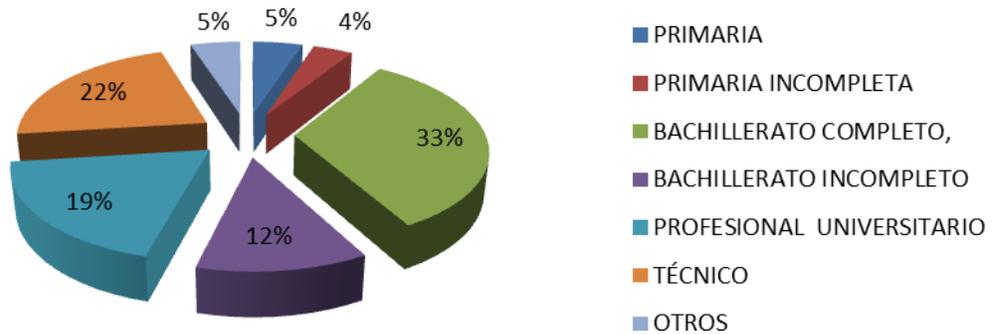
EDAD DE LOS PADRES



- ES MENOR DE 30
- DE 31 A 40 AÑOS
- DE 41 A 50 AÑOS
- 51 O MÁS

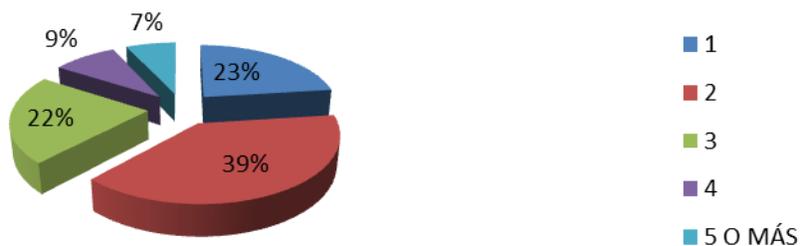
4. ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS REALIZADOS	FRECUENCIA	%
PRIMARIA	131	5
PRIMARIA INCOMPLETA	109	4
BACHILLERATO COMPLETO,	800	33
BACHILLERATO INCOMPLETO	304	12
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	471	19
TÉCNICO	545	22
OTROS	36	5
TOTAL	2396	100

ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS REALIZADOS



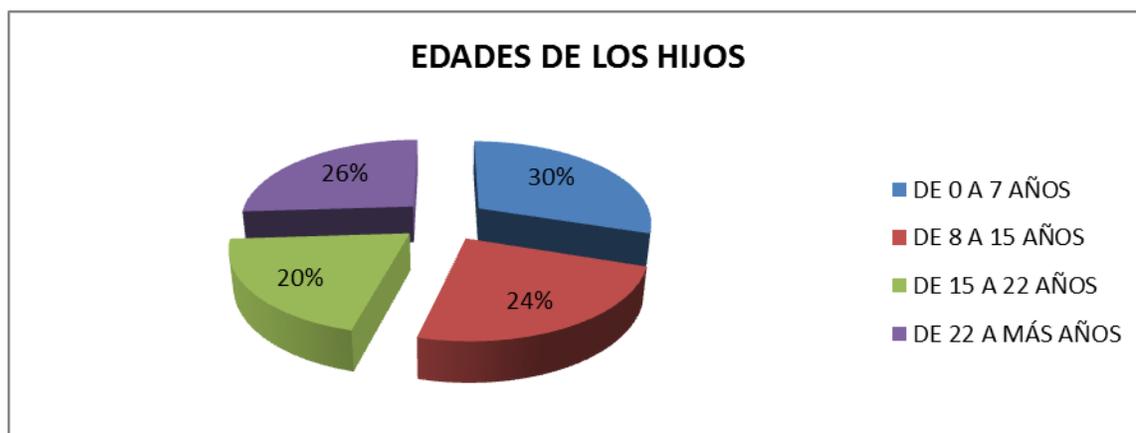
5, NÚMERO DE HIJOS	FRECUENCIA	%
1	286	23
2	487	39
3	278	22
4	120	9
5 O MÁS	49	7
TOTAL	1220	100

NUMERO DE HIJOS

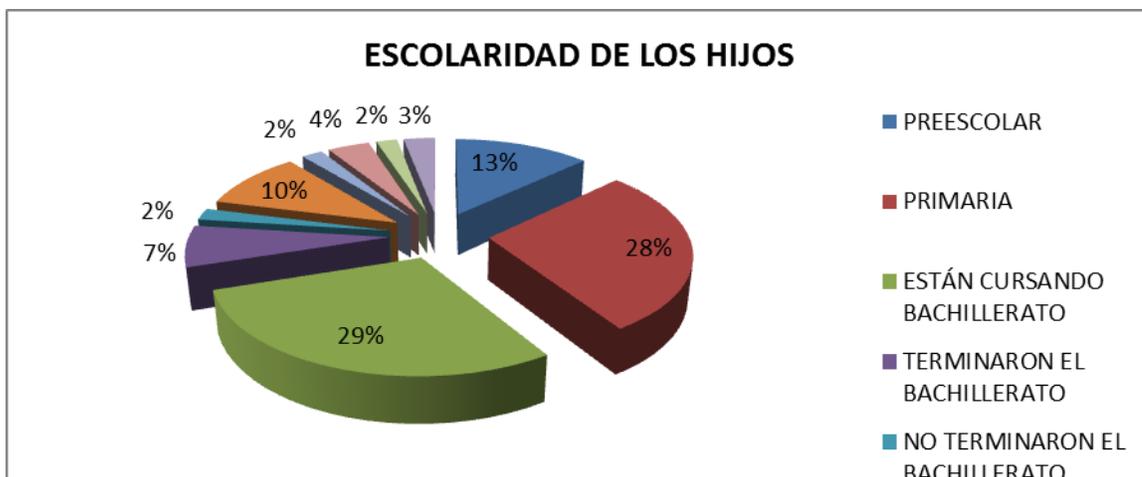


6. EDADES DE LOS HIJOS	FRECUENCIA	%
DE 0 A 7 AÑOS	420	30
DE 8 A 15 AÑOS	337	24
DE 15 A 22 AÑOS	274	20
DE 22 A MÁS AÑOS	326	26

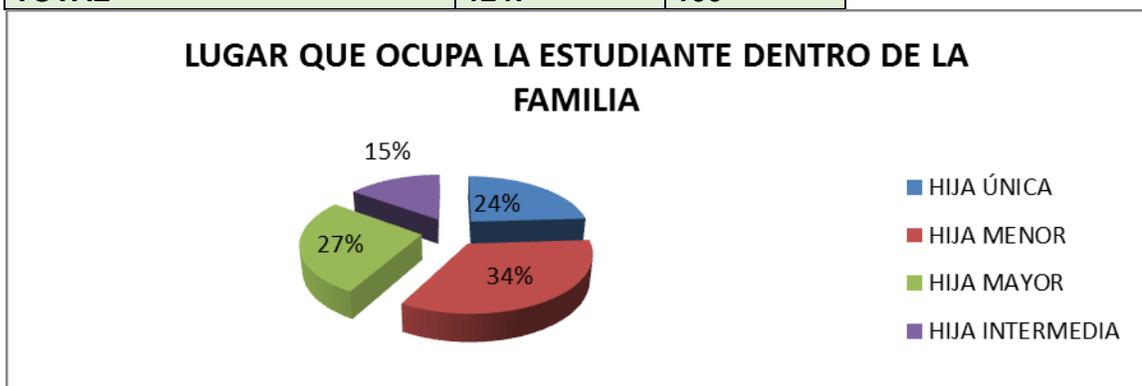
TOTAL	1357	100
--------------	-------------	------------



7. ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS	FRECUENCIA	%
PREESCOLAR	184	13
PRIMARIA	383	28
ESTÁN CURSANDO BACHILLERATO	398	29
TERMINARON EL BACHILLERATO	103	7
NO TERMINARON EL BACHILLERATO	34	2
UNIVERSIDAD	137	10
PROFESIONAL	31	2
POSTGRADO	13	4
TÉCNICOS	35	2
CURSOS LIBRES	25	3
TOTAL	1343	100



8. LUGAR QUE OCUPA LA ESTUDIANTE DENTRO DE LA FAMILIA	FRECUENCIA	%
HIJA ÚNICA	300	24
HIJA MENOR	431	34
HIJA MAYOR	342	27
HIJA INTERMEDIA	174	15
TOTAL	1247	100



9. OCUPACIÓN DE LOS PADRES	FRECUENCIA	%
EMPLEADO	1245	56
DESEMPLEADO	165	7
PENSIONADO	41	3
INDEPENDIENTE	757	34

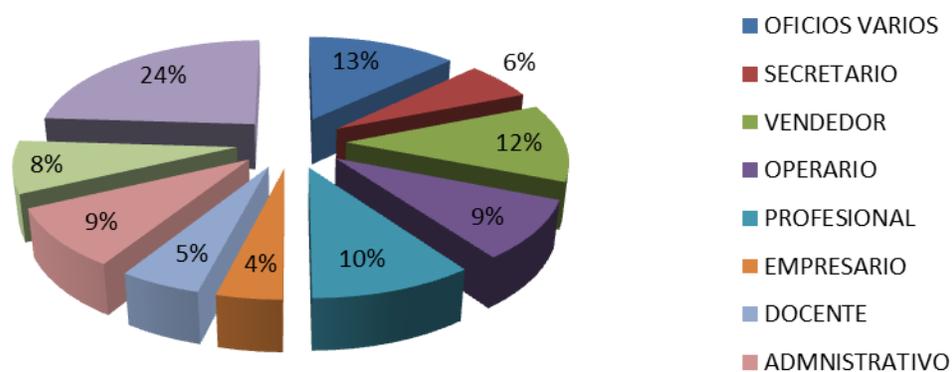
TOTAL	2208	100
--------------	-------------	------------

OCUPACION DE LOS PADRES



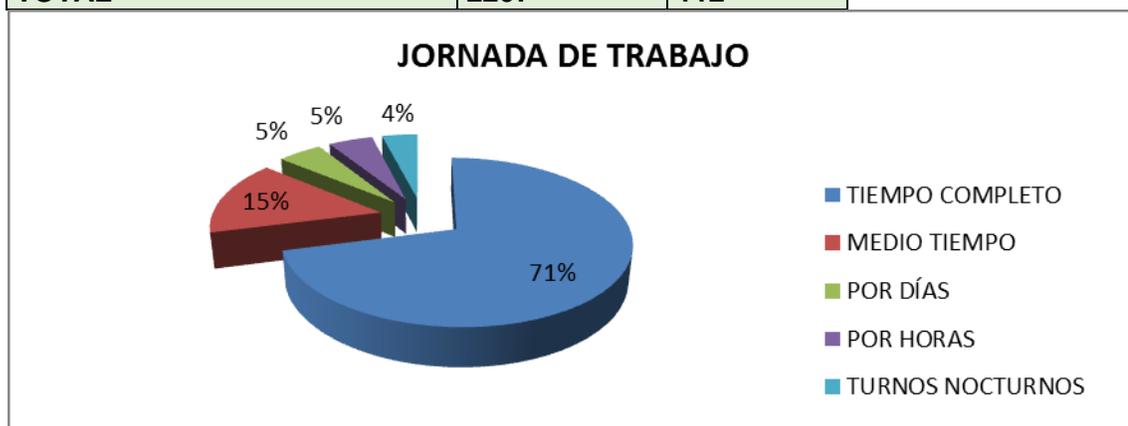
10. TIPO DE EMPLEO	FRECUENCIA	%
OFICIOS VARIOS	310	13
SECRETARIO	146	6
VENDEDOR	295	12
OPERARIO	174	9
PROFESIONAL	170	10
EMPRESARIO	93	4
DOCENTE	131	5
ADMINISTRATIVO	229	9
CONDUCTOR	178	8
OTRO	572	24
TOTAL	2298	100

TIPO DE EMPLEO

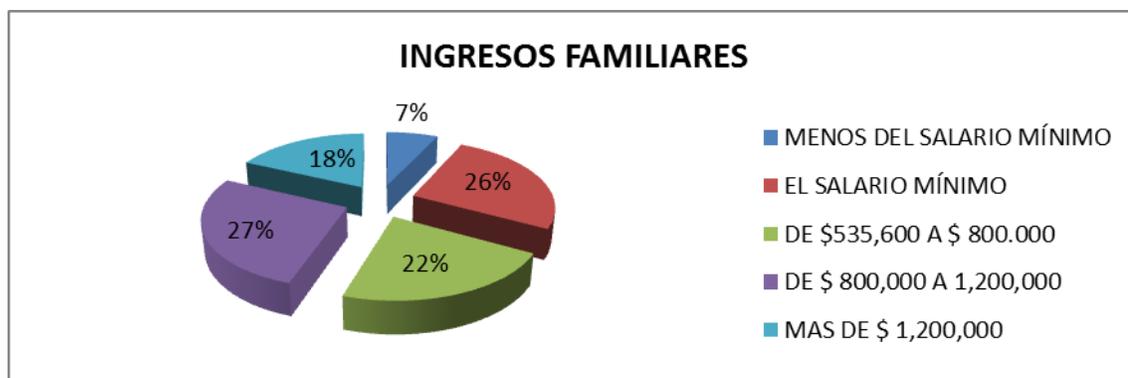


11. JORNADA DE TRABAJO	FRECUENCIA	%
------------------------	------------	---

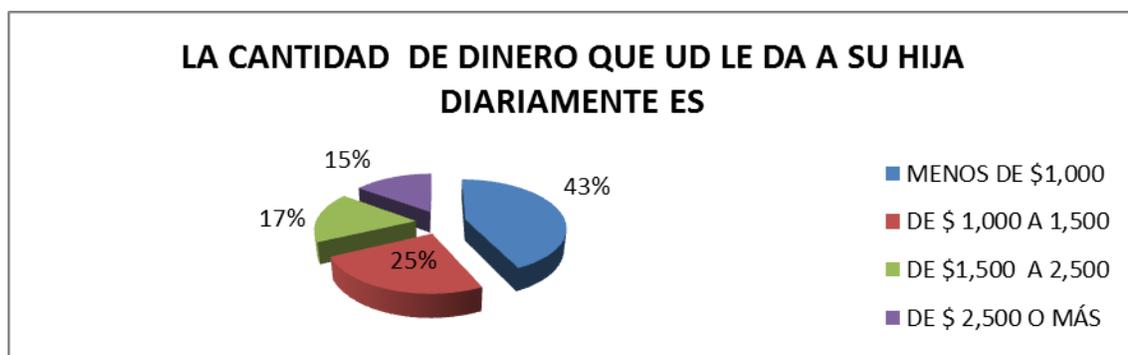
TIEMPO COMPLETO	1574	71
MEDIO TIEMPO	331	15
POR DÍAS	116	5
POR HORAS	127	5
TURNOS NOCTURNOS	59	4
TOTAL	2207	112



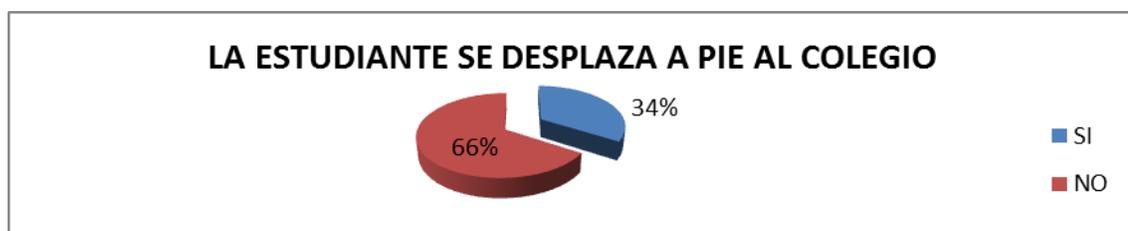
12. INGRESOS FAMILIARES	FRECUENCIA	%
MENOS DEL SALARIO MÍNIMO	86	7
EL SALARIO MÍNIMO	309	26
DE \$535,600 A \$ 800.000	254	22
DE \$ 800,000 A 1,200,000	313	27
MAS DE \$ 1,200,000	186	18
TOTAL	1148	100



13. LA CANTIDAD DE DINERO QUE USTED LE DA A SU HIJA DIARIAMENTE ES	FRECUENCIA	%
MENOS DE \$1,000	417	43
DE \$ 1,000 A 1,500	246	25
DE \$1,500 A 2,500	173	17
DE \$ 2,500 O MÁS	131	15
TOTAL	967	100



14. LA ESTUDIANTE SE DESPLAZA A PIE AL COLEGIO	FRECUENCIA	%
SI	417	34
NO	785	66
TOTAL	1202	100



TIPO DE TRANSPORTE	FRECUENCIA	%
PÚBLICO	165	20
PRIVADO	211	26
RUTAS (LIDERTRANS)	421	54
TOTAL	797	100

TIPO DE TRANSPORTE



15. TIENE SEGURIDAD SOCIAL LA ESTUDIANTE	FRECUENCIA	%
SI	1131	96
NO	46	4
TOTAL	1177	100

TIENE SEGURIDAD SOCIAL LA ESTUDIANTE



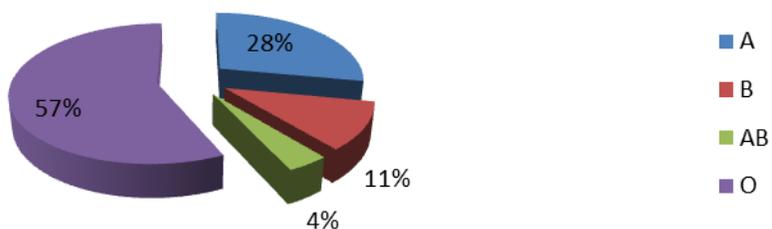
SEGURIDAD SOCIAL	FRECUENCIA	%
SISBEN	187	16
EPS	926	82
SEGURO SOCIAL	11	2
TOTAL	1124	100

SEGURIDAD SOCIAL

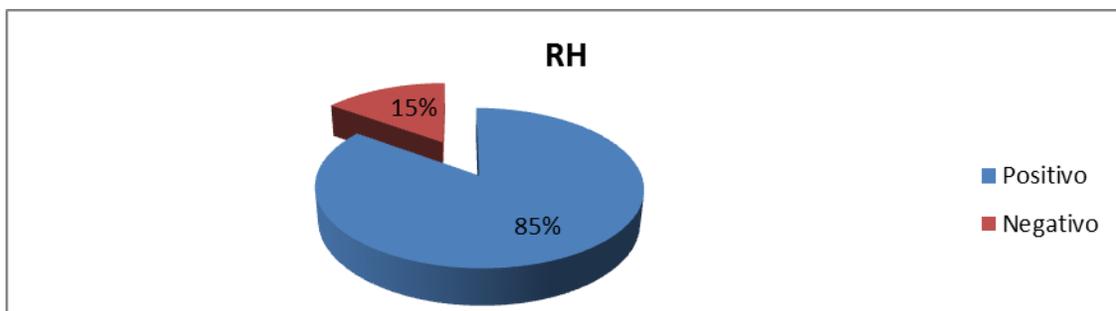


16. GRUPO SANGUÍNEO	FRECUENCIA	%
A	328	28
B	133	11
AB	31	4
O	658	57
TOTAL	1150	100

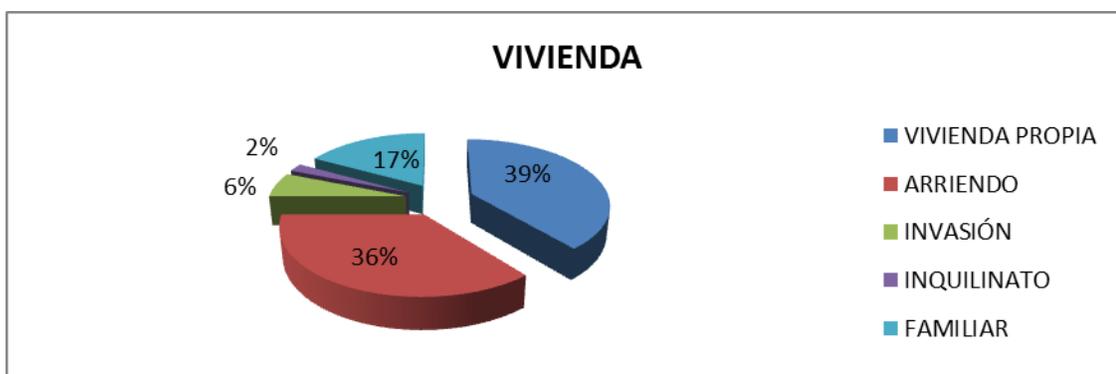
GRUPO SANGUINEO



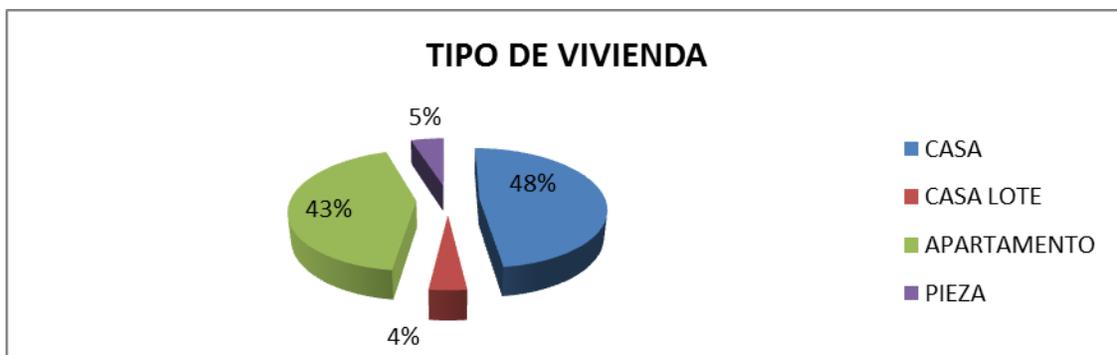
RH	FRECUENCIA	%
Positivo	986	85
Negativo	164	15
TOTAL	1150	100



17. VIVIENDA	FRECUENCIA	%
VIVIENDA PROPIA	461	39
ARRIENDO	429	36
INVASIÓN	36	6
INQUILINATO	28	2
FAMILIAR	207	17
TOTAL	1161	100



18. TIPO DE VIVIENDA	FRECUENCIA	%
CASA	572	48
CASA LOTE	57	4
APARTAMENTO	514	43
PIEZA	39	5
TOTAL	1182	100

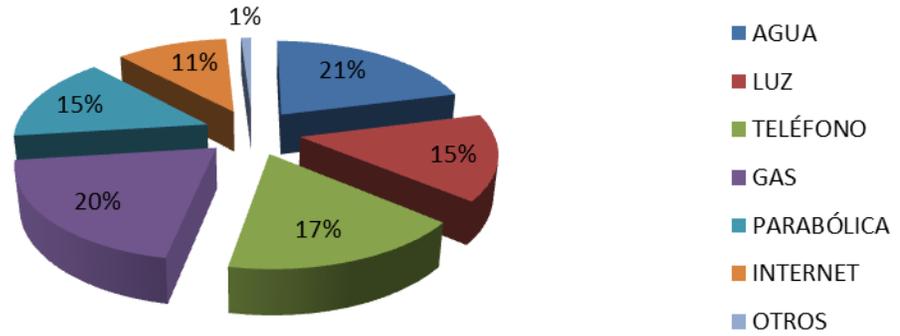


19. GASTOS DE VIVIENDA	FRECUENCIA	%
CUOTA MENSUAL	291	28
ARRIENDO MENSUAL	503	49
NINGUNA	230	23
TOTAL	1024	100



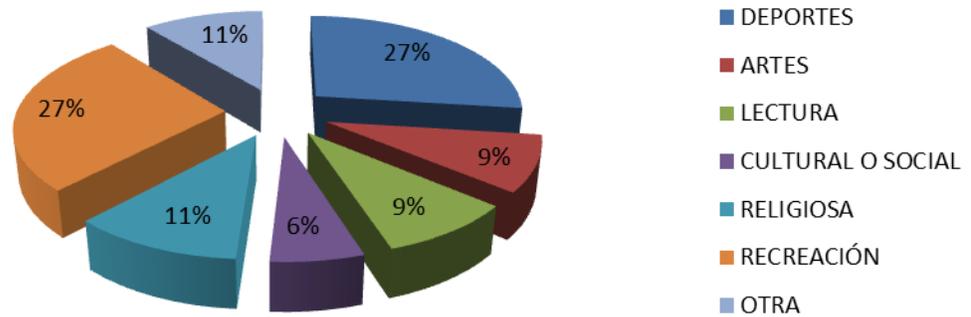
20. SERVICIOS DE VIVIENDA	FRECUENCIA	%
AGUA	1141	100
LUZ	1141	100
TELÉFONO	905	17
GAS	1064	20
PARABÓLICA	838	15
INTERNET	625	11
OTROS	0	0
TOTAL	5270	

SERVICIOS DE VIVIENDA



21. MANEJO DEL TIEMPO LIBRE	FRECUENCIA	%
DEPORTES	432	27
ARTES	147	9
LECTURA	148	9
CULTURAL O SOCIAL	100	6
RELIGIOSA	174	11
RECREACIÓN	431	27
OTRA	138	11
TOTAL	1570	100

MANEJO DE TIEMPO LIBRE

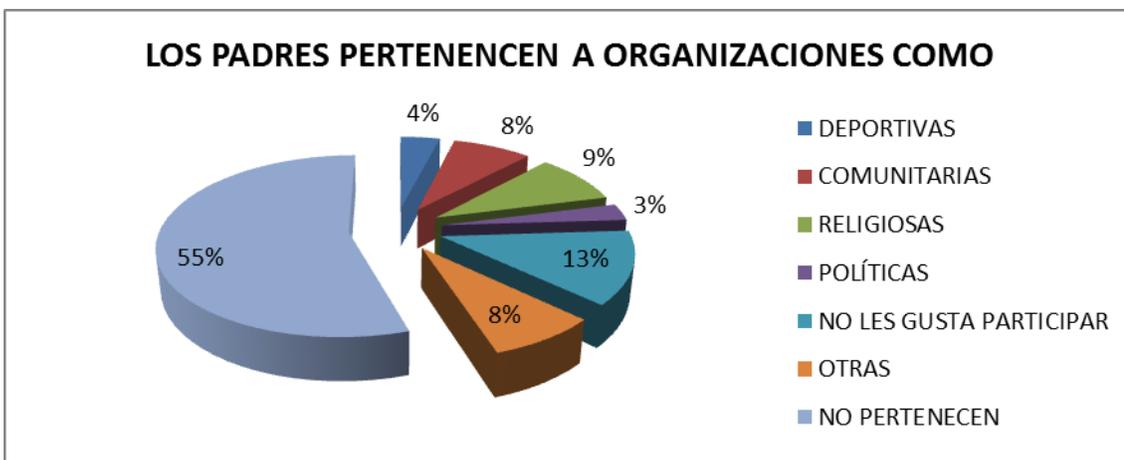


22. LA ESTUDIANTE EN EXTRA JORNADA PERMANECE ACOMPAÑADA DE	FRECUENCIA	%
SUS PADRES	270	21
UNO DE SUS PADRES	393	31
ABUELOS	249	19
PARIENTES	95	7
EMPLEADA	42	3
VECINOS	32	2
OTROS	80	6
PERMENECE SOLA	90	11
TOTAL	1251	100

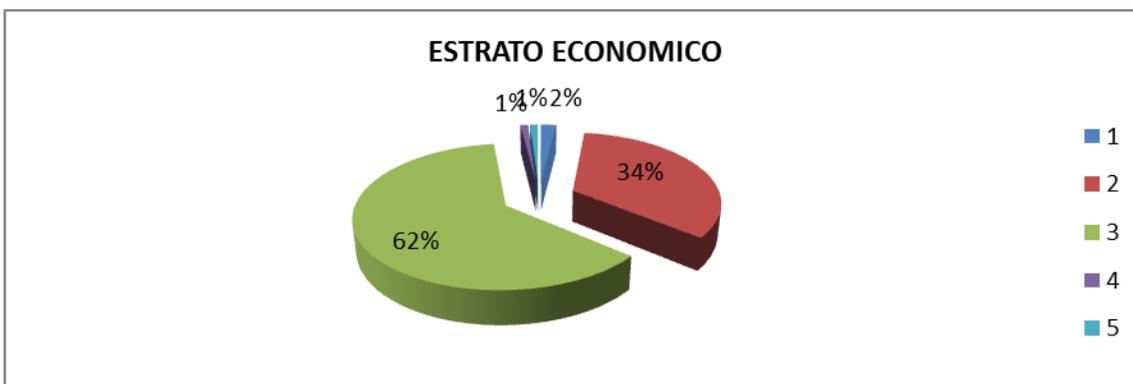


23. LOS PADRES PERTENECEN A ORGANIZACIONES COMO	FRECUENCIA	%
DEPORTIVAS	50	4
COMUNITARIAS	95	8
RELIGIOSAS	101	9
POLÍTICAS	37	3
NO LES GUSTA PARTICIPAR	149	13

OTRAS	61	8
NO PERTENECEN	582	55
TOTAL	1075	100

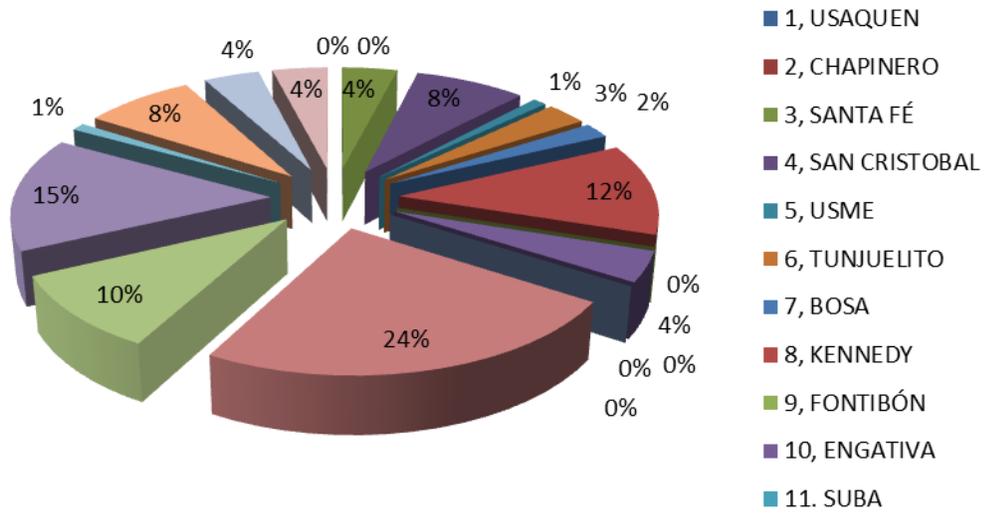


ESTRATO ECONÓMICO	FRECUENCIA	%
1	16	2
2	448	34
3	815	62
4	16	1
5	7	1
TOTAL	1302	100



LOCALIDADES	FRECUENCIA	%
1, USAQUEN	2	0
2, CHAPINERO	4	0
3, SANTA FÉ	52	4
4, SAN CRISTOBAL	105	8
5, USME	15	1
6, TUNJUELITO	33	3
7, BOSA	33	2
8, KENNEDY	169	12
9, FONTIBÓN	10	0
10, ENGATIVA	20	4
11. SUBA	8	0
12. BARRIOS UNIDOS	3	0
13. TEUSAQUILLO	9	0
14. LOS MARTIRES	310	24
15. ANTONIO NARIÑO	130	10
16. PUENTE ARANDA	167	15
17. CANDELARIA	15	1
18. RAFAEL URIBE	78	8
19. CIUDAD BOLIVAR	59	4
MUNICIPIO DE SOACHA	20	4
TOTAL	1242	100

LOCALIDADES



Anexo 6. Evidencias / Matriz de plan de acción 2014 – 2015 de la SED.

PLAN DE ACCIÓN 2015								
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO: 901 Pre jardín, Jardín y Transición: Preescolar de Calidad en el Sistema Educativo Oficial								
OBJETOS DE GASTO Y FINANCIACIÓN								
COMPONENTE	ACTIVIDADES	OBJETOS DE GASTO						
		CÓDIGO OBJETO	OBJETO	CONCEPTO DE GASTO FUT	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	0101 Construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años.	001	Realizar os estudios de viabilidad técnica-jurídico, social y económico para la compra y/o legalización de predios, incluye levantamientos topográficos, diagnósticos y demás planos y documentos necesarios para los procesos que los requieran, así como la compra de predios	Compra de lotes 01-1-02-1	Lotes			
INFRAESTRUCTURA	0101 Construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años.	002	Realizar las consultorías necesarias para la elaboración de los diseños de nuevas plantas físicas y/o adicionales	Construcción, adecuación y ampliación primera infancia 01-1-01-97	Estudios			
INFRAESTRUCTURA	0101 Construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años.	003	Ejecutar obras de infraestructura para la construcción de jardines infantiles en colegios nuevos y existentes	Construcción, adecuación y ampliación primera infancia 01-1-01-97	Jardines			

INFRAESTRUCTURA	0101 Construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años.	004	Realizar la interventoría técnica administrativa y financiera a la construcción de jardines en colegios existentes y en lotes nuevos y a las obras para habilitar las áreas asignadas a cupos de transición existentes no utilizados o sobre ofertados, así como a cupos diferentes de transición no utilizados o sobre ofertados	Construcción, adecuación y ampliación primera infancia 01-1-01-97	Interventorías			
INFRAESTRUCTURA	0101 Construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años.	005	Realizar los estudios de valoración económica y demás documentos necesarios para los predios que se requieran arrendar, así como el arrendamiento y adecuación de los inmuebles destinados a la prestación del servicio de primera infancia.	Arriendo de predios o inmuebles primera infancia 01-2-06-103	Cupos			
INFRAESTRUCTURA	0101 Construir 190 jardines infantiles para la atención integral a los niños y las niñas de 3 a 5 años.	006	Trámite de permisos y licencias	Legalización de plantas físicas educativas 01-1-02-5	Permisos / Licencias			
INFRAESTRUCTURA	0102 Habilitación de aulas existentes en los colegios distritales	007	Obras de mejoramiento y/o adecuación de espacios para la atención de los grados de preescolar en los diferentes sedes de colegios distritales en las localidades de Bogotá	Construcción, adecuación y ampliación primera infancia 01-1-01-97	colegios			

INFRAESTRUCTURA	0103 Contar con el apoyo profesional, técnico y administrativo de las actividades desarrolladas en el componente infraestructura	008	Suministrar el apoyo profesional y técnico para garantizar la adecuada ejecución del proyecto	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad 01-3-04-1	Personas			
ALIMENTACION Y VIDA SALUDABLE	0201 Suministrar comidas calientes a estudiantes de colegios oficiales	001	Suministrar comida caliente en comedores escolares y/o garantizar el equipamiento y adecuado funcionamiento de los comedores escolares	Comida caliente para estudiantes 01-6-02-26	Niños y niñas			
ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE	0202 Suministrar refrigerios a estudiantes de colegios oficiales	001	Suministro de refrigerios diarios con destino a estudiantes matriculados en colegios oficiales del distrito capital incluidos gastos asociados a la operación	Refrigerios para estudiantes 01-6-02-25	Niños y niñas			
ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE	0203 Contar con el apoyo profesional, técnico y administrativo de las actividades desarrolladas en el componente alimentación escolar	001	Realizar la interventoría técnica, financiera y jurídica al suministro de refrigerios y comida caliente en los comedores escolares, con destino a estudiantes matriculados en los colegios oficiales del distrito capital.	Personal contratado para apoyar las actividades propias del proyecto de alimentación escolar 01-3-04-147	Interventorías			
TRANSPORTE PRIMERA INFANCIA	0602 Garantizar el desplazamiento seguro de niños y niñas de 3 a 5 años de pre jardín, jardín y transición para recibir atención integral.	001	Movilizar niños y niñas de primera infancia para su atención integral en colegios distritales	Gastos de transporte primera infancia 01-2-06-106	Niños y niñas			
TRANSPORTE PRIMERA INFANCIA	0602 Garantizar el desplazamiento seguro de niños	002	Supervisión, Interventorías, control y acompañamiento	Gastos de transporte primera infancia 01-2-06-106	Interventorías			

	y niñas de 3 a 5 años de pre jardín, jardín y transición para recibir atención integral.		en lo técnico, jurídico y financiero para la prestación del servicio de transporte para niños y niñas de 3 a 5 años de prejardín, jardín y transición					
DOTACION	0701 Dotar aproximadamente 2400 aulas de jardines y colegios para la atención integral de los niños y niñas en los grados pre jardín, jardín y transición	001	Suministrar mobiliario para la primera infancia con destino a las aulas de prejardín, jardín y transición de los colegios del Distrito Capital.	Dotación de las aulas educativas 01-2-01-153	Aulas			
DOTACION	0701 Dotar aproximadamente 2400 aulas de jardines y colegios para la atención integral de los niños y niñas en los grados pre jardín, jardín y transición	002	Suministrar implementos deportivos y/o artísticos y/o didácticos para la primera infancia con destino a las aulas de Prejardín, Jardín y Transición de los colegios oficiales	Dotación de las aulas educativas 01-2-01-153	Aulas			
PEDAGOGÍA, JARDÍN Y ENTORNO	0809 Acompañar la implementación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial, diseño del lineamiento de atención diferencial, y trabajo con familias, maestras, maestros, directivos docentes, funcionarios SED entre otros.	004	Fortalecimiento del equipo profesional y de apoyo del proyecto para efectuar la puesta en marcha y seguimiento	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión misionales de la entidad 01-3-04-312	Personas			

PEDAGOGÍA, JARDÍN Y ENTORNO	0809 Acompañar la implementación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial, diseño del lineamiento de atención diferencial, y trabajo con familias, maestras, maestros, directivos docentes, funcionarios SED entre otros.	005	Acompañar a los Establecimientos Educativos en la implementación de las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de atención integral con enfoque diferencial	Acompañar a colegios en la formulación y ejecución de planes institucionales 01-3-01-204	Colegios			
PEDAGOGÍA, JARDÍN Y ENTORNO	0805 Sensibilizar, formar y movilizar a familias, maestras, maestros, funcionarios de la SED, agentes educativos y culturales de Bogotá sobre la atención integral para los niños y niñas de 3 a 5 años	001	Diseñar e implementar estrategias para la formación, sensibilización y movilización ciudadana en torno a la atención integral de la primera infancia	Soporte logístico para el desarrollo de las actividades propias de los proyectos de inversión 01-2-01-364	Eventos			
PEDAGOGÍA, JARDÍN Y ENTORNO	0811 Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto	001	Desarrollar procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación e investigación del proyecto e interventoría al desarrollo de los procesos	Implementación, sostenibilidad y mejoramiento de los sistemas de gestión de acuerdo con la normatividad vigente 01-5-02-139	Herramientas de gestión			
PEDAGOGÍA, JARDÍN Y ENTORNO	0812 Desarrollar procesos de caracterización de las necesidades de atención y cuidado de los niños y niñas y generar procesos de	001	Realizar diseño y pilotaje de modalidades no convencionales o flexibles de atención educativa e integral y diferencial para el entorno rural y	Acompañar a colegios en la formulación y ejecución del modelo de articulación de educación media con superior 01-3-01-271	Pilotaje			

	escolarización		urbano					
PEDAGOGÍA, JARDÍN Y ENTORNO	0812 Desarrollar procesos de caracterización de las necesidades de atención y cuidado de los niños y niñas y generar procesos de escolarización	002	Identificar y caracterizar la población por fuera del sistema escolar y sin atención integral y para generar procesos de escolarización	Acompañar a colegios en la formulación y ejecución de planes institucionales 01-3-01-204	Estudios			

Anexo 7. Formato / Encuesta Estudio de Factibilidad.

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO TÉCNICO MENORAH

Esta encuesta está dirigida a padres de familia de las estudiantes de grado 0° a 11° de las jornadas mañana y tarde, que tengan hijas menores de 5 años de edad. Responda SI o NO a cada una de las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene hijas menores de 5 años? Sí ___ No ___ Cuantas: _____

2. Le interesaría que su hija estudiara en el Colegio Técnico Menorah IED.

Sí ___ No ___ ¿Por qué?

3. ¿Ve la necesidad que en el Colegio Técnico Menorah IED se ofrezca educación para niñas menores de 5 años? Sí ___ No ___ ¿Por qué?

4. ¿Estaría de acuerdo que en el Colegio Técnico Menorah se ampliara la educación para niñas de 3 y 4 años de edad para iniciar con los grados de pre jardín y jardín? Sí__ No__

5. ¿Si se ofreciera en el Colegio Menorah educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín matricularía a su hija? Sí _____ No _____

6. ¿Qué ventajas encontraría si en el Colegio Técnico Menorah se ofreciera educación para niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín?, Marque con x las que considere:

- a. Cree en el Proyecto Educativo del Colegio Menorah.
- b. Está convencido que la formación técnica ofrecida en el Colegio Menorah servirá para el futuro de su hija.
- c. Apoya firmemente la formación en valores que se ofrece en el Colegio Técnico Menorah.
- d. Cree que su hija tendrá un excelente proyecto de vida si estudia en el Colegio Técnico Menorah.
- e. Otra: ¿Cuál?

Nombre del acudiente, madre o padre de familia:

Tel. Celular: _____ Tel. Fijo:

Mil gracias.

Anexo 8. Formato / Entrevista asesores de la SED.

ENTREVISTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

7. Introducción de la entrevista (A cargo del entrevistador).

8. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Entrevistado / Nombre, Cargo e Institución:

9. Objetivo de la entrevista:

10. Temas a tratar:

11. Preguntas:

Según la SED:

1. ¿Cuáles son las políticas públicas de la SED para la primera infancia?
2. ¿Cuáles son los parámetros y estándares para la atención a la primera infancia?
3. ¿Cómo se financia el programa de primera infancia para Bogotá?
4. ¿Qué población a atender de primera infancia existe en la UPZ de Santa Isabel?
5. ¿Qué presupuesto a nivel de Bogotá existe para la atención de la primera infancia, específicamente para la atención de niños y niñas de 3 y 4 años en los grados de pre jardín y jardín?

12. Cierre de la entrevista (Participantes).

Anexo 9. Formato / Entrevista directora pedagógica Fundación AEIOTU.

ENTREVISTA FUNDACIÓN AEIOTU

1. Introducción de la entrevista (A cargo de los entrevistadores).

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

3. Objetivo de la entrevista:

4. Temas a tratar:

5. Preguntas:

a. ¿Cuál es el enfoque de la Fundación?

b. ¿Cómo se financia la Fundación AEIOTU?

c. Con base al modelo empleado, ¿Cómo es el trabajo en AEIOTU?

d. ¿Cómo está conformado el talento humano en AEIOTU?

Anexo 10. Formato / Entrevista directora Fundación Menorah.

ENTREVISTA FUNDACIÓN MENORAH

1. Introducción de la entrevista (A cargo de los entrevistadores).

2. Participantes

Entrevistador / Nombre, Cargo e Institución:

Entrevistados / Nombre, Cargo e Institución:

3. Objetivo de la entrevista:

4. Temas a tratar:

5. Preguntas:

a. ¿Tiene la fundación MENORAH proyectada la ampliación del nivel de preescolar grados pre jardín y jardín, para el Colegio Técnico Menorah IED?

Anexo 11. Caracterización de la UPZ Santa Isabel.



Estudio de Insuficiencia

Nombre de la UPZ	SANTA ISABEL	Código de la UPZ	37
Nombre de la Localidad	LOS MARTIRES	Código de la Localidad	14

Población en edad escolar (PEE)

Año	PEE
2013	7.481
2014	7.409
2015	7.311

Fuente: DANE-SDP



Población en edad escolar en primera infancia (PEEPI)

Año	PEEPI
2013	1.777
2014	1.765
2015	1.754

Fuente: DANE-SDP



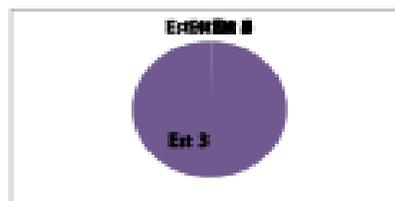


Estudio de Insuficiencia

Distribución por estratos

Estratos	Proporción (%)
Estrato 0	0,12
Estrato 1	0,00
Estrato 2	0,00
Estrato 3	99,88
Estrato 4	0,00
Estrato 5	0,00
Estrato 6	0,00

100,00



Fuente: DANE-SDP-2011

Oferta y Demanda efectiva

Número de sedes distritales y en concesión en la UPZ	3	número de jardines del distrito	0
		número de jardines del ICBF-SDS	0
		Total jardines	0

Fuente: DUC-Directorio Único de Colegios

	Oferta diaria	Demanda diaria	Oferta vs Demanda
Preescolar	355	299	56
Primaria	2170	771	1399
Secundaria	2007	663	2224
Media	1090	65	1025
Total	6502	1798	4704

Fuente: Sistema de Matriculas a corte del 15 de febrero de 2013



Estudio de Insuficiencia

Matrícula 2012

PEE 2012	7308
-----------------	------

Matrícula oficial 2012	6384
Matrícula no oficial 2012	3994
Total Matrícula 2012	10378
Total Matrícula 2012 / PEE 2012	1,37

Fuente: DANE-SDP-2011

Fuente: Censo C-800, matrícula privada imputada

Fuente: Matrícula oficial reportada al MEN a corte de 14 de febrero 2012



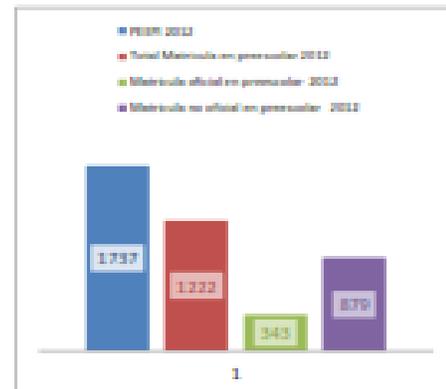
PEEPI 2012	1737
-------------------	------

Matrícula oficial en preescolar 2012	343
Matrícula no oficial en preescolar 2012	879
Total Matrícula en preescolar 2012	1222
Total Matrícula 2012 / PEE 2012	0,70

Fuente: DANE-SDP-2011

Fuente: Censo C-800, matrícula privada imputada

Fuente: Matrícula oficial reportada al MEN a corte de 14 de febrero 2012





Estudio de Insuficiencia

Matrícula 2013

	Matrícula distrital y en concesión	Matrícula en convenio	Matrícula total
Preescolar	350	0	350
Primaria	2120	0	2120
Secundaria	2577	0	2577
Media	958	0	958
Total	6005	0	6005

Fuente: Matrícula oficial reportada al MEN a corte de 15 de febrero 2013

Cupos disponibles

	Oferta	Matrícula distrital y en concesión	Cupos disponibles
Preescolar	355	350	5
Primaria	2170	2120	50
Secundaria	2667	2577	310
Media	1090	958	132
Total	6302	6005	497



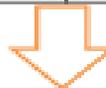
Estudio de Insuficiencia

Oportunidad de continuar o desaparecer el convenio

	Cupos disponibles	Matricula en convenio	Oportunidad
Preescolar	5	0	5
Primaria	50	0	50
Secundaria	310	0	310
Media	132	0	132
Total	497	0	497

Rutas escolares

Movilizados en rutas que entran a la UPZ	0	Movilizados por subsidio que entran a la UPZ	160
Total Movilizados que entran a la UPZ		160	



SANTA ISABEL



Total Movilizados que salen de la UPZ		16	
Movilizados en rutas que salen de la UPZ	14	Movilizados por subsidio que salen de la UPZ	2



Estudio de Insuficiencia

Carga y evacuación de movilidad escolar

	Rutas escolares	Subsidios	Total movilidad
Evacuación	14		
Carga		130	144

Proyección de oferta necesaria para autosuficiencia de la UPZ

	Cupos necesarios para atender déficit	Cupos para matrícula contratada	Total cupos necesarios
Preescolar	0	0	0
Primaria	0	0	0
Secundaria	0	0	0
Media	0	0	0
Total	0	0	0

Grupo de insuficiencia	#/REFI
------------------------	--------

Cupos por movilidad escolar	10
-----------------------------	----

Total oferta proyectada	0
-------------------------	---



Estudio de Insuficiencia

Proyección de Insuficiencia a cambios de población, oferta y matrícula contratada.

PEE 2013	PEE 2014	PEE 2015
7.481	7.409	7.311
CrecimientoPEE 2013	CrecimientoPEE 2014	CrecimientoPEE 2015
Total PEE 2013	Total PEE 2014	Total PEE 2015
7.481	7.409	7.311

	Oferta actual	Crecimiento de oferta	Total Oferta
Preescolar	355	0	355
Primaria	2170	0	2170
Secundaria	2687	0	2687
Media	1090	0	1090
Total	6502	0	6502



Estudio de Insuficiencia

	Matricula en convenio	Cambio matricula en convenio
Preescolar	0	0
Primaria	0	0
Secundaria	0	0
Media	0	0

Grupo de Insuficiencia	6-Muy Suficiente
------------------------	------------------

Anexo 8. Calculo presupuesto todos los proyectos / Calculo valor raciones 897

	PRECIO UNITARIO				CANTIDADES					TOTAL COBERTURA	VALOR	VALOR ACTIVIDAD	
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO C (MEN)	TIPO PI	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO C (MEN)				
897	REFRIGERIOS ESCOLARES 897	\$ 1.847,00	\$ 2.000,00	\$ 2.278,00	1253,4	NA	107.829	211.436	169.531	57.198	576.114	\$ 204.404.838.156,00	\$ 204.404.838.156,00
	DESAYUNO URBANO	\$ 1.998,10	\$ 2.203,10	\$ 2.482,78	NA	NA	28.507	26.220	22.015	NA		\$ 62.968.276.014,84	
	ALMUERZO URBANO	\$ 2.239,67	\$ 2.514,27	\$ 2.979,75	NA	NA	15.601	25.738	27.112	NA			
	GAS, DOTACIONES Y MANTENIMIENTO										147.180	\$ 3.272.500.000,00	\$ 69.530.999.279,14
	COMIDA CALIENTE SUMAPAZ	\$ 4.161,60	\$ 4.357,48	\$ 4.486,66	NA	NA	488	458	889	NA		\$ 3.290.223.264,30	
		\$ 4.922,63	\$ 5.239,14	\$ 5.327,23	NA	NA	504	490	974	NA			
889	DESAYUNO	\$ 1.998,10	\$ 2.203,10	\$ 2.482,78	NA	NA	1.809	952	2.639	NA	5.400	\$ 2.207.512.606,32	\$ 4.783.081.340,52
	ALMUERZO	\$ 2.239,67	\$ 2.514,27	\$ 2.979,75	NA	NA	1.809	952	2.639	NA		\$ 2.575.568.734,20	
	REFRIGERIOS ESCOLARES	\$ 2.329,26	\$ 2.291,22	\$ 2.532,09	NA	NA	9.337	47.688	32.075	NA	89.100	\$ 38.489.874.770,04	\$ 38.489.874.770,04
901	DESAYUNO	\$ 2.050,00					5.000					\$ 3.316.160.000,00	
	ALMUERZO	\$ 2.328,00					4.500					\$ 3.232.000.000,00	
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	\$ 5.050,00					4.000					\$ 30.243.164.160,00	
	REFRIGERIOS	\$ 1.839,00					102.784						
891	REFRIGERIOS			\$ 2.278,00							\$.	
CALCULO REFRIGERIOS PRIMERA INFANCIA													
	NIÑOS	79.340											
		REFRIGERIOS	COMIDA CALIENTE	COMIDA CALIENTE									
	PRIMER SUMINISTRO	73.340	6.000										
	SEGUNDO SUMINISTRO	10.972	3.500	4.000									
	TERCER SUMINISTRO	18.472											
	TOTAL DIA	102.784	9.500	4.000									

Anexo 9. Dotaciones Primera infancia.

GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD POR AULA O COLEGIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR TOTAL DE UN AULA		
					AULA PREJARDIN	AULA JARDIN	AULA TRANSICION
Grupo 1: Mobiliario de aulas académicas, ludotecas y comedores del proyecto 901	Pto trabajo acad. Preescolar (incluye una (1) mesa individual con superficie en formica y una (1) silla en polipropileno)	25	\$ 216.183	\$ 5.404.575	\$ 7.281.587	\$ 7.541.262	\$ 8.922.212
	1. Puesto para niños de 3 años	25	\$ 226.570	\$ 5.664.250			
	2. Puesto para niños de 4 años	25	\$ 281.808	\$ 7.045.200			
	3. Puesto para niños de 5 años						
	Portaobjetos para mesa individual de puesto de trabajo	5	\$ 81.394	\$ 406.970			
	Maletero preescolar (15 gavetas)	1	\$ 238.799	\$ 238.799			
	Mesa catedra docente (componente 1 mesa oval y 1 silla)	1	\$ 115.575	\$ 115.575			
	Canecas aulas tándem (componente 3 canecas)	1	\$ 32.010	\$ 32.010			
	Cartelera papelgrafo múltiple	1	\$ 71.527	\$ 71.527			
	Tablero móvil	1	\$ 164.250	\$ 164.250			
	Mueble integral para artes	1	\$ 297.436	\$ 297.436			
	Estantería biblioteca infantil (Se entregan 2 módulos por cada unidad que se adquiere)	1	\$ 180.350	\$ 180.350			
Bibliobanco	1	\$ 370.095	\$ 370.095				

GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD POR AULA O COLEGIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR TOTAL DE UNA LUDOTECA
Grupo 1: Mobiliario de aulas académicas, ludotecas y comedores del proyecto 901	Estantería ludoteca infantil	1	\$ 180.350	\$ 180.350	\$ 1.213.929
	Mesa infantil ludoteca	8	\$ 52.453	\$ 419.624	
	Silla mesa infantil ludoteca	32	\$ 15.297	\$ 489.504	
	Zapatero ludoteca	1	\$ 124.451	\$ 124.451	

GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD POR AULA O COLEGIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO DE UNA MESA DE COMEDOR CON 4 SILLAS (Las cantidades son variables dependiendo del espacio disponible y/o el numero de niños atendidos)
Grupo 1: Mobiliario de aulas académicas, ludotecas y comedores del proyecto 901	Mesas apilables plásticas	25	\$ 39.847	\$ 996.175	\$ 2.894.075
	Sillas apilables plásticas	100	\$ 18.979	\$ 1.897.900	

VALOR TOTAL DE UNA AREA ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CANTIDAD POR COLEGIO	ALOR UNITARI	VALOR TOTAL POR AREA
Casilleros de profesores (modulo de 5 compartimientos)	1	\$ 271.083	\$ 271.083
Puesto de internet adultos	3	123820	\$ 371.460
Silla neumática giratoria	3	174.000	\$ 522.000
Archivador oficinas administración en madera, para rectoría	1	\$ 522.897	\$ 522.897
Escritorio administrativo (componente escritorio y silla neumática)	1	\$ 597.253	\$ 597.253
Silla tándem de espera	1	\$ 132.900	\$ 132.900
Cartelera exterior información institucional	1	\$ 237.622	\$ 237.622
VALOR TOTAL POR COLEGIO			\$ 2.655.215

VALOR DE UN AULA DE MATERIAL DIDACTICO			
ELEMENTO	CANTIDAD POR AULA	PRECIO UNITARIO	VALOR AULA NUEVA
TAPETE DIDÁCTICO	1	\$ 66.776,00	\$ 66.776,00
COJIN	15	\$ 88.909,00	\$ 1.333.635,00
MUÑECOS DE PELUCHE / TRAPO	12	\$ 50.644,00	\$ 607.728,00
GUANTES CON TEXTURA	1	\$ 43.610,00	\$ 43.610,00
CUADRITOS CON TEXTURA	1	\$ 102.696,00	\$ 102.696,00
TAPETE DE TEXTURAS	1	\$ 191.323,00	\$ 191.323,00
ÁBACO PEGUEÑO	2	\$ 15.531,00	\$ 31.062,00
ÁBACO MEDIANO	2	\$ 19.882,00	\$ 39.764,00
ÁBACO GRANDE	2	\$ 32.028,00	\$ 64.056,00
JUEGO DE CUBOS DE COLORES	4	\$ 64.787,00	\$ 259.148,00
DOMINÓ DE FIGURAS GEOMÉTRICAS	2	\$ 16.532,00	\$ 33.064,00
DOMINÓ DE BAJO RELIEVE	2	\$ 24.760,00	\$ 49.520,00
DOMINÓ SIN LETRAS	2	\$ 15.193,00	\$ 30.386,00
JUEGO DE LOTERÍA	4	\$ 31.137,00	\$ 124.548,00
JUEGO DE CONSTRUCCIÓN	4	\$ 120.058,00	\$ 480.232,00
JUEGO DE CONSTRUCCIÓN INTERCONECTABLE	4	\$ 50.213,00	\$ 200.852,00
TÍTERES DE DEDO	25	\$ 42.373,00	\$ 1.059.325,00
MARIONETAS DE 3 HILOS	5	\$ 33.763,00	\$ 168.815,00
MARIONETAS DE 5 HILOS	5	\$ 35.451,00	\$ 177.255,00
TÍTERES	25	\$ 86.133,00	\$ 2.153.325,00
TEATRINO PLEGABLE	1	\$ 231.464,00	\$ 231.464,00
MUÑECOS SEXUADOS	1	\$ 568.343,00	\$ 568.343,00
SET HERRAMIENTAS EN PLÁSTICO	2	\$ 50.269,00	\$ 100.538,00
SET DE MÉDICO EN MALETÍN	2	\$ 42.129,00	\$ 84.258,00
MICROSCOPIO PARA PRINCIPIANTES	2	\$ 95.662,00	\$ 191.324,00
KIT DE COCINA (mini)	2	\$ 21.383,00	\$ 42.766,00
JUEGO DE VAJILLA	3	\$ 35.805,00	\$ 107.415,00
ZAPATOS EN MADERA PARA AMARRAR	3	\$ 10.635,00	\$ 31.905,00
ROMPECABEZAS 12 PIEZAS	10	\$ 14.462,00	\$ 144.620,00
ROMPECABEZAS 18 PIEZAS	10	\$ 14.462,00	\$ 144.620,00
ROMPECABEZAS 24 PIEZAS	10	\$ 23.634,00	\$ 236.340,00
ROMPECABEZAS 30 PIEZAS	10	\$ 23.634,00	\$ 236.340,00
TANGRAM	10	\$ 18.232,00	\$ 182.320,00
TANGRAM	10	\$ 18.232,00	\$ 182.320,00
GEOPLANO CUADRADO	25	\$ 20.238,00	\$ 505.950,00
PLATO PARA ORDENAR	5	\$ 42.766,00	\$ 213.830,00
COBUJA	8	\$ 66.495,00	\$ 531.960,00
KIT DE PATRULLA ESCOLAR	3	\$ 97.462,00	\$ 292.386,00
LUPAS	25	\$ 8.552,00	\$ 213.800,00
LINTERNA	10	\$ 9.003,00	\$ 90.030,00
JUEGO DE PLAYA PARA JUGAR CON ARENA Y AGUA	5	\$ 14.968,00	\$ 74.840,00
COLCHONETAS	8	\$ 109.205,00	\$ 873.640,00
AROS DE EXPRESIÓN CORPORAL MEDIANOS	15	\$ 4.502,00	\$ 67.530,00
AROS DE EXPRESIÓN CORPORAL GRANDES	10	\$ 4.990,00	\$ 49.900,00
LAZO PARA SALTAR	25	\$ 6.453,00	\$ 161.325,00
JUEGO DE BOLOS	2	\$ 45.992,00	\$ 91.984,00
PELOTAS BALÓN-BOBATH	1	\$ 97.913,00	\$ 97.913,00
CONJUNTO DE VESTIDOS - DISFRACES	1	\$ 595.519,00	\$ 595.519,00
PELUCAS	10	\$ 44.398,00	\$ 443.980,00
KIT 10 ACCESORIOS. SOMBREROS (8), GAFAS (6) Y BUFANDAS (6)	20	\$ 14.518,00	\$ 290.360,00
CARPA INFANTIL CON TUNEL	1	\$ 225.086,00	\$ 225.086,00
ESPEJOS PARED	1	\$ 213.832,00	\$ 213.832,00
JUEGO DE TELAS	1	\$ 214.958,00	\$ 214.958,00
CASA DE MUÑECAS	1	\$ 198.451,00	\$ 198.451,00
BLOQUES LOGICOS	5	\$ 66.776,00	\$ 333.880,00
		VALOR POR AULA	\$ 15.300.527,00
GIMNASIO	SE ENTREGA 1 GIMNASIO POR COLEGIO INDEPENDIENTE DEL NUMERO DE AULAS QUE TENGA EL MISMO	\$ 3.263.754,00	\$ 3.263.754,00

VALOR TOTAL DE UNA AULA DE MATERIAL ARTISTICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR AULA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	BAJALENGUAS	3	\$ 10.089	\$ 30.267
2	ARENA DE COLORES	5	\$ 20.235	\$ 101.175
3	PITILLOS	1	\$ 3.297	\$ 3.297
4	RODILLOS DE PINTURA	25	\$ 8.270	\$ 206.750
5	BROCHA PLANA	25	\$ 2.274	\$ 56.850
6	PINCEL REDONDO	25	\$ 1.364	\$ 34.100
7	PAPEL CELOFÁN	5	\$ 6.196	\$ 30.980
8	PAPEL DECORADO PARA ORIGAMI	5	\$ 15.745	\$ 78.725
9	CARTULINAS TAMAÑO 1/4	5	\$ 9.890	\$ 49.450
10	CARTULINAS TAMAÑO 1/8	5	\$ 10.259	\$ 51.295
11	ATOMIZADOR MEDIANO	5	\$ 4.547	\$ 22.735
12	ATOMIZADOR PEQUEÑO	5	\$ 1.364	\$ 6.820
13	CINTAS DE COLORES	3	\$ 89.806	\$ 269.418
14	CABALLETE	1	\$ 109.132	\$ 109.132
15	DELANTAL PLÁSTICO	25	\$ 15.147	\$ 378.675
16	PLÁSTICOS PARA PROTECCIÓN	10	\$ 8.412	\$ 84.120
17	MAQUILLAJE	5	\$ 22.736	\$ 113.680
18	BARRAS DE CARBONCILLO	1	\$ 59.000	\$ 59.000
19	PIGMENTO - ANILINAS	2	\$ 16.370	\$ 32.740
20	CRAYOLAS DELGADAS	5	\$ 15.034	\$ 75.170
21	CRAYOLAS GRUESAS	5	\$ 20.945	\$ 104.725
22	CARTÓN CORRUGADO	10	\$ 21.486	\$ 214.860
23	PAPEL KRAFT	1	\$ 82.445	\$ 82.445
24	CALEIDOSCOPIO	25	\$ 19.553	\$ 488.825
25	LIJAS	30	\$ 12.021	\$ 360.630
VALOR POR AULA				\$ 3.045.864

VALOR DE UN AULA DE ELEMENTOS MUSICALES				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD POR AULA	VR. UNITARIO INCLUIDO I.V.A	VR. TOTAL INCLUIDO
1	CLAVES MUSICALES	5	5.513,00	\$ 29.065,00
2	PANDERETAS	5	20.523,00	\$ 102.615,00
3	TAMBOR PEQUEÑO	5	23.876,00	\$ 119.380,00
4	CARRILLON DIATONICO CONTRALTO	5	37.112,00	\$ 185.560,00
5	MARACAS	5	9.937,00	\$ 49.185,00
6	FLAUTA DULCE SOPRANO	25	9.613,00	\$ 240.325,00
7	TRIANGULO	5	6.037,00	\$ 30.185,00
8	CAJA CHINA	5	8.942,00	\$ 44.710,00
9	CASTAÑUELAS	5	11.626,00	\$ 58.130,00
VALOR POR AULA				\$ 859.155,00

DOTACION ESTANDAR DE PARQUES Y EQUIPOS INFANTILES PARA	
PARQUE DE EXTERIORES (ESTANDAR)	\$ 8.397.000
EQUIPOS DE GIMNASIA INFANTIL	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL POR COLEGIO	\$ 16.447.000

Anexo 10. Fotografías – Visita AEIOTU

